PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAN PABLO COATLÁN, MIAHUATLÁN , OAXACA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ

2020-2022

HONORABLE CABILDO DE SAN PABLO COATLÁN 2020 - 2022

Presidente Municipal Lic. Abraham López Martínez

Síndico Municipal	C. Lorenzo Contreras Hernández
Regidor de Hacienda	C. Bulmaro Osorio
Regidor de Obras Públicas	C. Felipe López Loaeza
Regidora de Salud y Educación	C. Narmi Ruth Aragón Jiménez
Regidor de Seguridad Pública	C. Orlando Contreras Cruz
Regidor de Desarrollo Rural y Ecología	C. Simplicio Jiménez Vásquez
Regidora de Equidad de Género y Patrimonio Cultural	C. Lucia Canseco Contreras

Autoridades Auxiliares

Agente Municipal de San Francisco Coatlán	C. Cirilo Juárez Jiménez
Agente Municipal de Santa María Coatlán	C. Raymundo Cruz Osorio
Agente Municipal de San Antonio Lalana	C. Claudio Hernandez Espina
Agente de Policía de Comitlán	C. Javier Álvarez Juárez
Representante Municipal de El Tamarindo	C. Severo Hernández

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 6

2. FUNDAMENTO LEGAL. 8

2.1 Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (artículo 115) 8
2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113) 8
2.3 Ley de Planeación (artículo 2, 20, 33 y 34) 8
2.4 Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66) 9
2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículo 45 a 47 y 52) 10
2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca 11
2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículo 47 y 68) 11
2.8 Marco de referencia. 11

3. MISIÓN 14

4. VISIÓN. 14

5. CONTEXTO MUNICIPAL 19

5.1. Delimitación y Estructura Territorial. 19
5.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud) 19
5.1.2 Superficie Municipal. 19
5.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste) 19
5.1.4 Región Geopolítica. 20
5.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización. 20
5.2 Medio Físico. 21
5.2.1 Orografía. 21
5.2.2 Hidrografía. 23
5.2.3 Flora. 23
5.2.4 Fauna. 24
5.2.5 Clima. 24
5.2.6 Uso del Suelo. 25
5.2.7 Principales Ecosistemas. 27
5.2.8 Recursos Naturales. 27
5.3 Dinámica Socio Demográfica. 28
5.3.1. Población. 28
5.3.2. Estructura Quinquenal por Sexo. 28
5.3.3. Población Indígena 30
5.3.4 Tasa de Crecimiento 30
5.3.5 Densidad Migratoria. 30
5.3.6 Total de Hogares y Viviendas Particulares. 32
5.3.7 Tamaño Promedio de los Hogares. 33
5.3.8 Hogares con Jefatura Femenina. 33
5.3.9 Grado Promedio de Escolaridad. 33
5.3.10 Total de Escuelas. 33
5.3.11 Personal Médico que Labora en la Unidad Médica Rural. 34

5.3.12 Infraestructura Social. 35
5.3.13 Infraestructura de Agua Potable. 36
5.3.14 Infraestructura de Electrificación. 36
5.3.15 Población Económicamente Activa e Inactiva. 36
5.3.16 Población Ocupada por Sectores Económicos. 37
5.3.17 Población Ocupada por Nivel de Ingresos. 38
5.3.18 Participación de las Actividades Económicas o Potencialidades Productivas. 39

6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 42

6.1 EJE I SAN PABLO COATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL. 42
6.1.1. Diagnóstico Específico. 42
6.2. EJE II. SAN PABLO COATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE 69
6.2.1. Diagnóstico Específico 69
6.3 EJE III. SAN PABLO COATLÁN SEGURO 86
6.3.1 Diagnóstico Específico 86
6.4. EJE IV. SAN PABLO COATLÁN PRODUCTIVO E INNOVADOR 95
6.4.1 Diagnóstico Específico 95
6.5 EJE V. SAN PABLO COATLÁN SUSTENTABLE 113
6.5.1 Diagnóstico Específico 113

7. POLÍTICAS TRANSVERSALES 122

7.1. EQUIDAD DE GENERO 122
7.2. ASUNTOS INDÍGENAS: 126
7.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 130

8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. 133

9. METAS E INDICADORES 144

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 153

11. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 154

12. ANEXOS 168

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO 2020 168
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 179
ACTA DE APROBACIÓN 196
LISTA DE ASISTENCIA 198
REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES 204

13. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES. 206

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Especies de Flora. 23
CUADRO 2. Especies de Fauna 24
CUADRO 3. Migración interna. 31

CUADRO 4. Migración Inter Estatal. 31
CUADRO 5. Migración internacional. 31
CUADRO 6. Total de Escuelas en San Pablo Coatlán. 34
CUADRO 7. Carencia en las Viviendas 56
CUADRO 8. Cuadro de Pobreza 61
CUADRO 9. Participaciones Federales (Ramo 28) 71
CUADRO 10. Participaciones Federales (Ramo 33) 71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Macro Localización. 20
Figura 2. Mapa de Micro Localización 21
Figura 3. Clima 25
Figura 4. Uso de Suelo. 26
Figura 5. Suelos Dominantes 27
Figura 6. Población 28
Figura 7. Evolución Poblacional 28
Figura 8. Viviendas. 32
Figura 9. Población Analfabeta 48
Figura 10. Baile de las canastas en la calenda de la fiesta del patrón San Pablo 51
Figura 11. Templo Católico de San Pablo Coatlán 52
Figura 12. Necesidades de las Viviendas 57
Figura 13. Recolección de basura en la comunidad 74
Figura 14. Organigrama Municipal 78
Figura 15. Templo antiguo de San Pablo Apóstol en la parroquia de San Pablo Coatlán 100
Figura 16. Suelo 115

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Detrás de cada logro, ya sea grande o pequeño siempre existe un plan.
Desde mi perspectiva como Presidente Municipal los objetivos no son un destino, son una dirección. No son órdenes, son compromisos y en este tenor debo expresarles que el Plan Municipal de Desarrollo que hoy expongo, representa el sentir, las propuestas y las demandas de los ciudadanos para la construcción del Municipio que anhelamos y que merecemos.

Este documento recupera la energía y el entusiasmo de todos los habitantes, porque solo con la participación decidida de los ciudadanos encontraremos soluciones reales, es decir la esencia y el centro de atención de este Plan son los ciudadanos de este Municipio de San Pablo Coatlán, mismos que serán alineados a la agenda 2030 de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Los logros y alcances de este Plan de Desarrollo Municipal están en función de las condiciones sociales, económicas y políticas de nuestro Municipio, Estado y País.

Por la naturaleza de estos factores, esta planeación es flexible, y les manifiesto que estamos abiertos a nuevos planes o proyectos orientados al desarrollo de nuestros pueblos, por ello convoco a la experiencia y al talento de nuestro Municipio para que contribuyan en la construcción que nos planteamos.

En cada tema de los cinco ejes fueron desarrollados objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, con la visión de salvaguardar la Igualdad de género, Asuntos Indígenas y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aspectos planteados como Estrategias Transversales, es decir, en estas estrategias se enfocaran todas las áreas de la administración municipal para asegurar que las acciones implementadas sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe mencionar que el presente PMD es el resultado de todas las aportaciones participativas de los diferentes sectores del Municipio, del centro de la población y comunidades y por ende este plan va más allá de tres años de gestión si no que nos ayudara a planificar por generaciones para lograr así el desarrollo esperado.

El PMD contiene los objetivos y estrategias que guiarán el ejercicio de la administración Municipal 2020-2022, desarrollando los siguientes ejes estratégicos: **Pablo Coatlán** Incluyente con desarrollo social, **San Pablo Coatlán** Moderno y transparente, **Pablo Coatlán** Seguro, **Pablo Coatlán** Productivo e innovador y **Pablo Coatlán** Sustentable, estos apegados a la agenda 2030; el seguimiento y la aplicación de las estrategias y proyectos desarrollados en cada uno de estos, será mi compromiso para lograr un Municipio prospero, desarrollado a través de un gobierno cercano, sensible y con sentido humano que demuestre la excelencia y calidad en su gestión, garantizando la armónica convivencia entre los ciudadanos a través del respeto a la dignidad de la persona y la promoción de la unidad familiar.

Seguro estoy de que este Plan será de vital impacto para lograr la prosperidad de nuestro Municipio sí todos los ciudadanos y ciudadanas nos unimos para el bien común.

Agradezco el apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal por las facilidades, accesibilidad y participación para la creación de este Plan Municipal y por supuesto agradezco la disponibilidad, empatía y compromiso de los ciudadanos que participaron activamente en los foros de participación ciudadana y consultas realizadas.

Hagamos nuestro este propósito general, todos estamos llamados a trabajar por el bienestar de las generaciones adultas y jóvenes. Por un futuro mejor, todos juntos, en este caminar **"AGRUPADOS LOGRAMOS MÁS.**

LIC. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN PABLO COATLÁN

2. FUNDAMENTO LEGAL.

El ordenamiento jurídico que le da sustento a la planeación municipal recae principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 115) y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113), así como la Ley de Planeación (nacional), Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52), Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56) y Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68).

2.1 Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (artículo 115)

En su fracción V faculta a los municipios para: a)Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia; d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; f) Otorgar licencias y permisos para construcción; g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquello afecten su ámbito territorial; i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113)

En su **fracción IV** se determina que los Municipios estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

2.3 Ley de Planeación (artículo 2, 20, 33 y 34)

Conforme al **artículo 2**, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos,

sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal, el fortalecimiento, consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El **artículo 20** garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez.

Los **artículos 33 y 34** establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía. De esta manera armonizada es como se combaten

2.4 Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66)

En su artículo **1 fracción IV**, Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Mientras que el **artículo 7**, determina que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo y a orientar el gasto público del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluado a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículo 45 a 47 y 52)

En su **artículo 45**, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

El **artículo 46**, fracción VI; el Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

El **artículo 47** señala que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá

incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El **artículo 52**, establece que una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

En su **artículo 56, fracción II**, establece que todo servidor público tendrá como parte de sus obligaciones, la formulación y ejecución de los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos públicos.

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículo 47 y 68)

En su **artículo 47, fracción XI**, establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

El **artículo 68, fracción XIV**, señala que el Presidente Municipal deberá presentar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Marco de referencia.

La planeación es una herramienta para identificar problemáticas, establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y

presupuestación de recursos, así como la atención de los compromisos asumidos dentro de un periodo determinado.

El proceso de planeación contempla el diseño, elaboración y articulación de las acciones necesarias para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas, que conduzcan a la obtención de resultados particulares en un periodo de tiempo determinado.

Por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la aplicación de un proceso metódico de planeación del desarrollo, es el documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno acordado entre ayuntamiento y la población, para hacer del municipio el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida para lo cual el plan municipal de San Pablo Coatlán consta de ocho apartados:

Mensaje del presidente, identidad municipal, proceso de planeación, políticas transversales, ejes temáticos en la cual se contempla el diagnóstico del municipio canalizado en cinco ejes temáticos, donde se contemplan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, plasmando líneas de acción y programas con el que se pretenden solucionar los problemas detectados.

Posteriormente se concentran apartados como la programación y presupuestación, metas e indicadores, y seguimiento y evaluación, las cuales contempla los proyectos que se pretenden implementar en el municipio como posible solución al problema detectado, concentrando su posible costo, el tiempo en que se pretenden ejecutar, estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

Por último, se concentra los anexos donde principalmente se concentra la matriz de consistencia y documentos que respalden la elaboración del presente documento.

Formulación

Para la formulación del plan se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2010 y 2015, del Consejo Nacional de Población (CONAPO). A partir de la observación se decidió realizar visitas a la comunidad, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un acercamiento a las problemáticas que se presentan en el municipio.

Discusión y Aprobación

En reunión con el Honorable cabildo se da a conocer la necesidad de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, mediante el cual se determinan las diferentes causas

que originan en el municipio, los problemas que se presentan que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población. Posteriormente se determina una reunión con grupos representativos de la comunidad y H. cabildo, se considera de suma importancia ya que, por medio de la reunión, se obtiene un panorama amplio sobre la situación del municipio y los cambios a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, para posteriormente poder remitirlo a las diferentes dependencias para su examinación, aprobación y publicación.

Ejecución

Las reuniones con los integrantes selectos del Cabildo Municipal y grupos representativos de la comunidad se realizaron a inicios del 2020, algunos de los programas que incluye el presente plan se comenzaron a trabajar a inicio del año 2020.

Control y Seguimiento

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de las actividades programadas en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

Evaluación

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas.

3. MISIÓN

Ser un municipio administrativo que asegure una mejor calidad de vida para los habitantes de San Pablo Coatlán, comprometidos en atender los objetivos sostenibles, para asegurar un crecimiento de la población y atender las necesidades apremiantes, para fortalecer el lugar en que vivimos.

4. VISIÓN.

A corto plazo

Ser un municipio ejemplar, que atienda las carencias sociales, de manera pronta y expedita ejerciendo los recursos públicos de forma transparente.

A mediano plazo

Ser un municipio capaz de garantizar el acceso a servicios básicos, reduciendo con ello las necesidades principales de la población, a través de una participación igualitaria que garantice los derechos humanos y el bienestar de la población.

A largo plazo

Ser un municipio modelo, de vanguardia, con una sociedad participativa, un desarrollo integral y un crecimiento autosustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el municipio.

Metodología para la planeación municipal orientado por los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Para poder lograr objetivos dentro de un organismo debemos tener en cuenta una herramienta fundamental como lo es la planeación, toda vez que la misma consiste en todo un proceso que supone tomar decisiones acertadas, y durante el transcurso de este es necesario indagar para poder esclarecer todo tipo de problemas que lo aquejen y así poder encaminarse a la toma de decisiones, determinando el tiempo para la elaboración de tareas, administración de recursos, así como todas las responsabilidades de los que integran la administración pública municipal.

La elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (COPLADE, marzo 2019) de nuestra entidad, de acuerdo a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes, debe alinearse con las directrices que señalan los planes rectores en la materia, tanto a nivel federal como estatal. En relación con la propuesta anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, menciona dentro de su propuesta de desarrollo, el eje denominado "Oaxaca productivo e innovador", el cual pretende dentro de su propuesta "… potenciar e impulsar el desarrollo del estado en todos los sectores a través del autoempleo, la inversión y los programas de crédito". Sin embargo, dentro de las recientes modificaciones emitidas dentro de los lineamientos para la elaboración de los planes de desarrollo de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, se ha hecho énfasis en la adopción de los objetivos que persigue la agenda 2030 y que en síntesis se resume de la siguiente manera:

"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención

de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático"
(SELA, 2016).

Por lo tanto, al acatarse a los objetivos de la agenda 2030, nos facilita y ayuda a definir los objetivos, metas, prioridades, acciones y la clasificación y número de beneficiarios, así como los programas, estrategias, proyectos y fuentes de financiamiento más adecuadas o que sean más convenientes a las formas de desarrollo que adopte el Municipio de San Pablo Coatlán.

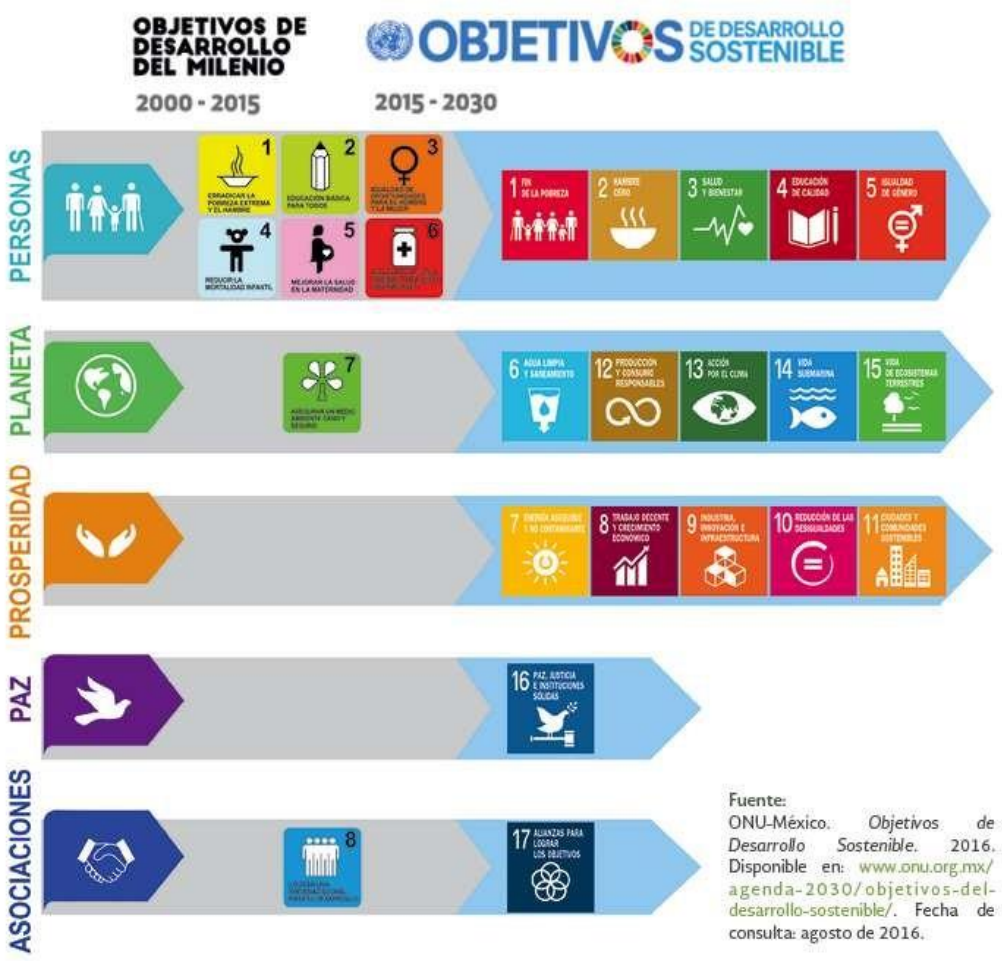

Fuente: Organización de las Naciones Unidas ONU

Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) busca desde su organización y bosquejo ir de la mano con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales tienen como razón de ser el erradicar la pobreza, eliminar la desigualdad existente, subsanar la injusticia, y frenar el cambio climático, y así encaminarse hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles, pero sobre todo a lograr el desarrollo en todos los sectores que integran al municipio de San Pablo Coatlán. La planeación debe sustentarse en una perspectiva orientada en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la metodología elaborada por el Centro Latinoamericano de Administración. Para tal efecto, será imprescindible la participación social como elemento primordial, dado que es la población quien realmente conoce y vive el contexto de la problemática al interior del municipio y son quienes también ofrecen alternativas de solución para los mismos.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se utilizaron diversas técnicas, entre ellas destaca la técnica de observación de campo, pues implementando esta se realizaron visitas al municipio para así poder entrevistar a la población, así como al personal que labora en el palacio municipal, se llevaron a cabo talleres con los integrantes de los diferentes comités para detectar problemas y necesidades que se viven al interior del municipio, lo anterior fue lo que nos facilitó el adentrarse más hacia la problemática y así poder realizar un diagnóstico efectivo para así finalmente ejercer las líneas de acción del plan.

Así también, para la elaboración del presente, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para evaluar el grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de la Secretaria de Bienestar antes Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de los periodos 2013 y 2018. La metodología utilizada para la elaboración del presente plan, fue la Planeación Estratégica Participativa (PEP), misma que consistió en establecer objetivos, políticas y estrategias básicas, a través de un diagnóstico; y así desarrollar planes detallados para lograr dichos objetivos y propósitos fundamentales. Así, la planeación estratégica visualiza el corto y el mediano plazo como etapas estratégicas de largo plazo.

Para garantizar la participación activa y democrática de todos y todas en la elaboración del plan el Presidente Municipal y su cabildo invitó a los diversos actores sociales tanto públicos como privados (productores agrícolas y pecuarios, comuneros líderes de diversos sectores y organizaciones sociales, etc.) y, sobre todo a la ciudadanía en general, primeramente, a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), y en consiguiente, a participar a las sesiones del CDSM; dejando claro que la participación activa en los procesos de planeación municipal es un ejercicio democrático que concierne a todos y cada uno de los habitantes del

municipio; y de esta manera poder diseñar un instrumento promotor del desarrollo de la población y del bienestar común.

Luego entonces, se recabaron diversas propuestas, peticiones y necesidades que la misma población en general presentó en las diferentes reuniones y visitas a los barrios y agencias municipales que conforman el municipio de San Pablo Coatlán, se contó con la participación de las autoridades municipales, agentes municipales y de policía, representantes agrarios, comités seccionales y ciudadanos interesados en contribuir con propuestas e ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que aquejan al municipio, toda la recopilación anterior llevó como resultado a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, en la realización de talleres se diseñaron las estrategias y acciones con los integrantes del H. Ayuntamiento en los que se analizó la realidad municipal bajo los temas generales que abarcan los ejes plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED): Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social; Eje II. Oaxaca Moderno y Transparente; Eje III. Oaxaca Seguro; Eje IV. Oaxaca Productivo e Innovador y, Eje V. Oaxaca Sustentable.

Basándonos en los conocimientos de las autoridades en funciones y que en este caso son electas por el método de sistemas normativos indígenas, se llegó al acuerdo conjunto que dichas autoridades ya reconocidas, los productores y comerciantes, asociados locales, así como los representantes de organizaciones sociales y agrupaciones productivas que tienen incidencia en el Municipio, en conjunto con toda la población general, sean los que definan, todas aquellas acciones y proyectos que deben priorizarse y buscar los apoyos necesarios para que los mismos puedan ponerse en marcha.

5. CONTEXTO MUNICIPAL

5.1. Delimitación y Estructura Territorial.

5.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

El Municipio de San Pablo Coatlán, Entre los paralelos 16°01’ y 16°18’ de latitud norte; los meridianos 96°41’ y 96°48’ de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 400 m

5.1.2 Superficie Municipal.

El municipio de San Pablo Coatlán, tiene una superficie, de 195.2 km2, que representa el 0.20% de la superficie Estatal

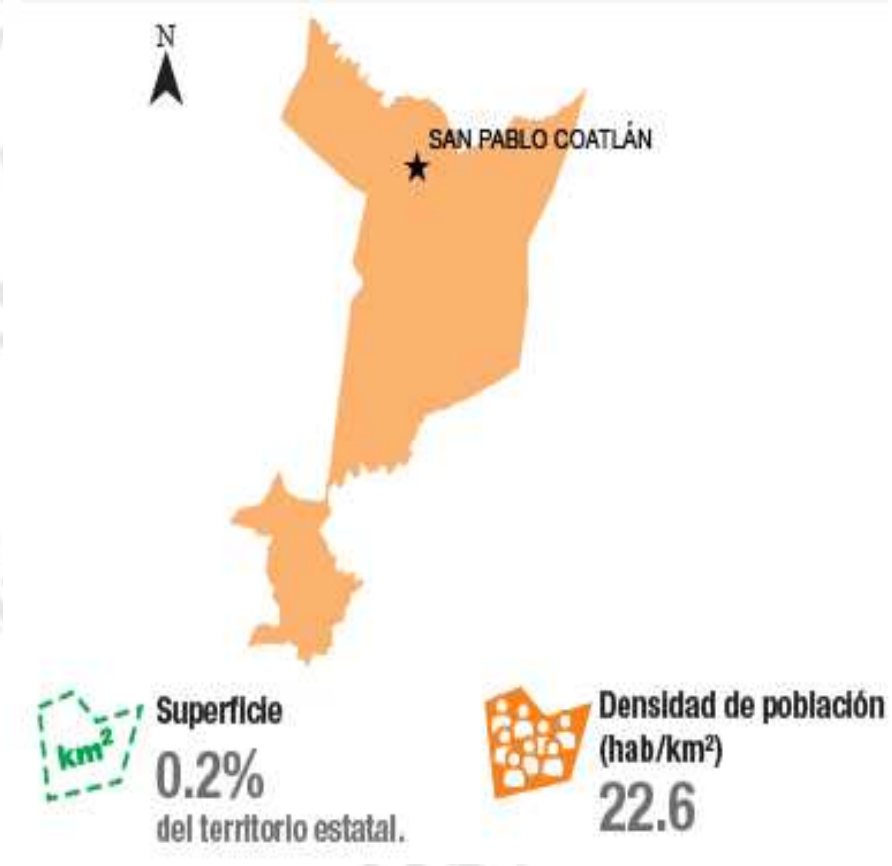

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

5.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de San Jerónimo Coatlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este con los municipios de San Miguel Coatlán, Santa Catarina Loxicha y San Baltazar Loxicha; al sur con los municipios de San Baltazar Loxicha y San Sebastián Coatlán; al oeste con el municipio de San Sebastián Coatlán. Ocupa el 0.22% de la superficie del estado.

5.1.4 Región Geopolítica.

(Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial)

El Municipio de San Pablo Coatlán está dentro de los 570 Municipios del territorio del Estado de Oaxaca, perteneciente a la región de la Sierra Sur y al Distrito de Miahuatlán.

5.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización.

Figura 1. Mapa de Macro Localización.

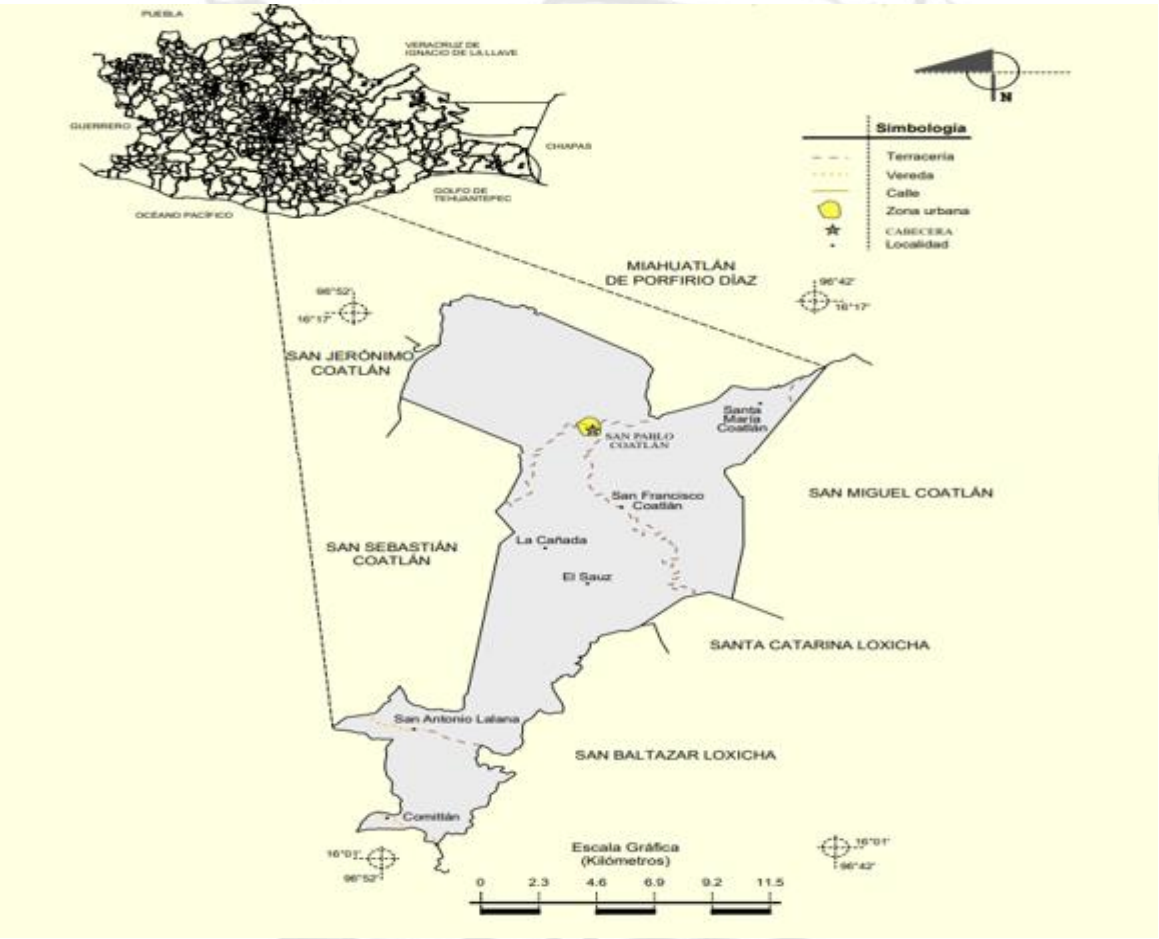

Fuente: INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1.250 000 serie III.

El Estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el Estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacifico, el Estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

El Estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división Político-Administrativa y la Geográfica-Económica. La primera es competencia del Gobierno Estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división Geográfica-Económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

Figura 2. Mapa de Micro Localización

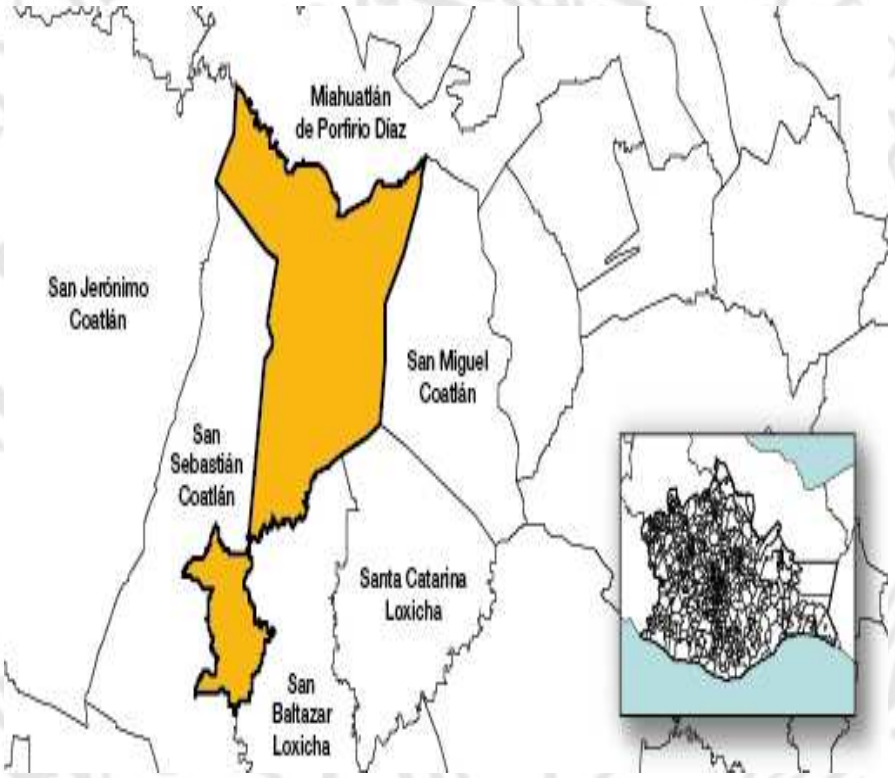

Fuente: INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1.250 000 serie III.

5.2 Medio Físico.

5.2.1 Orografía.

Las alturas en que oscilan las elevaciones que componen el municipio van de 300 a 2,400 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de San Pablo Coatlán se encuentra localizado en la Sierra Madre del Sur, que se caracteriza por su un relieve accidentado con laderas pronunciadas, cañadas y pequeños valles.

La orografía se constituye por las elevaciones conocidas y ubicadas de la siguiente manera, partiendo de la cabecera municipal al sureste se encuentra el Cerro La Concha, al sur se encuentra el Cerro de Las Flores, por este mismo lado se encuentra el Cerro San Lorenzo, al suroeste se localiza el Cerro de San Antonio, al noroeste el Cerro el Chifle y al este el Cerro Amarrado. Otros Cerros son el San Martín y la Llamarada.1

El relieve diversificado propicia la formación de variados microclimas, mismos que influyen en la vegetación y las actividades agropecuarias propias de cada altitud.

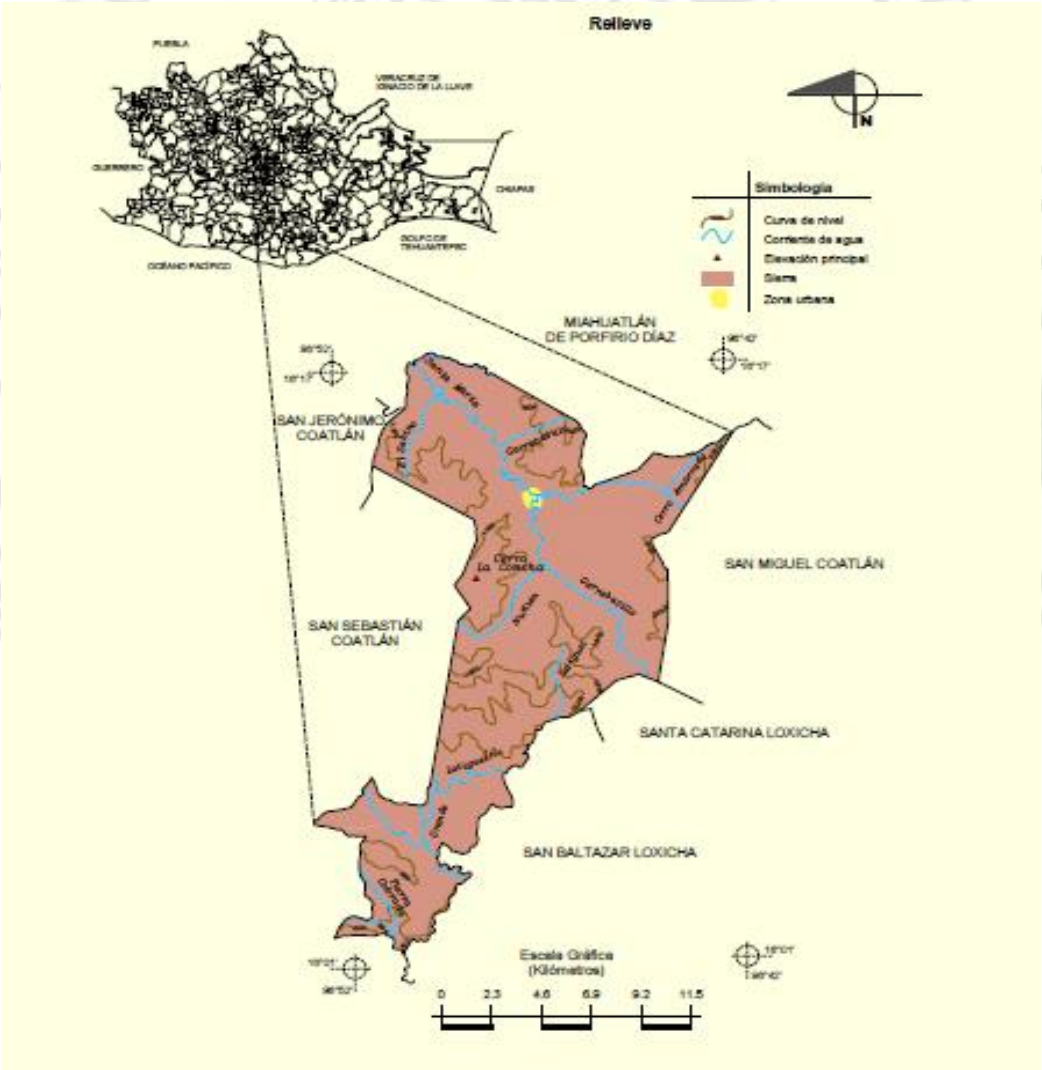

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Orografía, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

5.2.2 Hidrografía.

Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (66.26%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (33.74%)
Cuenca	R. Atoyac (66.26%) y R. Colotepec y Otros (33.74%)
Subcuenca	R. Atoyac-San Pedro Juchatengo (66.26%) y R. Colotepec (33.74%) Perennes: Santa María, El Sabino, Garrabatillo, Nuñum, Grande y Latiguel.
Corrientes de agua	Intermitentes: Cerro Amarrado, Chiquito, El Potrero, Tilcuatle y Tierra Colorada.
Cuerpos de agua	No disponible.

En el municipio se localizan cuerpos de agua perennes o permanentes durante todo el año, los cuales son: Santa María, El Sabino, Garrabatillo, Nuñum, Grande y Latiguel, además de intermitentes: Cerro Amarrado, Chiquito, El Potrero, Tilcuatle y Tierra Colorada.
San Pablo Coatlán es el punto de unión de los Ríos de Santa María y de San Francisco, los cuales al formar uno solo reciben el nombre de Río San Pablo.
Los terrenos disponibles en los márgenes de los ríos son aprovechados para el cultivo de hortalizas y frutales, además de básicos como el maíz y frijol.
Los principales cuerpos de agua abastecen de este vital líquido a la población a través de la red de agua entubada. Los recursos naturales, principalmente el bosque permite el continuo abasto y recarga de estos.

5.2.3 Flora.

Dentro de las principales especies que componen la vegetación se encuentran los siguientes:

CUADRO 1. Especies de Flora.

Flores:	Geranio, rosas, paragüitas, amapolas, girasol, azucena blanca, dalia roja.
Plantas Comestibles	Chepil, guías, quintoniles, epazote, verdolagas
Árboles:	Higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, ahuehuete, madroño, encino blanco
Frutos:	Granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote, elotes.
Plantas para decoración o adorno	Cucharillo, barba de viejo, pelo de ángel, laurel del monte, colorín.
Plantas o hierbas medicinales:	Taraguntín, carrizillo o cola de caballo, copalchín, ruda, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, estafíate, hierba de canela, chamizo blanco, hierba de chaneque
Leguminosas:	Frijol garbanzo

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

5.2.4 Fauna.

En la población encontramos animales como:

CUADRO 2. Especies de Fauna

Animales:	solo domésticos, como toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes.
En los bosques cercanos:	víboras, mapaches, zorrillos, lagartijas, conejos, codornices, tuzas, ardilla, coyote, aguililla, gavilán, colibrí, golondrina negra.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

5.2.5 Clima.

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (32.17%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (26.07%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (17.29%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (10.35%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (9.19%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (3.90%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (1.03%)Su clima es templado con lluvias en verano.

Rango de temperatura Rango de precipitación Clima	14 – 28°C 500 – 2 500 mm Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (32.17%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (26.07%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (17.29%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (10.35%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (9.19%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (3.90%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (1.03%)

Figura 3. Clima.

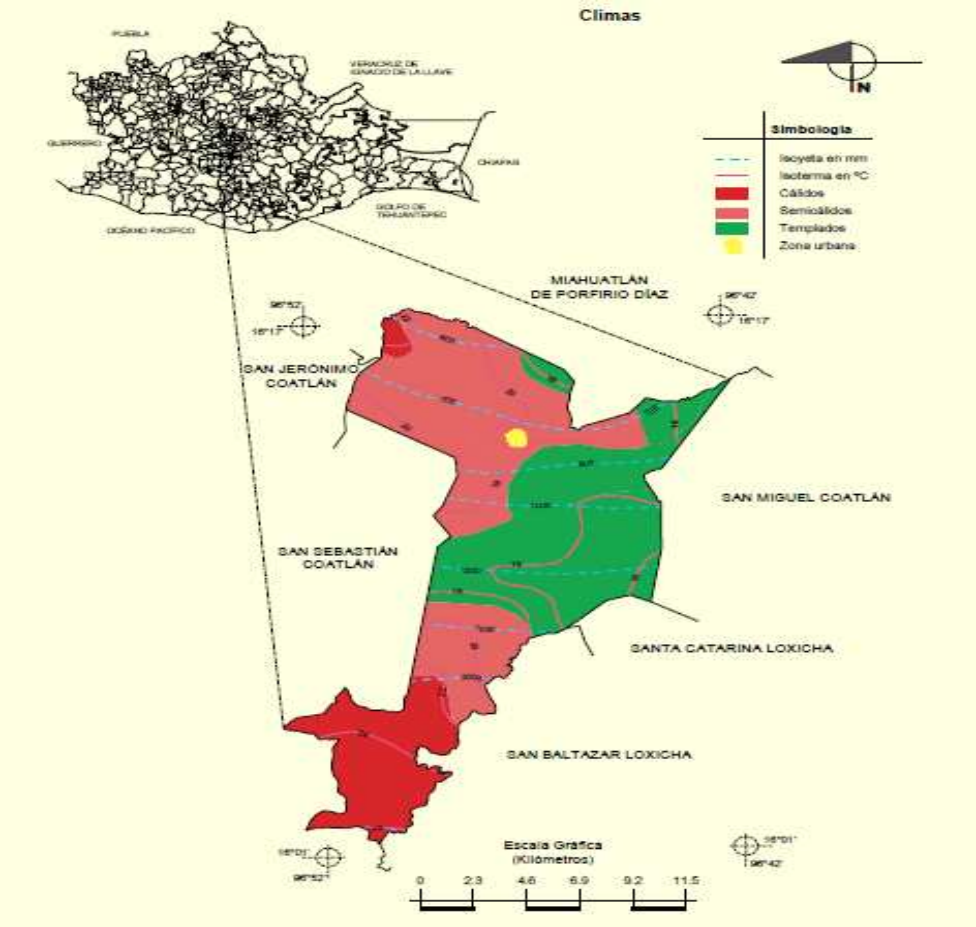

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

El comportamiento del clima, como se identificó en el diagnóstico participativo, sobre todo impacta la agricultura y la ganadería, que no son actividades menores para los habitantes del municipio, ya que buena parte de los alimentos básicos (maíz y frijol) provienen de la agricultura. Sin embargo, ésta se realiza de temporal, a expensas precisamente del comportamiento climático, por lo que los rendimientos de por sí bajos, son variables y dependen de la cantidad y distribución de la lluvia en la temporada, así como de las posibles heladas. El ganado también requiere del agua de lluvia para la disponibilidad de pasto y hierba y para tener acceso al agua para su consumo.

5.2.6 Uso del Suelo.

En términos del uso potencial de estos suelos, se advierte que, para la agricultura mecanizada continua, como a continuación se detalla.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	**Agrícola**	
	Para la agricultura de tracción animal estacional (0.76%) Para la agricultura manual estacional (4.78%) No aptas para la agricultura (94.46%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.76%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (5.13%) No aptas para uso pecuario (94.11%)	
USO DEL SUELO Y	USO DEL SUELO	VEGETACIÓN
	Agricultura (3.72%) y zona urbana (0.35%)	Bosque (91.27%), pastizal inducido (3.31%) y Selva (1.35%)

Figura 4. Uso de Suelo.

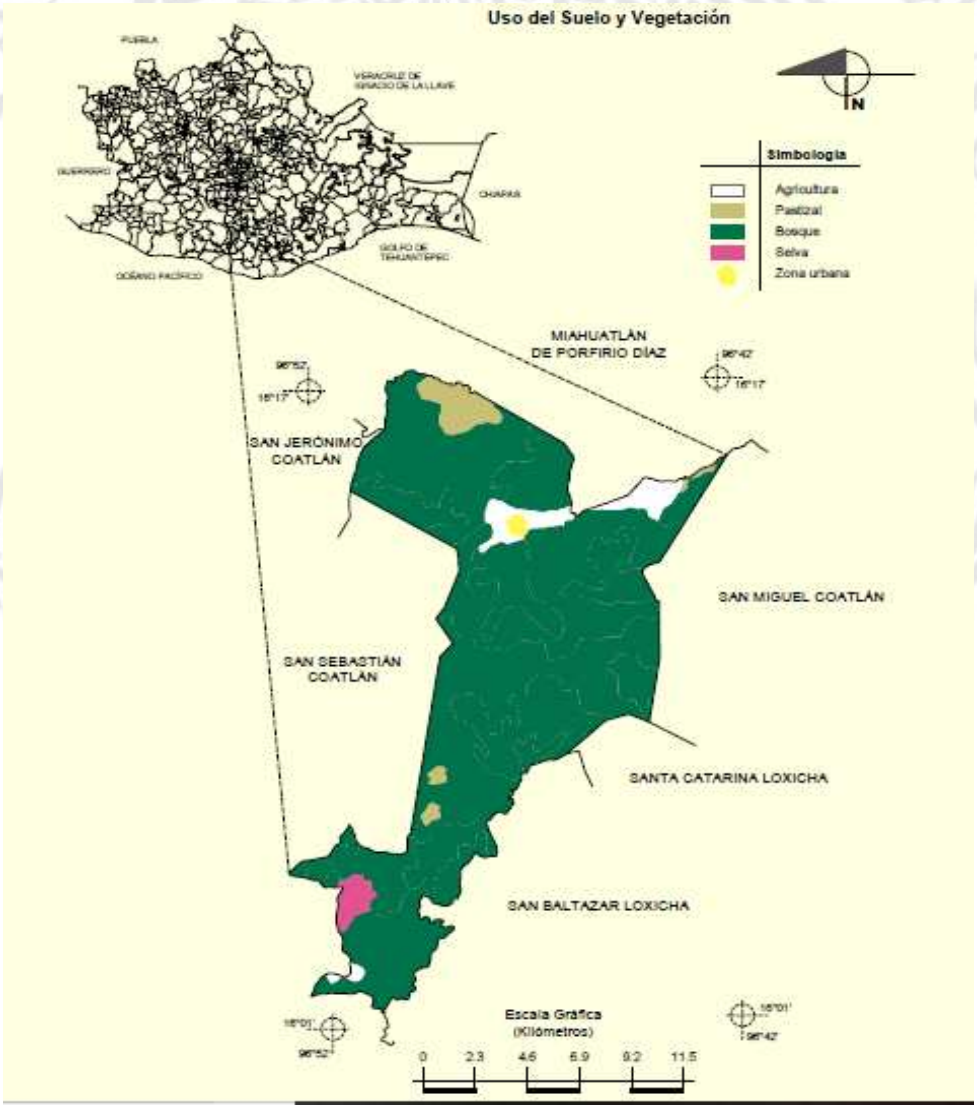

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Figura 5. Suelos Dominantes

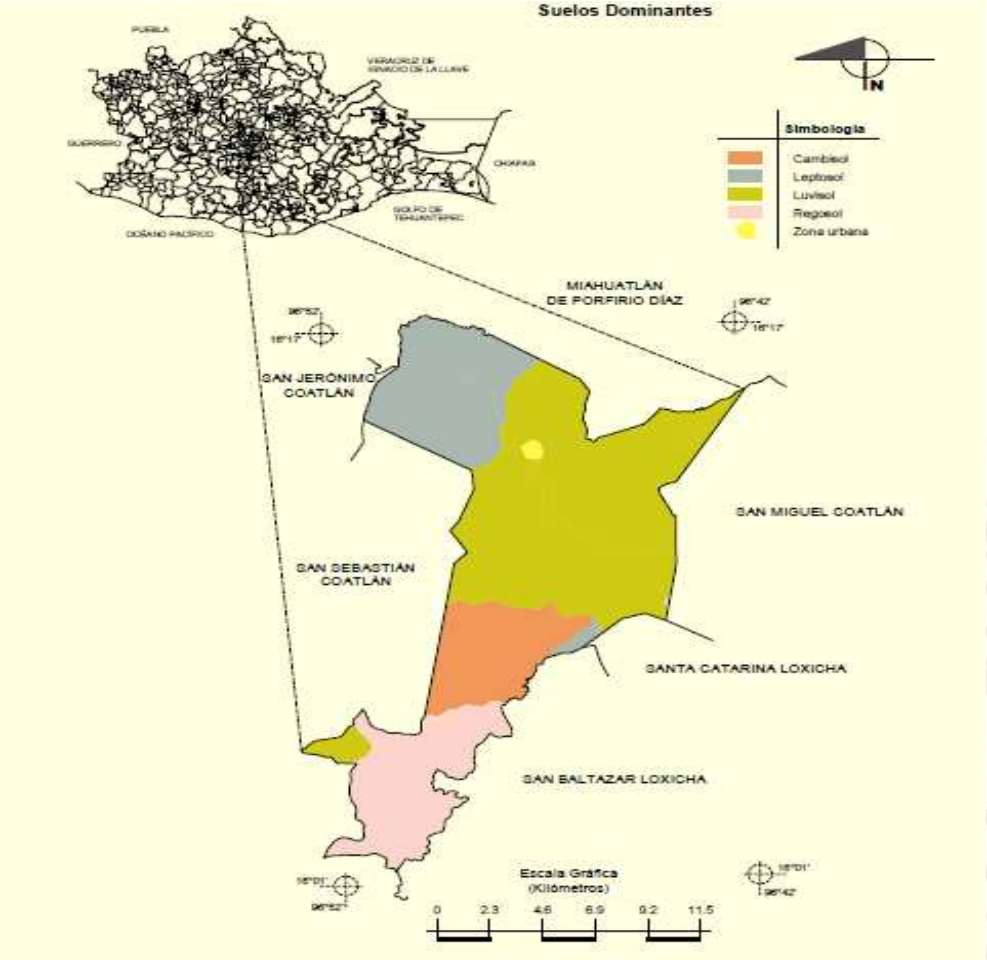

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 serie II (Continuo Nacional).

5.2.7 Principales Ecosistemas.

Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.
En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

5.2.8 Recursos Naturales.

Entre sus recursos naturales destaca la variedad en su flora y fauna, la consistencia de su suelo apto para el desarrollo de la agricultura.

5.3 Dinámica Socio Demográfica.

5.3.1. Población.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, la población total del municipio es de 4,245, habitantes de los cuales 2,066 son hombres y 2,179 son mujeres. Lo cual representa el 0.1% de la población en el Estado.

Figura 6. Población

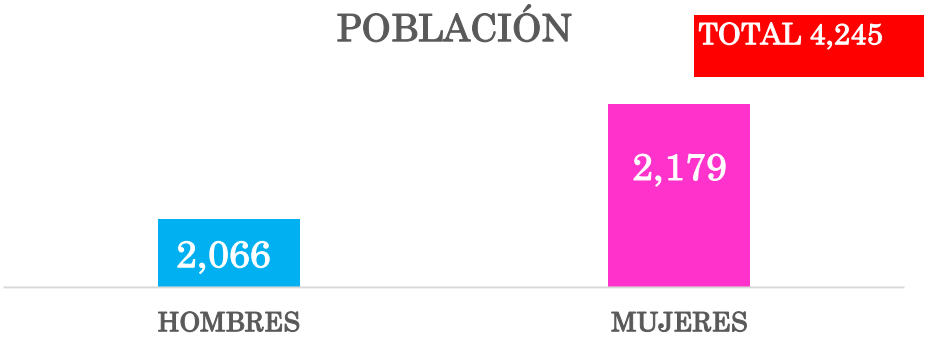

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

5.3.2. Estructura Quinquenal por Sexo.

El Municipio de San Pablo Coatlán es considerado una localidad rural, cuenta con un total de 4,245 habitantes, de los cuales 2,066 son hombres que representan el 48.7% y 2,179 son mujeres que representan el 51.3%, lo cual representó el 0.1% de la población en el Estado:

Figura 7. Evolución Poblacional

GRUPOS DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 4 años	220	219	439
5 a 9 años	235	230	465
10 a 14 años	266	297	563
15 a 19 años	217	231	448
20 a 24 años	173	152	325
25 a 29 años	136	115	251
30 a 34 años	145	134	279
35 a 39 años	110	99	209
40 a 44 años	120	96	216
45 a 49 años	103	90	193

50 a 54 años	99	76	175
55 a 59 años	90	77	167
60 a 64 años	70	57	127
65 a 69 años	60	54	114
70 a 74 años	43	58	101
75 y más	89	79	168
No especificado	3	2	5
Total	2,179	2,066	4,245

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

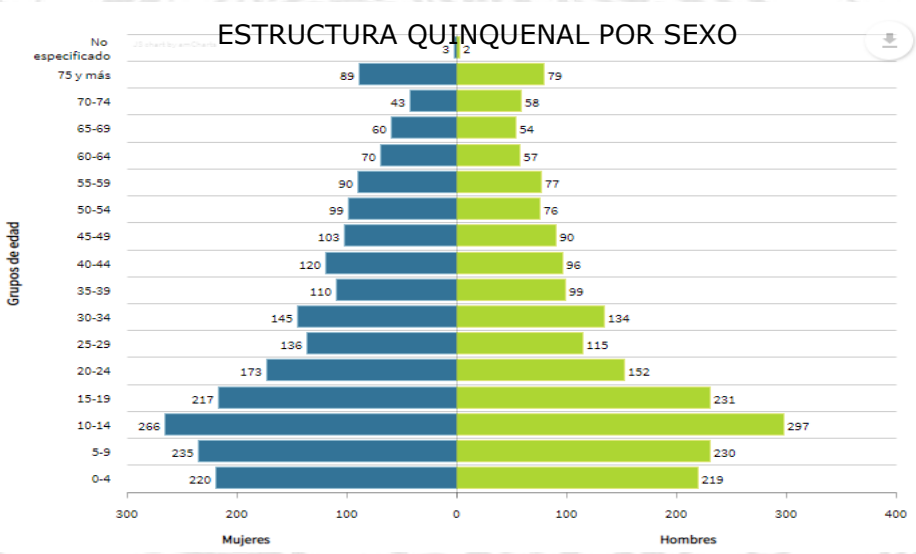

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

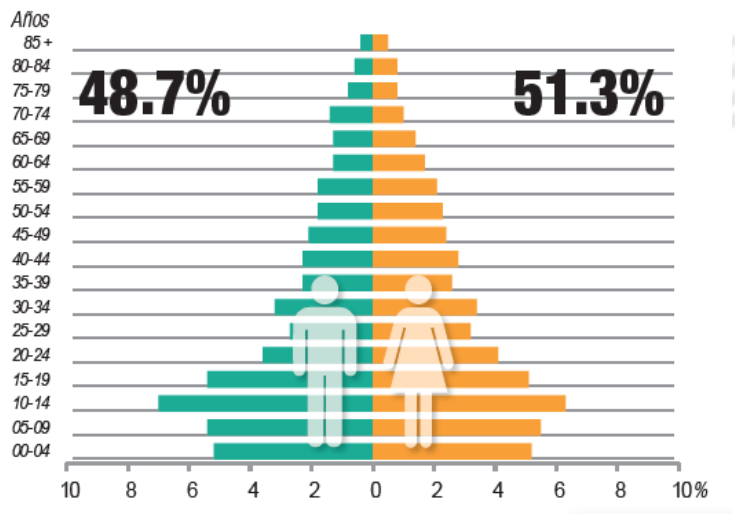

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

- ❖ Tiene una extensión geográfica de 195.2 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 22.6 habitantes por kilómetro cuadrado.
- ❖ Existe una relación hombres-mujeres de 94.81 es decir que hay 94 hombres por cada 100 mujeres, por lo que la mitad de la población tiene 22 años o menos.

5.3.3. Población Indígena

En la localidad de San Pablo Coatlán se considera indígena el 69.96%, se procurará dar atención a este grupo de la población que representa nuestra historia, fomentando esquemas de desarrollo que los empoderen sin que se trastoque su cosmovisión y forma de vida.

Impulso a nuestros pueblos indígenas, que sobre todo en este Estado, han sido y son un componente central de nuestra historia y nuestro presente; y de la adopción permanente de un enfoque sustentable en cualquier acción que se instrumente para recuperar, conservar y acrecentar nuestra riqueza natural y biológica, que también en Oaxaca es abundante.

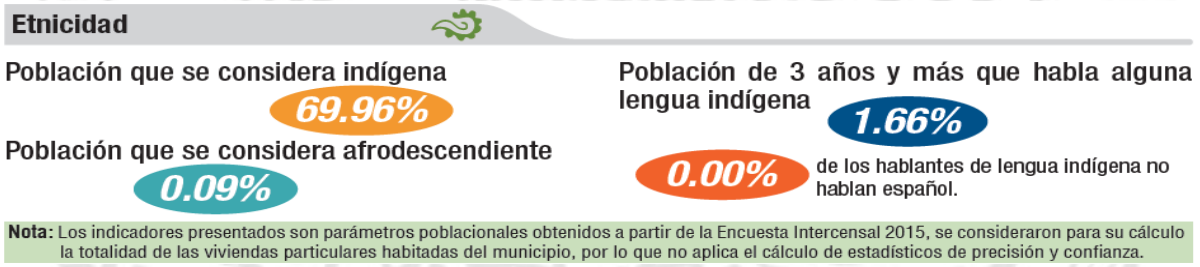

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

5.3.4 Tasa de Crecimiento

En el Municipio de San Pablo Coatlán, según el registro de Población del censo de INEGI 2015, presenta una tasa de crecimiento de la población de un 1.87 % debido a que en el año de 2010 la población era de 4,167 y en el año 2015 es de 4,245. Existiendo un aumento de 78 habitantes.

5.3.5 Densidad Migratoria.

a) Migración Interna.

La baja rentabilidad de los cultivos aunado a la falta de empleo bien remunerado; la lejanía y falta de instituciones de educación superior y la necesidad de ejercer la profesión son las principales razones por las que se da este efecto. Al igual que en todo el país, ha afectado al municipio en los últimos años, pero en la mayoría de las familias por lo menos un integrante se encuentra afuera. Según el INEGI 2015.

CUADRO 3. Migración interna.

LOCALIDAD.	ACTIVIDAD ECONÓMICA.	SECTOR DE LA POBLACIÓN.	PERMANENCIA.
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ - MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	Comercio	Tanto hombres como mujeres de 29 a 45 años	Por 6 días a la semana

Fuente: BIENESTAR, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios.

b) Migración Inter Estatal.

Los pobladores de San Pablo Coatlán. Suelen emigrar a la ciudad de México a realizar sus trabajos en la construcción, profesionistas y Empleadas Domésticas para llevar el sustento de sus familias.

CUADRO 4. Migración Inter Estatal.

LOCALIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECTOR DE LA POBLACIÓN	PERMANENCIA	TIEMPO
DISTRITO FEDERAL - BENITO JUAREZ	Construcción	Hombres de 19 a 40 años	Más de 6 meses	Más de 20 años
DISTRITO FEDERAL - BENITO JUAREZ	Servicios, especifique - PROFESIONISTAS	Tanto hombres como mujeres de 25 a 50 años	Más de 6 meses	Más de 20 años
DISTRITO FEDERAL - BENITO JUAREZ	Servicios, especifique - EMPLEADA DOMESTICA	Mujeres de 25 a 50 años	Más de 6 meses	Más de 20 años

Fuente: BIENESTAR, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios.

a) Migración Internacional.

Por otro lado, los pobladores de San Pablo Coatlán. También salen fuera de la República principalmente hacía el país vecino: los Estados Unidos de Norte América.

CUADRO 5. Migración internacional.

Migración Internacional

PAÍS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECTOR DE LA POBLACIÓN	PERMANENCIA	TIEMPO
Estados Unidos de Norteamérica	Agrícola	Hombres de 25 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años

Estados Unidos de Norteamérica	Industrial	Tanto hombres como mujeres de 20 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años
Estados Unidos de Norteamérica	Construcción	Hombres de 25 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años

Fuente: BIENESTAR, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios

5.3.6 Total de Hogares y Viviendas Particulares.

CONCEPTOS	VIVIENDAS
Viviendas con Piso de Tierra	105
Viviendas que no disponen de Excusado o Sanitario	15
Viviendas que no disponen de Agua Entubada de la Red Pública	131
Viviendas que no disponen de Drenaje	761
Viviendas que no disponen de Energía Eléctrica	27
Viviendas que no cuentan con Cocina	33
Viviendas con Muros Precarios	123

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Figura 8. Viviendas.

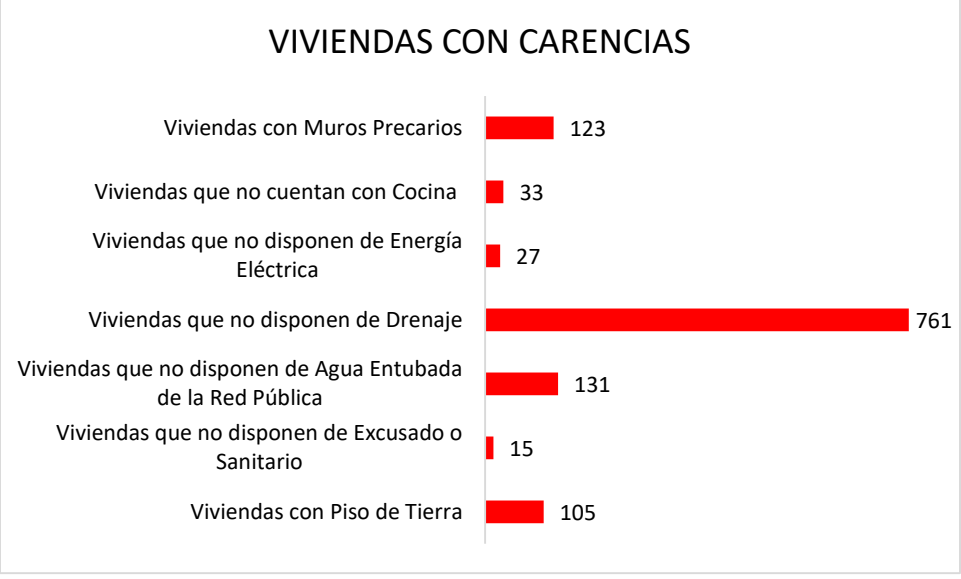

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En el año de 2015 INEGI reporta 1,026 viviendas particulares habitadas, de los cuales presenta carencia de calidad y espacios.

5.3.7 Tamaño Promedio de los Hogares.

En los indicadores socio demográficos que registra INEGI y CONEVAL 2015, se tiene que el tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

5.3.8 Hogares con Jefatura Femenina.

De los 1,026 hogares registradas en el Municipio, 216 están encabezados por jefas de familia, lo cual representa el 21.05 % del total de viviendas de la localidad.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

5.3.9 Grado Promedio de Escolaridad.

En el Municipio de San Pablo Coatlán para el año 2015, según el reporte de INEGI el grado promedio de escolaridad de la población es el 5.9, donde los jóvenes mayores de 14 años ante la carencia de recursos económicos para continuar sus estudios se ven obligados a emplearse en actividades agropecuarias, dentro y fuera de la comunidad para solventar sus necesidades básicas.

El promedio de escolaridad en el Estado de Oaxaca es de 6.9, ocupando el segundo lugar más bajo en el País después de Chiapas

5.3.10 Total de Escuelas.

En el Municipio de San Pablo Coatlán según el INEGI para el 2015, cuenta con un total con 22 escuelas de nivel prescolar hasta medio superior:

6 de nivel preescolares,
8 de nivel primaria
5 de nivel secundaria.
1 CECYTE
2 Telebachilleratos comunitarios

Pero ninguna escuela de formación para el trabajo.

CUADRO 6. Total de Escuelas en San Pablo Coatlán.

LOCALIDAD	CCT	INSTITUCIÓN
SAN PABLO COATLÁN	20DJN1019Z	PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL"
	20DPR0907V	ESC. PRIMARIA "NICOLÁS BRAVO"
	20DST0150C	ESC. SECUNDARIA TÉCNICA NO.133
	20EMS0008D	CECYTE EMSAD NÚMERO 8
BARRIO ORIENTE	20KJN1052Q	CURSO COMUNITARIO DEL CONAFE
	20KPR1023L	CURSO COMUNITARIO DEL CONAFE
SAN ANTONIO LALANA	20DCC1799E	CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NARCISO MENDOZA"
	20DPB1809Z	ESC. PRIMARIA BILINGÜE NARCISO MENDOZA
	20DTV0702A	ESC. TELESECUNDARIA CLAVE.20DTV00702A
	20ETK0068J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 68
SAN FRANCISCO COATLÁN	20DJN0875C	ESC. RURAL ESTATAL PREESCOLAR "RAFAEL LANDIVAR"
	20DPR0909T	ESC. PRIMARIA RURAL ESTATAL "GREGORIO CHÁVEZ".
	20DTV0701B	ESC. TELESECUNDARIA, RURAL ESTATAL.
	20KPR1440Y	ESC. CONAFE: LA CAÑADA. BARRIO ORIENTE SAN FRANCISCO COATLÁN
	20ETK0067K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 17
SANTA MARIA COATLÁN	20DJN1995W	ESC. JARDÍN DE NIÑOS 12 DE OCTUBRE"
	20DPR0910I	ESC. PRIMARIA FRATERNIDAD
	20KTV0076I	ESC. SECUNDARIA COMUNITARIA (CONAFE)
SAN ISIDRO COMITLAN	20DCC1643D	ESC. PREESCOLAR "IGNACIO ZARAGOZA"
	20DPB1777Y	ESC. PRIMARIA PLAN DE GUADALUPE
	20KTV9657P	ESC. SECUNDARIA CURSO COMUNITARIO DEL CONAFE
TAMARINDO	20DPB1657L	ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

5.3.11 Personal Médico que Labora en la Unidad Médica Rural.

La atención médica se presta en la cabecera municipal, sólo cuenta con una Unidad Médica Rural IMSS-Bienestar, a cargo de 1 médico general, 2 enfermeras, la atención en la Unidad Médica Rural es de 8:00 a 18:00 hrs. de lunes a domingo. Sin embargo, no se cuenta con el servicio de 24 horas y no se cuenta con medicamentos suficientes.

Personal Médico

El problema de carencia en el servicio de salud es palpable en las localidades rurales, debido a que los servicios de consulta médica se dan siendo insuficiente el servicio, por no contar con suficientes médicos y enfermeras, en el municipio de San Pablo Coatlán cuenta con los siguientes servicios:

LOCALIDAD	PERSONAL MEDICO	COBERTURA
San Pablo Coatlán	1 Médico 1 Enfermera 1 Auxiliar	San Pablo Coatlán, Santa María Coatlán,
San Antonio Lalana	1 Médico	San Antonio Lalana
San Francisco Coatlán	1 Médico pasante 2 enfermeras	San Francisco Coatlán
Santa María Coatlán	Asistente Rural	Santa María Coatlán
Comitlán	Asistente Rural	Comitlán
El Tamarindo	Asistente Rural	El Tamarindo

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En casos de emergencias y de gravedad los pacientes son trasladados al IMSS en el Distrito de Miahuatlán, para que sean atendidos en urgencias ya que en el centro de salud no cuenta con utensilios ni mejoras.

5.3.12 Infraestructura Social.

El municipio de San Pablo Coatlán invertirá los recursos provenientes de Aportaciones Federales, particularmente los que provienen del Ramo General 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal y una parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, para obras de infraestructura básica, pero en todo caso tales recursos resultan insuficientes por lo que para lograr una mayor eficacia de los mismos se busca recursos adicionales de los Gobiernos Federal y Estatal para que mediante mezclas se amplíen las metas. Aun así, existen rezagos importantes en la materia en rubros como agua potable, alcantarillado, saneamiento, electrificación, urbanización, educación y salud, sobre todo por el crecimiento de la población que implica mayores necesidades.

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
San Pablo Coatlán	Unidad Médica Rural
San Antonio Lalana	Centro de Salud
San Francisco Coatlán	Centro de Salud
Santa María Coatlán	Casa de Salud IMSS
Comitlán	Casa de Salud IMSS
El Tamarindo	Casa de Salud IMSS

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

5.3.13 Infraestructura de Agua Potable.

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal la infraestructura de agua entubada aún es insuficiente en el municipio.

FUENTE.	USOS.	LLUVIAS.	SECAS.
Fuente natural subterránea	Consumo humano. Labores domésticas. Establecimientos comerciales.	Solo temporal de lluvias	Diario.

Infraestructura para el Abastecimiento de Agua en la Localidad

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN.	CONDICIONES	SUFICIENCIA
Captación	Tanques de captación de agua potable	Regulares	Insuficiente.
Distribución.	Tubería.	Regulares.	Insuficiente.
Conducción.	Tubería.	Regulares.	Insuficiente.
Almacenamiento.	Tanques de depósito elevados.	Regulares.	Insuficiente.

5.3.14 Infraestructura de Electrificación.

Energía Eléctrica.	
FUENTE.	**LÍNEAS DE TRANSMISIÓN.**
Regularidad.	Todos los días.
Bajo voltaje.	Si.
Usos más comunes.	Doméstico. Alumbrado Público. Establecimientos comerciales. Escuelas y otros edificios públicos. Talleres e industrias locales

5.3.15 Población Económicamente Activa e Inactiva.

Población económicamente activa de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2015, se reporta que en el Municipio de San Pablo Coatlán.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS , ECONOMICAMENTE ACTIVA(PEA)

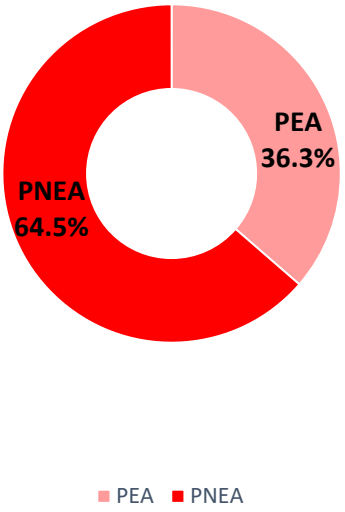

En el municipio de San Pablo Coatlán la población de 12 años y más, el 36.3% de su población económicamente activa(PEA), lo que quiere decir, que es mínima la población que contribuye con ingresos a la economía del municipio. Además, se puede visualizar que el 87.4% de la población activa son hombres, y solo un porcentaje mínimo del 12.6% son mujeres. Asimismo, es importante señalar el alto porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA) que equivale al 63.5%, los cueles se integra de la siguiente manera, el 25.9% estudiantes, 59.5% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.1% jubilados o pensionados, 2.8% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 11.7% personas en otras actividades no económicas.

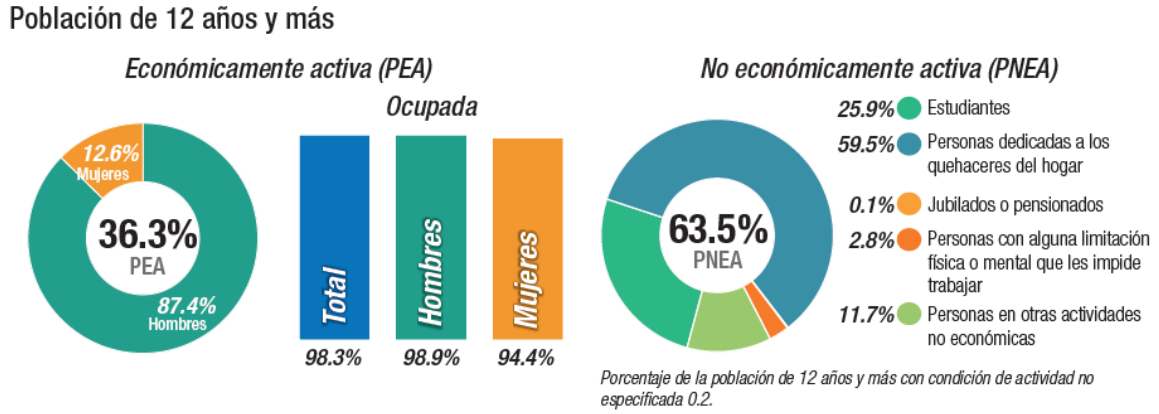

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

5.3.16 Población Ocupada por Sectores Económicos.

La integración de la sociedad es un aspecto organizativo que ha ido progresando paulatinamente, debido a las múltiples necesidades compartidas y las ventajas que conlleva agruparse.

La población económicamente activa la conforman 1,126 personas que representan la PEA, los cuales conforman los siguientes sectores, 713 se ocupan en el sector

primario, 246 en el secundario, 52 se dedican al comercio, 105 en el servicio, mientras que 10 personas no especificaron alguna actividad.

POBLACIÓN OCUPADA		SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
		PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
TOTAL	**1,126**	**713**	**246**	**52**	**105**	**10**
Mujeres	142	16.42	9.7	26.12	43.28	4.48
Hombres	984	70.06	23.66	1.54	4.42	0.32

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

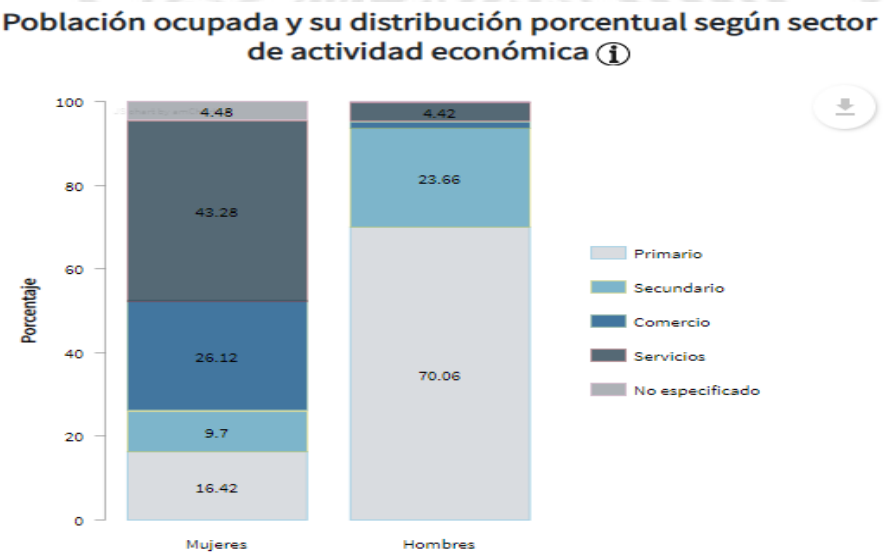

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

5.3.17 Población Ocupada por Nivel de Ingresos.

De las 1,126 personas que representan la población económicamente activa perciben como salario, hasta un salario mínimo 663, entre uno y dos salarios mínimos 93, más de dos salarios mínimos 216 y alguna otra cantidad no especificada 154, por lo que podemos observar que el 58.95% de la PEA obtiene hasta 1 salario mínimo, por lo que es necesario implementar estrategias económicas que ayuden a incrementar los salarios dentro de la población.

POBLACIÓN OCUPADA		INGRESO POR TRABAJO			
		HASTA 1 S.M.	MÁS DE 1 A 2 S.M.	MÁS DE 2 S.M.	NO ESPECIFICADO
TOTAL	1,126	58.95	8.23	19.26	13.56
Mujeres	142	46.27	26.12	18.66	8.95
Hombres	984	60.7	5.76	19.34	14.2

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

5.3.18 Participación de las Actividades Económicas o Potencialidades Productivas.

La población económicamente activa ocupada es de 1,126 personas, se distribuye de la siguiente forma en las diversas actividades económicas, 50 personas son funcionarios, profesionistas, técnicos o administrativas, 702 habitantes realizan trabajos agropecuarios, 106 personas efectúan trabajos industriales, 260 personas realizan labores comerciales y diversos servicios y 8 personas no especificaron sus actividades.

Se puede observar que la mayor parte de la Población económicamente activa se dedica a labores comerciales y de servicios diversos, quedando rezagados los trabajos agropecuarios, por lo que es necesarios establecer políticas que brinden oportunidades en el campo.

CONCEPTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Funcionarios, Profesionistas, Técnicos y Administrativos	20	30	50
Trabajadores Agropecuarios	20	682	702
Trabajadores en la Industria	5	101	106
Comerciantes y Trabajadores en Servicios Diversos	92	168	260
No Especificado	5	3	8

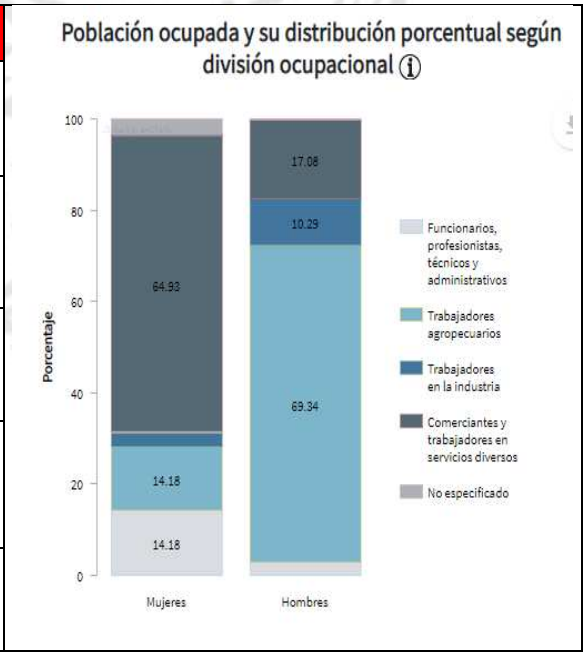

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

SAN PABLO COATLÁN

5 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN PABLO COATLÁN

EJE I
INCLUYENTE
CON DESARROLLO SOCIAL

6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

6.1 EJE I San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social.

6.1.1. Diagnóstico Específico.

El desarrollo social es "un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico", es un proceso que en el transcurso del tiempo conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, en ámbitos de: Salud, educación, nutrición, cultura, deporte, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios. Implica además la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso.

En este proceso es importante el papel de la administración municipal como promotor y coordinador del mismo, así como la participación activa de la ciudadanía. En este entendido el desarrollo social debe conducir a mejorar las condiciones de bienestar. "El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades que disfrutan los individuos".

Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, que "se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades". Para caminar hacia este desarrollo social primeramente conoceremos los siguientes aspectos:

6.1.1.1 Dinámica Demográfica

Municipio de San Pablo Coatlán tuvo una taza de crecimiento poblacional entre 2005 (3,876 de los cuales 1,872 hombres y 2,004 mujeres) al 2015 (4,245 siendo 2,138 mujeres y 2,029 hombres), obteniendo un incremento del 8.6 %, lo que significa que hubo un incremento de 369 habitantes. Si analizamos la tasa de crecimiento poblacional entre 2010 al 2015 la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.87 %, lo que equivale a un incremento poblacional de 78 personas durante estos 5 años.

.

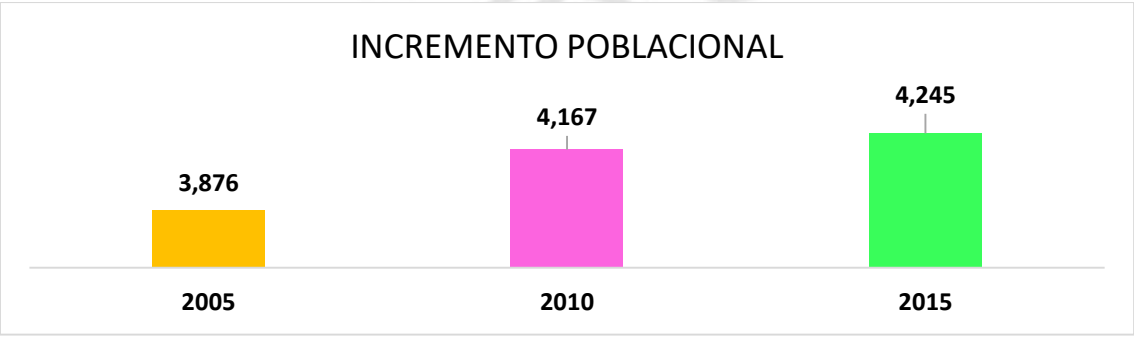

Fuente: Informe Anual de pobreza Bienestar

Diagnóstico específico:

Dentro de las Garantías Individuales de los mexicanos estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4° establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

6.1.1.2 Salud y Seguridad Social

En el Municipio de San Pablo Coatlán, cuenta con Unidad Médica Rural Núm. 277 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) - BIENESTAR.

Cuenta con algunos servicios de salud; el 0.8% está afiliada al IMSS (30 personas), 0.2% al ISSSTE (8 personas), 0.6 % Pemex (22 personas), el 98.3% al Seguro Popular (3,680), y el 0.1% a alguna institución privado (4 personas).

DERECHOHABIENTES	HABITANTES	PORCENTAJE %
Población afiliada a servicios de salud.	**3,744**	**88.2 %**
ESTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA		
Población derechohabiente en el Seguro popular.	3,680	98.3 %
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM.	23	0.6 %
Población derechohabiente en el ISSSTE.	7	0.2 %
Población derechohabiente en el IMSS.	30	0.8 %
Población afiliada a seguro privado.	4	0.1 %
Población afiliada a otra institución.	0	0.0 %

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

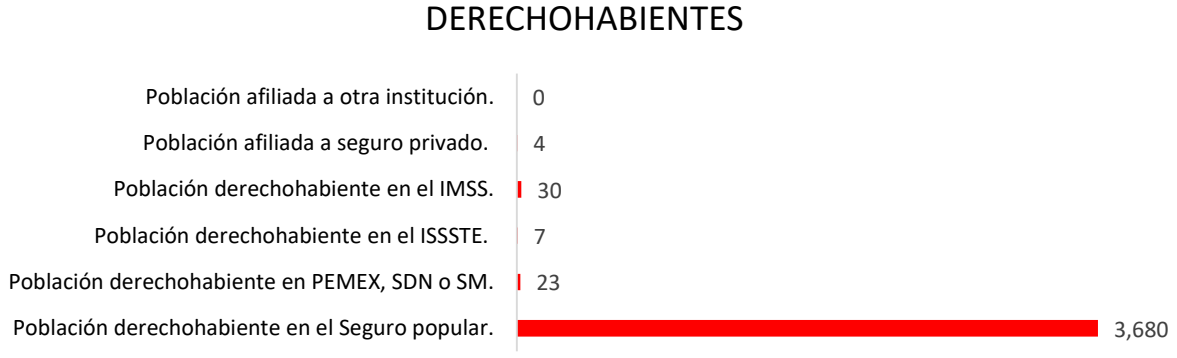

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Diagnóstico específico

En San Pablo Coatlán la mayoría de sus localidades son rurales donde gran proporción de la población se dedica al campo y quehaceres del hogar lo cual limita a tener acceso a algún servicio de seguridad social. Como se puede observar, muchas personas están afiliadas a los servicios de salud, sin embargo, para atención familiar y alguna cita médica dentro de la comunidad acude a los servicios de salud de las instituciones que se ubican dentro del municipio.

En esta grafica podemos analizar el porcentaje de la población que cuentan con servicios de salud es el 88.2% que equivale a **(3,744 personas),** observándose un 11.8% corresponde a (**501 personas**) no cuenta con ningún tipo de servicio de salud.

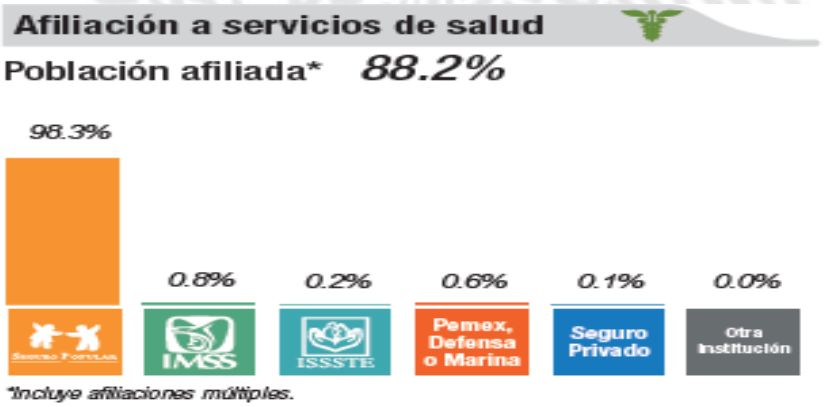

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En cuanto a la fecundidad y mortalidad, el promedio de hijos nacidos vivos equivale al 2.4% y el porcentaje de hijos fallecidos al 5.2%.

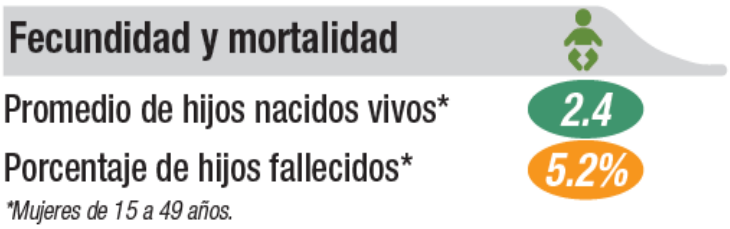

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Unidad Médica Rural No. 277

Problemática identificada:

Los servicios de salud en el municipio presentan una problemática en torno a la poca respuesta hacia las necesidades y demandas de la población. Existe una infraestructura de salud ineficiente pues se carecen de espacios adecuados para la atención integral de los pacientes

De acuerdo a lo anterior el escaso material, medicamentos y personal médico agrava la situación trayendo consigo un servicio de salud insuficiente y precaria. Sin embargo, los usuarios del servicio manifiestan que el horario de atención es limitado y no se cuenta con servicio nocturno por lo que ante una emergencia médica no existe atención en ese horario, así como también los fines de semana (sábados y domingos) no hay un médico de guardia que atienda a las emergencias que se suscitan en la población; por lo que solicitan un médico para el turno de la noche y otro para los fines de semana.

- ✓ Se carece de infraestructura en el sector salud, así como en las agencias.
- ✓ falta de medicamentos y equipamiento

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
SALUD		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	ODS 3	ODS 1, 2, 5,6
ESTRATEGIA 1 Implementar estrategias para Proporcionar centros de salud con espacios apropiados en el municipio.	3.8	1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 5.3, 6.2

LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Aplicar recursos para mejorar la infraestructura de los servicios de salud del municipio. **1.2.-** Gestionar recursos con dependencias federales y estatales para mejorar la Unidad médica rural.		
ESTRATEGIA 2 Fomentar estrategias que permitan Proporcionar la atención médica necesaria y el suministro de los medicamentos prescritos.	3.8	1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 5.3, 6.2
LÍNEAS DE ACCIÓN **2.1.-** Gestionar la contratación de personal médico ante dependencias Federales y locales. **2.2.-** Gestionar la adquisición de medicamento, instrumental y equipo médico suficiente para el centro de salud.		

Proyecto:

- Mejoramiento de la Unidad Médica Rural.
- Mejoramiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana.
- mejoramiento de la casa de salud en la localidad de Comitlán.
- Equipamiento de la unidad médica rural.
- Equipamiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana

6.1.1.3 Educación

La educación es un derecho fundamental de todo hombre y toda mujer por su cualidad de seres humanos. Por ello, la Constitución en su artículo tercero y la Ley General de Educación, salvaguardan jurídicamente este derecho de todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En la legislación, el Estado Mexicano establece la obligatoriedad de la educación básica, así como la gratuidad y laicidad de la que él imparta.

Diagnóstico

La educación representa a las nuevas generaciones una herramienta que permite el desarrollo pleno de sus facultades como seres humanos, además de su integración a la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es por ello la importancia de analizar la situación educativa de nuestro municipio, para estar en condiciones de realizar propuestas municipales en materia educativa, así como procurar una mejor calidad de vida y fortalecer las líneas de bienestar del municipio y de las familias de las futuras generaciones.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio con escolaridad básica es de 5.9, frente al grado promedio de escolaridad a nivel

Estado es de 7.5. A nivel municipio la población de niños de 3 a 5 años asiste a la escuela es el 74.4%, niños de 6 a 11 años asisten el 98.4%, adolecentes de 12 a 14 años asisten a la escuela el 96.1%, el 0.3% de los niños y jóvenes asisten a estudiar el nivel básicos en otros municipios, jóvenes de 15 a 24 años asisten a la escuela el 25.6% , así mismo el 3.6% de los jóvenes asisten a otros municipios a concluir sus estudios.

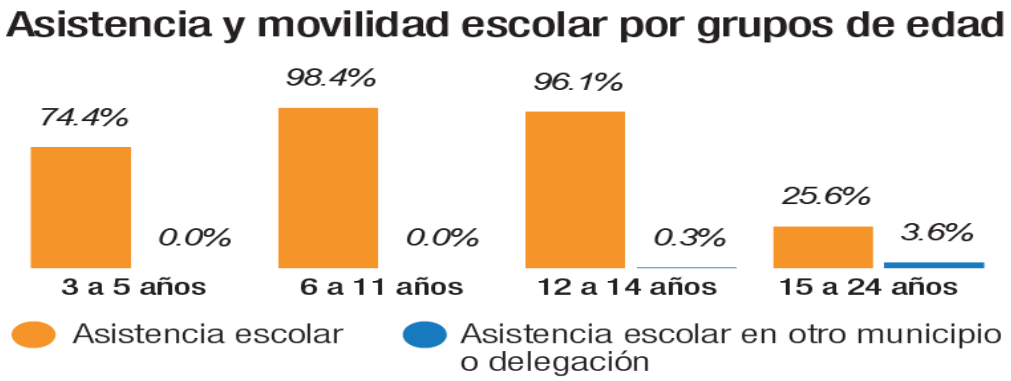

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Diagnóstico específico

En cuanto a la población de 15 años y más según su nivel de escolaridad, el 82.7% tiene educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 7.8% sin escolaridad el 8.8% tiene educación media superior, el 0.6% tiene educación superior, y el 0.1% no especifico.

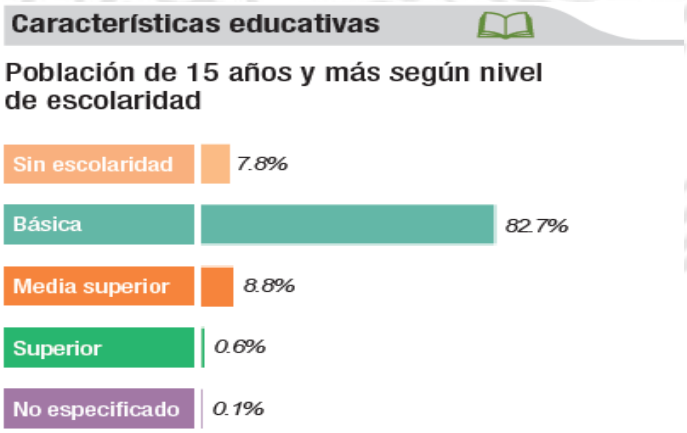

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Las cifras son alentadoras según el grado de escolaridad de la población, pero aún prevalece la condición de analfabetismo en el municipio, de la población de 25 años y más el 86.60% de esta población es alfabeto, y el 9.74% es analfabeta, y el 3.66% no especifico su condición de alfabetismo.

Figura 9. Población Analfabeta

Este dato es alentador ya que el grado analfabetismo es muy por debajo, comparado con el promedio a nivel estatal que es del 13.3%, sin embargo, es necesario retomar los programas de alfabetismo en coordinación con el gobierno del Estado para abatir por completo este rezago educativo en los adultos, mayores.

6.1.1.3.1 Infraestructura de Educación

En cuanto a infraestructura en educación básica y media superior, a nivel municipal se cuenta con los siguientes datos: existen 5 escuelas de nivel preescolar, 6 escuelas de nivel primaria, 5 escuelas de nivel telesecundaria, 1 escuela de nivel CECYTE y 3 Curso Comunitario del CONAFE.

Como municipio estamos comprometidos con nuestros ciudadanos para brindar las condiciones necesarias que permitan el acceso a la educación, además resarcir el grado de analfabetismo existente. Es importante mencionar que el rezago educativo en los ciudadanos genera una situación de vulnerabilidad que impide el acceso a mejores condiciones y oportunidades, en relación con el entorno social y la comunidad en la que viven.

Problemática identificada:

Es necesario mejorar la infraestructura educativa en el municipio, para garantizar espacios seguros para nuestros estudiantes del municipio.

En el municipio se cuenta con escuelas de nivel básico y media superior, estos centros escolares requieren mejoramiento de baños, situación que es de suma importancia para mantener la salud de la población estudiantil, en el entendido de salvaguardar la seguridad de los estudiantes también se busca la rehabilitación del cercado perimetral de las escuelas y para fomentar una educación integral con deporte y actividades culturales se pretende realizar el techado de espacios para la impartición de educación física que permitan la realización de estas actividades sin que se vean afectados los estudiantes por las inclemencias del tiempo.

- ✓ Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.
- ✓ Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
EDUCACIÓN		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	ODS 4, 11.	ODS 1, 5, 9.
ESTRATEGIA Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	4.1, 4.2, 11.B.	1.1, 1.2, 1.4, 4.7, 4.a, 4b, 5.1, 9.1.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos. **1.2.-** Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa. **1.3.-** Gestionar ante las autoridades federales y estatales para que la población estudiantil sea beneficiada con los programas de becas.		

Proyecto:

- ➢ Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el CECYTE Emsad número 8 clave 20EMS0008D.
- ➢ Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria técnica núm. 133 clave 20DST01SOC.

- Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria técnica núm. 133 clave 20DST01SOC
- Construcción de sanitarios en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V
- Mejoramiento de 2 aulas en la escuela primaria Nicolás Bravo, clave 20DPR0907V
- Mejoramiento de sanitarios en el preescolar Gabriel Mistral clave 20DJN1019Z.
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria comunitaria 16 de septiembre clave 20KTV0076I
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria fraternidad con clave 20DPR0910I.
- Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave 20ETK0068J
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave: 20ETK0068J
- Mejoramiento de aulas en el preescolar narciso Mendoza clave 20DCC1799E.
- Mejoramiento de aulas en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave 20DPB1657L.
- Construcción de aula en el preescolar de la localidad de el tamarindo clave 20DJN1376X
- Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela secundaria técnica núm. 133 clave 20DST01SOC
- Rehabilitación de la biblioteca municipal
- Construcción de techado y cancha de usos múltiples en el CECYTE Emsad número 8 clave 20EMS0008D
- Construcción de muro de contención en la escuela secundaria técnica núm. 133, clave 20DST01SOC
- Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela primaria Fraternidad clave 20DPR0910I
- Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela primaria plan de Guadalupe clave 20DPB1777Y
- Construcción de techado en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave: 20ETK0068J
- Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la escuela primaria Narciso Mendoza CCT, 20DPB1809Z
- Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la escuela primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1657L
- Construcción de la segunda planta del Telebachillerato comunitario núm. 67 clave 20ETK0067K
- Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela Telesecundaria clave 20DTV0701B
- Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela Telebachillerato comunitario núm. 67 clave 20etk0067k.

6.1.1.4 Cultura

6.1.1.4.1 Reseña Histórica

Los datos históricos señalan que San Pablo Coatlán fue fundado por el Rey o Caudillo Meneyadela en el año 1801, quien conducía a un gran número de zapotecas, que tomaron posesión de las comarcas de la costa del sur, llamando al pueblo Huihnogui, que quiere decir río de los Señores, y adoptó como escudo un indio con rodela en una mano y un haz de flechas en la otra. Los antiguos pobladores de este territorio expresaban en sus pinturas, que provenían del norte y aseguraban conservar consigo los restos de Petela, misterioso personaje que existió 100 años antes de Cristo, patriarca de los zapotecas y contemporáneo del diluvio.

El nombre de Coatlán se lo dieron los mexicas, cuyo significado en náhuatl es Lugar donde abundan las serpientes. El apogeo de San Pablo Coatlán se dio con la cría y comercialización de la grana cochinilla, que entonces constituía su mayor riqueza, la cual se prolongó hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX. Testigos de su antiguo esplendor son los vestigios que aún existen, pues Coatlán tuvo buenas Construcciónes parroquiales y un amplio local que sirvió para el convento de la orden religiosa de los agustinos. El municipio contaba con un barrio denominado La Trinidad; pero una epidemia que sus habitantes llamaron matlazahuátl acabó con su población.

Las personas mayores comentan que los primeros pobladores se asentaron a varios kilómetros de la ubicación actual, llamado ahora como "Pueblo Viejo", el abandono de estas tierras posiblemente se debió a que no contaba con las condiciones aptas para el desarrollo.

En 1918 se establecieron en San Pablo Coatlán los jefes políticos llamados "cuerudos", que estaban encabezados por Manuel Ramírez, un hombre de Tuxtepec. Ellos tenían constantes enfrentamientos con los carrancistas. En 1919 en uno de los enfrentamientos con los carrancistas, espantaron a la gente del pueblo que ellos no ganarían puesto ya que solo eran 250 hombres y los carrancistas eran 500, entonces la gente huyó y pocas personas rescataron algunas de sus pertenencias.

Figura 10. Baile de las canastas en la calenda de la fiesta del patrón San Pablo

6.1.1.4.2 Religión

En el municipio las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: el 83% de la población de 5 años y más profesa la religión católica; el 15% diferentes credos religiosos; y el 2 por ciento no se identifica con ninguna religión.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN CON RELIGIÓN CATÓLICA	PROTESTANTES, EVANGÉLICAS Y BÍBLICAS DIFERENTES EVANGÉLICAS	POBLACIÓN SIN RELIGIÓN
SAN PABLO COATLÁN	656	64	13
SAN ANTONIO LALANA	716	55	9
SAN FRANCISCO COATLÁN	1,095	416	51
SANTA MARÍA COATLÁN	423	70	1
COMITLÁN	345	5	0
TAMARINDO	148	0	0
LA CAÑADA	60	0	0
VAINILLA	21	0	2
T O T A L	3,464	610	76
P O R C E N T A J E	83%	15%	2%

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal en el mes de enero.

Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol que las otras y genera mayores conflictos por esta condición, además esta población destina buena parte de sus ingresos para cubrir gasto de festividades y convites en comparación con la población de otros credos.
Las religiones que profesan otros habitantes son: católicos, bautistas, testigos de Jehová y pentecostés.

Figura 11. Templo Católico de San Pablo Coatlán

Lengua

La lengua zapoteca es la que primordialmente se hablan en las comunidades de San Pablo Coatlán, pero la cual se está perdiendo, cada vez es más complicado que las nuevas generaciones la adopten esta lengua, ello ha contribuido a que los hablantes de alguna lengua materna sean cada vez menos, al año 2005, según cifras de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sólo 52 personas hablaban alguna lengua materna.

Las autoridades de Santa María Coatlán tienen el interés sobre el rescate de esta lengua, además de que las otras localidades desean implementar acciones para el rescate de la cultura indígena, sola que se requiere mayor información sobre las Instituciones de apoyo.

Costumbres y Tradiciones

Fiesta Patronal: La principal festividad que anualmente se celebra, es en honor al santo patrón San Pablo, los días 23 al 26 de enero. Esta fiesta es organizada por un comité, nombrado en asamblea general del pueblo, que coordina el evento con las autoridades municipales y el comité del templo católico.

Tradicional convite: celebrada el 23 de enero como vísperas del Santo Patrón San Pablo, después de esto se continúa con la tradicional calenda, la cual es un recorrido con la banda de música por las calles principales., además de la celebración de la misa, es el momento de los que realizan bautizos y bodas.
Semana Santa: En ésta época solo se realizan misas, anteriormente se realizaban peregrinaciones o procesiones al Cerro de la Cruz; sin embargo, a la llegada del sacerdote, y a la pérdida de esta costumbre, la gente también se está alejando de sus tradiciones.

Todos Santos: El 31 de octubre se preparan tamales de gallina, guajolote o puerco según los gustos, envueltos en hoja de plátano o "Totomoxtle" (hoja de mazorca).
El 1° de noviembre se pone el altar, con los tamales, pan con caritas especialmente para esta fecha, chocolate, frutas, cacahuates, nueces, tortillas, mezcal, mole, cigarros, veladoras. El altar, es adornado con flores de cempasúchil, virushe y alcatraz, según gustos.

El día 2 de noviembre las flores son llevadas al panteón, se celebra una misa, posteriormente las personas regresan a casa y es entonces cuando ya se pueden comer los alimentos que hay en el altar. Algunas personas creen en la llegada de la "ánima sola" le dejan pan, chocolate y fruta en el altar y a la semana se retira toda la ofrenda.

Problemática identificada:

El municipio no cuenta con una infraestructura para el desarrollo del tema cultural, tampoco con una biblioteca formal. Esto impacta directamente en el esparcimiento de la población y afecta también a la cultura propia de la comunidad. Por tal motivo es necesaria la construcción de infraestructura de este ramo para atender las necesidades de la comunidad y con ello fortalecer la cultura. Además, se requieren programas que coadyuven a mantener las costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria y de este modo las generaciones más jóvenes puedan conocerla y perpetuarla.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
CULTURA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la cultura en la población Proporcionando espacios culturales en el municipio.	ODS 5	ODS 8, 9, 11
ESTRATEGIA Proporcionar estrategias para garantizar espacios culturales en el municipio para preservar la cultura y tradiciones culturales.	5.1	8.3, 8.5, 8.9, 9.3. 11.4.
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura. **1.2.-** Gestionar recursos para la restauración del templo católico de la comunidad. **1.3.** Gestión de recursos para materiales de música y danza.		

Proyecto:

- Construcción de una casa de la cultura.
- Rehabilitar el templo católico.
- Contratación de un maestro de música de viento para enseñarle a nuestros niños los sones tradicionales del municipio.
- Realizar ferias gastronómicas en el municipio para recuperar nuestras comidas típicas.
- Mejorar la elaboración de las artesanías de nuestro municipio.

6.1.1.5 Deporte

Es un hecho que el deporte en el País y en el Estado; es uno de los rubros que sigue pasando a último término, y en el municipio de San Pablo Coatlán no podía ser la excepción.
Sin embargo, aun cuando el deporte es uno de los caminos para erradicar todo ese tipo de padecimientos y de negativa cultura de los ciudadanos, es un rubro que no sólo pasa al último.

Diagnóstico específico:

El deporte y la actividad física deben forma parte de un sistema integral socio-económico, en el que todos sus componentes se relacionen de forma interactiva. Por ejemplo: unos equipamientos deportivos deben estar pensados hacia y desde la socialización, no sólo hacia el uso exclusivamente deportivo o competitivo. Se debe prever el aumento de práctica motivado por la extensión de la Educación Física escolar, considerado que ésta tenga como uno de sus fines el desarrollo de unos hábitos de práctica de la actividad física.

Problemática identificada:

Hace falta fomentar la cultura del deporte y de la recreación física sana y libre esparcimiento, convivencia familiar. Es por ello que resulta importante en la comunidad se generen actividades para fortalecer esas capacidades, incluyendo la sana competencia y participación en torneos que se pudieran llevar a cabo en las diferentes escuelas tanto dentro como fuera de la localidad.

- ✓ Se carece de espacios deportivos en el municipio.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
DEPORTE		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al desarrollo físico y deportivo en la comunidad con espacios dignos.	ODS 3, 11	ODS 4, 5
ESTRATEGIA Promover el deporte, actividad física y el sano esparcimiento en los ciudadanos del municipio.	3.5, 11.7	3.1, 4.c, 5.1.
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar la construcción de una unidad deportiva para el uso de la comunidad en general. **1.2.-** Invertir recursos necesarios para adecuar espacios para el desarrollo de las actividades físicas y de esparcimiento. **1.3.-** Emplear recursos para el equipamiento de los espacios deportivos.		

Proyecto:

- Construcción de parque público en la localidad de San Pablo Coatlán.

6.1.1.6 Vivienda

De acuerdo a los recorridos y talleres realizados en la población, se congruente con las estadísticas del INEGI 2015, muestra que las viviendas del municipio tienen acceso a los servicios básicos, sin embargo, aquellas viviendas que carecen de los servicios públicos utilizan los medios al alcance.

En el Municipio de San Pablo Coatlán, de acuerdo a las estadísticas de viviendas que reporta el INEGI 2015, esta localidad cuenta con 1,026 viviendas, quedando de acuerdo al siguiente cuadro.

CUADRO 7. Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
SIN DRENAJE	74.17%	761
SIN CHIMENEA CUANDO USA LEÑA O CARBÓN	82.46%	846
CON PISO DE TIERRA	10.23%	105
SIN AGUA ENTUBADA	12.77%	131

SIN COCINA	3.20%	33
CON MUROS PRECARIOS	1.70%	17
SIN ELECTRICIDAD	2.60%	27
SIN SANITARIO	1.50%	15
CON HACINAMIENTO	8.67%	89
CON TECHO PRECARIO	1.66%	17

Fuente: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/

PORCENTAJE EN LAS VIVIENDAS

Figura 12. Necesidades de las Viviendas

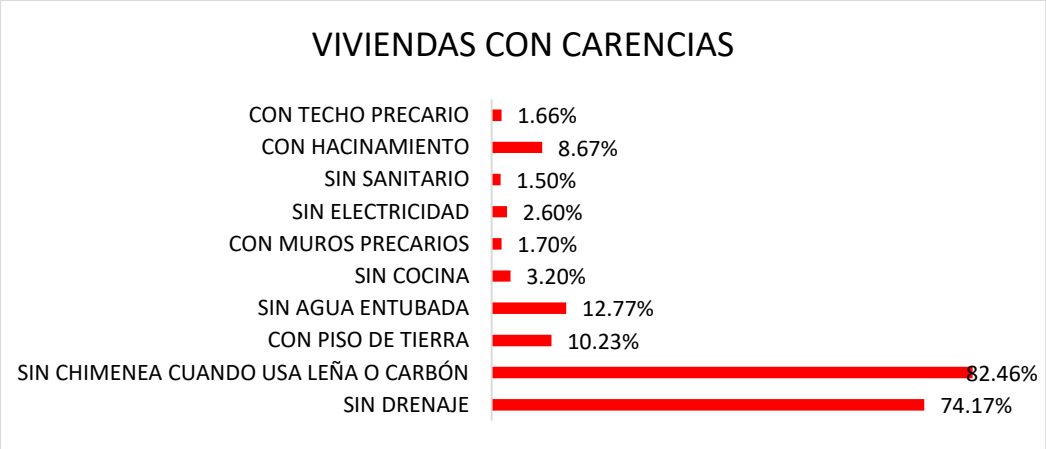

Fuente: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/

Diagnóstico específico

Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, la calidad de vida de las personas se determina en la distribución de los espacios de las viviendas, así como los materiales utilizados para su construcción.

Los servicios básicos con los que toda vivienda debe contar, cuyo acceso debe garantizar el Estado, son fundamentales para que las 1.026 familias de San Pablo Coatlán lleven una vida decorosa. El servicio con un mayor déficit en cobertura a las viviendas es el correspondiente al drenaje, viviendas contabilizadas que disponen de drenaje equivalente al 74.50%, el 25.50% de estas viviendas cuentan con fosas sépticas o tanque séptico, en malas condiciones o mal construidas, por lo tanto, su funcionalidad es bastante deficiente lo que provoca contaminación en el subsuelo, por lo que es necesario implementar un programa de saneamiento con sanitarios con biodigestores, sanitarios secos, sobre todo en las localidades rurales.

En segundo lugar, El servicio público de agua potable sufre un desabasto considerable por lo que las personas de esta población tienen la necesidad de abastecerse de este servicio de forma particular. El 13% de las viviendas habitadas no disponen de agua entubada, un total de 133 viviendas.

En tercer lugar, es la falta de electricidad en las viviendas con un 2.6%, equivalente a 27 viviendas

Problemática identificada:

El 6.72% de las viviendas no tienen acceso al agua dentro de la vivienda, el 25.50% no cuentan con drenaje, el 2.6% no tienen energía eléctrica y el 13% no cuentan con agua potable, es importante mencionar que en tiempo de sequias se carece de este vital liquido en toda la comunidad.

Aunque los porcentajes de viviendas que no cuentan con agua entubada y energía eléctrica son bajos, es importante que se cubran estos servicios para el total de las viviendas. Respecto a la falta de drenaje, el porcentaje es considerable y es una problemática que debe ser atendida debido a que esta circunstancia puede afectar la salud de la población y romper el equilibrio del ambiente por contaminación de suelos.

- ✓ Familias con viviendas en malas condiciones.
- ✓ Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.
- ✓ Viviendas que requiere mejoras en la red de energía eléctrica.
- ✓ Viviendas que carecen de drenaje
- ✓ Se requiere la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
VIVIENDA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1	ODS 10, 11, 4
ESTRATEGIA Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	11.1, 9.1, 5.1, 6.1, 7.1, 1.1, 1.2, 1.4	10.3 , 11.b, 4.1, 4.2, 4.a, 4.b
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar recursos con dependencias federales y estatales para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio.		
1.2.- Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.		
1.3.- Gestionar recursos para construir obras de saneamiento.		
1.4.- Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable.		
1.5.- Invertir recursos públicos para mejorar la distribución de energía electica.		

Proyecto:

- Construcción de techos firmes en la localidad de San Pablo Coatlán.
- Rehabilitación del sistema de agua potable San Pablo Coatlán.
- Construcción de 50 cuartos dormitorios primera etapa San Pablo Coatlán.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Pablo Coatlán.
- Construcción de sanitarios secos San Pablo Coatlán.
- Construcción de piso firme en la localidad de San Pablo Coatlán.
- Equipamiento de estufas ecológicas en la localidad de San Pablo Coatlán.
- Construcción de viviendas en la localidad de Santa María Coatlán.
- Construcción de sanitarios secos en la localidad de Santa María Coatlán
- Rehabilitación del sistema de agua potable San Francisco Coatlán.
- Ampliación del sistema de agua potable santa María Coatlán.
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la población de San Isidro Comitlán.
- Construcción de sanitarios secos en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Mejoramiento del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Construcción de tanque de agua potable en el paraje cerro del Resino.
- Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Construcción de vivienda en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán.
- Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Tamarindo 2a etapa.
- Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Tamarindo 2a etapa.
- Instalación de un transformador de energía eléctrica en el paraje la cañada.

6.1.1.7 Migración

La migración es un problema social que se ha incrementado en los últimos años siendo ocasionado por las condiciones socio-económicas, la falta de oportunidades de trabajo que llevan a la extrema pobreza y que hacen que los padres de familia salgan hacia otros países con la esperanza de buscar una mejor calidad de vida y así poder brindarle un mejor futuro a su familia. La migración es un proceso desalentador de abandono de su tierra natal por razones básicamente socio-económicas que impulsan

a dejar sus familiares y amigos en busca de mejores condiciones de vida para él y su familia.

Las migraciones hoy en día es un fenómeno que se da por presiones sociales generadas por la falta de apoyo y acceso a oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario en los lugares de origen. Los migrantes son personas que apuestan por el futuro de sus familias y el de las próximas generaciones, principalmente en el de sus hijos que son los que necesitan una buena educación y un mejor hogar; por ello, están dispuestas al trabajo, a ofrecer su fuerza laboral, al conocimiento del trabajo que realizan y la experiencia. Son trabajadores esenciales para las economías de los países a los que se dirigen, ya que es un apoyo y tienen conocimientos diferentes y estos puede aportar un mejor trabajo y un mayor desenvolvimiento de todos en equipo, pero también son una pérdida para sus países de origen

Diagnóstico específico

En el municipio de San Pablo Coatlán existe migración al país vecino del norte, también a la ciudad de México y otros estados de la república mexicana.

Actualmente no se cuentan con cifras específicas de la población migrante de la población. Sin embargo, las estadísticas del censo Intercensal 2015, señalan que el 1.31% emigran a otro municipio, el 1.21% del municipio se encuentra registrado en otro país y el 0.65% del total de la población no tiene especificado.

Cabe señalar, que la migración que percibe el municipio no solo es hacia los Estados Unidos, sino dentro de la misma entidad o hacia otra entidad.

La pobreza y marginación, así como bajos salarios y la falta de oportunidades, son las principales causas que inciden en el fenómeno de la migración, por ello es importante tomar en cuenta dicho tema, estableciendo estrategias que ofrezcan proyectos de inclusión laboral, productiva y educativa.

Problemática identificada:

La falta de oportunidades laborales ocasiona la migración de las familias a otros lugares del estado o bien a los Estados Unidos de Norteamérica.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
MIGRACIÓN		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar empleos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Pablo Coatlán.	ODS 2, 8, 5, 9, 12	ODS 8, 9, 12, 17

ESTRATEGIA		
Fomentar diversas actividades productivas dentro del municipio frenando con ello la migración.	2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 5.1, 9.3, 12.2.	8.2, 8.8, 9.2, 12.6, 17.9
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar con instancias Gubernamentales la creación de empleos temporales. **1.2.-** Gestionar apoyos de proyectos productivos para los productores del campo.		

Proyectos:

- Garantizar empleos en el municipio que evite la emigración de nuestros ciudadanos.
- Buscar alternativas con dependencias gubernamentales para obtener empleos temporales para la obtención de ingresos económicos.

6.1.1.8 Pobreza

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 47.14% a 11.6%. Asimismo, el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 29.91% en 2010 a 10% a 2015.

Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que pasó de 83% a 75%, lo que implica una disminución de 8.29 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por servicio de drenaje en la vivienda, carencia por acceso al agua entubada en la vivienda y carencia por acceso a los servicios de educación.

CUADRO 8. Cuadro de Pobreza

CARENCIA	PORCENTAJE	PERSONAS
REZAGO EDUCATIVO	34.44%	1,508
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	11.25%	493

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	29.30%	1,282
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	94.40%	4,132
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	33.54%	1,418

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (PORCENTAJES) 2015.

Gráfica. Carencia Social

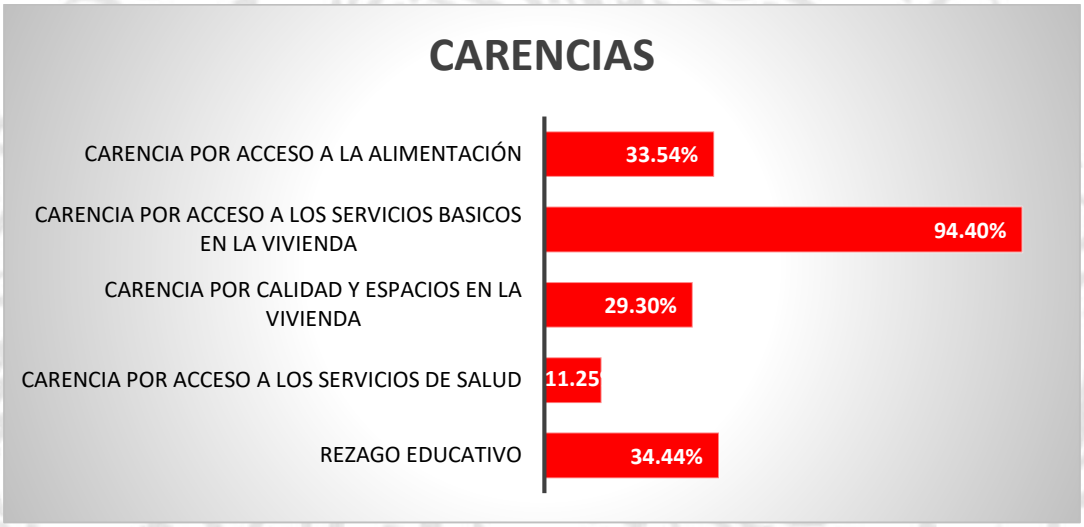

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

6.1.1.9 Grupos Vulnerables.

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Diagnóstico específico

El Plan Nacional de Desarrollo define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño derivado

de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, mujeres, niños y la población indígena. Ahora bien, se clasifica a los grupos vulnerables como sigue:

- Las mujeres pobres jefas de familia
- Los menores y adolescentes en situación de riesgo social
- Los menores que viven en calle
- Los menores trabajadores
- Las personas de la tercera edad
- Las personas discapacitadas.
- La población rural e indígena afectada por la pobreza.
- Los excluidos de la seguridad social.
- Los pueblos indígenas

De tal manera que la vulnerabilidad se ha constituido en un rasgo social, resultado de los impactos provocados por el modelo de desarrollo vigente, en donde sus dos componentes explicativos siendo uno de ellos la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida en sus distintas dimensiones: el trabajo, en el capital humano, en el capital físico del sector informal y en las relaciones sociales.

6.1.1.10 Marginación

MARGINACIÓN	PORCENTAJE	PERSONAS
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	33.54	1,418
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	94.83	4,151
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MÍNIMO	73.63	3,354
POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	27.00	1,182

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

MARGINACIÓN

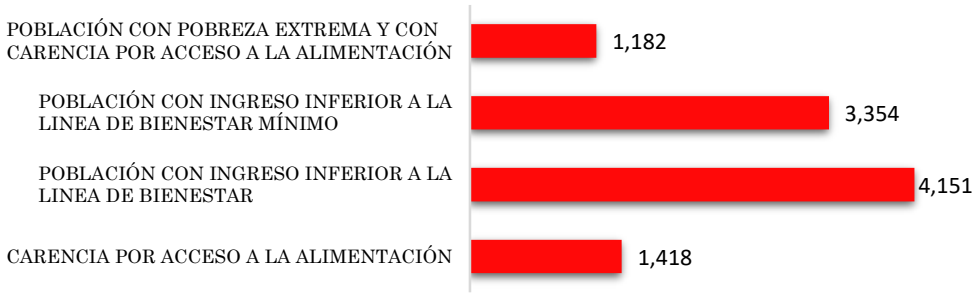

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Diagnóstico específico

Actualmente el municipio no cuenta con los datos estadísticos para conocer el porcentaje actual de los grupos vulnerables del municipio, es por ello que tendrá como tarea atender a los grupos vulnerables a fin de contribuir de manera progresiva y en la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con datos de la encuesta intercensal INEGI (2015), en el municipio hay 515 personas mayores de 60 años de las cuales 250 es población masculina y 265 corresponde a población femenina. Este sector de la población en su mayoría no se encuentra en el campo laboral debido a su edad avanzada y a la falta de oportunidades en el mercado por lo cual se encuentran al cuidado de algún familiar.

Problemática identificada:

Existe mayor vulnerabilidad en los niños y adultos, discapacitados y personas de la tercera edad de nuestro municipio.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
GRUPOS VULNERABLES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un ambiente de respeto a la dignidad y derechos humanos de los grupos vulnerables.	ODS 5, 10, 16	ODS 5, 8, 16
ESTRATEGIA Implementar estrategias que apoyen a generar ingresos a las personas más vulnerables.	10.2, 10.3, 5.1, 5.2, 16.2	5.3, 5.4, 5.5, 8.7, 16.1

LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1.- Gestionar apoyos de programas a adultos mayores, niños y mujeres embarazadas. **1.2.-** Gestionar cursos de capacitación para la inclusión de los grupos vulnerables en la sociedad.

Proyecto:

- Gestionar talleres de diversos oficios dirigidos a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad
- Gestionar convenios con empresas para la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores.

6.1.1.12 Abasto

En el Municipio se cuenta con una Tienda Comunitaria, que atiende a la población en general, ofreciendo el servicio de abasto con productos de primera necesidad como el maíz, fríjol, azúcar, harina de maíz, arroz, aceite, entre otros, a precios bajos.

Al mismo tiempo es un almacén que surten a otras tiendas comunitarias de la región. También existen otras tiendas de abarrotes donde encuentran productos de primera necesidad, así como también pequeños comerciantes de pan y carnes. En caso de requerir otros productos, que no existen en el municipio, asisten a Miahuatlán a adquirirlos.

6.1.1.13 Seguridad Alimentaria.

Acceso a la alimentación

La alimentación está considerada un derecho humano elemental, tanto en la normativa internacional como en la nacional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4º que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que el Estado está obligado a comidas al día y, por último, las experiencias de hambre.
En San Pablo Coatlán la distribución porcentual en los hogares donde se presentaron limitaciones al acceso a la garantizar. La metodología de medición de pobreza del Consejo nacional de Evaluación de las Políticas Públicas (CONEVAL), se ha aproximado al derecho a la alimentación a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).
Aunque los índices de carencia a acceso a la alimentación que se presentan en la comunidad son bajos con respecto al estado, no dejan de ser un problema alimenticio, que por falta de recursos económicos no hayan tenido accesos adecuado a la alimentación.

En resumen, el 27.0% de la población presenta carencia en la alimentación por falta de recursos económicos. Con el fin de garantizar la seguridad alimentaria es necesario implementar proyectos productivos, tales como; huertos familiares, elaboración de

abonos orgánicos de producción carne, leche, huevos, y capacitación constante para darle un valor agregado a la producción.

En lo referente a la carencia alimenticia e ingresos inferiores a la línea de bienestar de la población, se presenta un retroceso significativo, lo que indica, escases de empleos, y los existentes mal remunerados.

San Pablo Coatlán

II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Estatal 2015	Municipal 2010	Municipal 2015	Semáforo	Posición a nivel nacional
Rezago educativo	27.2%	39.7%	34.4%		1,810°
Acceso a la salud	17.0%	47.2%	11.3%		966°
Seguridad social	77.0%	83.0%	89.6%		2,174°
Calidad y espacios en la vivienda	20.7%	45.8%	29.3%		1,891°
Servicios básicos en la vivienda	59.2%	91.8%	94.4%		2,327°
Alimentación	32.2%	26.5%	27.0%		1,605°
Población con ingreso inferior a LB	70.7%	95.0%	94.8%		2,222°
Población con ingreso inferior a LBM	37.3%	76.3%	76.6%		2,236°

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

La mayoría de las amas de casa tienen huertos pequeños de traspatio, donde se abastecen de principales hortalizas como: cilantro, calabacitas, chayotes, rábano, y algunas plantas de olor yerbabuena, yerba santa, orégano, tomillo, perejil, epazote.

Sin embargo, existen necesidades de otros productos, para ello existen tiendas particulares de abarrotes y principalmente la tienda de DICONSA, donde acuden los consumidores para adquirir productos básicos, tales como maíz, arroz, sopa, aceite, azúcar, sal etc.

Los productos que no se encuentran en la comunidad principalmente materiales de construcción acuden a la cabecera Distrital. La mayoría de los productores cultivan maíz, frijol, café para auto consumo, algunos poseen terrenos solo que se dedican a otras actividades para obtener ingresos para el sustento familiar

Diagnóstico específico

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos de la vivienda y

acceso a la alimentación. En términos de seguridad alimentaria la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la alimentación, la cual debe ser nutritiva, suficiente y de calidad. En el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. Con base a los datos del SISPLADE el 33.54 % de la población (1.418 habitantes) cuentan con carencia por acceso a la alimentación, y el 27.00% de la población (1,182 habitantes) se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. Como municipio estos índices de carencias por alimentación reintegran nuestro compromiso como entes reguladores para abatir esta carencia social que impiden el pleno desarrollo físico y mental de nuestros ciudadanos.

Problemática identificada:

Referente a las acciones para disminuir la pobreza y procurar el acceso a la alimentación es necesario consolidar la producción de alimentos de manera sostenible en las viviendas mediante huertos de traspatio, para generar y fortalecer capacidades en los habitantes para el aprovechamiento de espacios que se tienen disponibles en las viviendas para la producción de sus propios alimentos.

- ✓ Se requiere comedores comunitarios en el municipio.

Eje I. San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social		
SEGURIDAD ALIMENTARIA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la seguridad y fácil acceso a la alimentación en toda la población.	ODS 2, 15	ODS 1, 4, 5, 11, 12, 15.
ESTRATEGIA Impulsar estrategias para la producción sostenible de alimentos sanos, variados y de calidad.	2.1, 2.2, 15.3	1.2, 1.5, 2.5, 2.4, 4.7, 5.5, 5a, 11a, 12.4 , 15.1
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Fomentar a la ciudadanía la importancia de sembrar y cosechar sus alimentos. **1.2.-** Gestionar talleres para concientizar a la población de la importancia de consumir alimentos que aporten nutrientes. **1.3.-** Gestionar programas de apoyo comunitario para alimentar a la población de escasos recursos.		

Proyecto:

- ➢ Programar asistencia técnica para el desarrollo de huertos familiares
- ➢ Programa de talleres y pláticas para el consumo de alimentos sanos y variados (plato del buen comer), con la práctica de actividades física y recreativas.
- ➢ Gestionar paquetes para huertos de traspatio.

SAN PABLO COATLÁN

EJE II

MODERNO Y TRANSPARENTE

6.2. EJE II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente

6.2.1. Diagnóstico Específico

Un municipio moderno y transparente necesita emprender transformaciones para que la administración actual sea cercana a la ciudadanía y por medio de esfuerzos colectivos, se logre el desarrollo deseado, es importante modernizar la gestión pública, haciéndola eficiente, transparente e incluyente, todo lo anterior con el propósito de que los objetivos, estrategias, políticas y acciones de la administración incidan directamente en la calidad de vida de la población.

6.2.1.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información Proporcionada sea fidedigna.

Diagnóstico específico

Un factor primordial en la consolidación democrática de un país es garantizar el derecho a la información como la base para la toma de decisiones, el principio de las libertades de expresión permite hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas para crear instituciones responsables e inclusivas en todos los niveles.

De acuerdo al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos establece que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluida la banda ancha e internet. Es por ello que es obligación de las instituciones del Estado, entre ellas el municipio establecer mecanismos jurídicos e institucionales de acceso a la información pública y crear bases de datos abiertos. No obstante, existen ciertos límites como la protección de datos personales, razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, salud pública y los derechos de terceros.

Problemática identificada:

Se requiere conformar un gobierno municipal con una administración pública en materia de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de las finanzas de manera clara y eficaz para que los ciudadanos estén enterados de la aplicación de los recursos, de tal manera que se mejore la transparencia en el uso de estos recursos ya que mayoría de las veces no se da de manera clara en los informes de actividades

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una administración, transparente, honesta y eficiente de la información pública municipal.	ODS 16, 11	ODS.10, 5
ESTRATEGIA Fortalecer los mecanismos de transparencia de las acciones y gastos que el gobierno municipal realizará.	11.b, 16.5, 16.6, 16.10	10.5, 5b
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Informar a través de asambleas generales la aplicación del recurso público. **1.2.-** Gestionar cursos de capacitación para los integrantes del cabildo para eficientar cumplimiento de transparencia. **1.3.-** Informar a través de la página web del municipio los avances de las obras.		

Proyectos:

- Realizar cursos de capacitación dirigido a los funcionarios públicos municipales respecto al tema "Transparencia y rendición de cuentas".

6.2.1.2 Finanzas Públicas Municipal

Se tiene que entregar a más tardar el 30 del mes de noviembre de cada año la ley de ingresos y el 15 de diciembre se debe entregar presupuesto de egresos con la finalidad de programar los gastos públicos.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal quien es responsables del manejo de las cuentas.

Diagnóstico

Las aportaciones federales del Ramo General 33 se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Diagnóstico específico

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61, fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la información de la iniciativa del

presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el municipio de San Pablo Coatlán, Distrito de Miahuatlán percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presenta.

6.2.1.3. Presupuesto de Ingresos.

Para el ejercicio fiscal 2020, el Municipio de San Pablo Coatlán, se tiene las aportaciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33.

CUADRO 9. Participaciones Federales (Ramo 28)

AÑOS	Fondo General de Participaciones (FGP)	Fondo del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FISAN)	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FOCO ISAN)	Fondo de Impuestos Especiales de Producción y Servicios (IEPS)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)	Fondo de Compensación (FOCO)	Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel (FOGADI)	Total
2016	2,601,773.09	0.00	0.00	0.00	0.00	687,216.00	66,180.00	130,768.00	3,485,937.09
2017	1,299,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,608.00	64,873.82	33,132.00	1,740,697.82
2018	2,726,830.14	0.00	0.00	0.00	0.00	687,218.40	129,067.37	66,236.73	3,609,352.64
2019	2,710,629.00	15,288.00	134,991.00	5,919.00	37,903.00	687,218.00	133,675.00	70,129.00	3,795,752.00
2020	2,777,548.00	52,650.00	16,024.00	6,356.00	147,578.00	687,218.00	141,361.00	71,063.00	3,899,798.00

Fuente: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal

Como podemos observar en el cuadro anterior, del año 2016 al 2020 hubo un aumento considerable del 11.87% un aumento de $413,860.91 (cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta pesos 91/100 m.n.) del ramo 28, para el municipio de San Pablo Coatlán.

CUADRO 10. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2016	8,279,552.79	2,236,013.21	10,515,566.00
2017	9,182,935.43	2,379,866.30	11,562,801.73
2018	10,455,936.82	2,578,424.07	13,034,360.89
2019	12,133,802.88	2,907,843.35	15,041,646.23
2020	12,000,800.00	2,986,250.80	14,987,050.80

Fuente: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal

En el municipio de San Pablo Coatlán, referente a los ingresos de la Federación, podemos observar en las aportaciones del Ramo 33 Fondo III y IV, en los últimos 5 años, ha tenido un incremento del 42.52 % equivale a $4,471,484.80 (cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.) de manera general.

En el ejercicio 2019 al 2020 en el Ramo 33 fondo III FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL presenta una disminución de $133,002.88 (ciento treinta y tres mil dos pesos 88/100 m.n.) considerando un porcentaje de 1.09%.

En el ejercicio 2019 al 2020, en el Ramo 33 Fondo IV FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL presenta un aumento de $78,407.45 (setenta y ocho mil cuatrocientos siete pesos 45/100 m.n.) dando un porcentaje de 2.69%.

6.2.1.4. Eficiencia y Eficacia en la Administración

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 140 determina que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, en el caso de San Pablo Coatlán, están los siguientes:

- Agua potable.
- Alumbrado público.
- Asistencia social en el ámbito de su competencia
- Panteones.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República; Policía Preventiva Municipal.
- Auxiliar al Registro civil.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- El servicio de agua potable es atendido por un comité que nombra la Autoridad Municipal en los primeros días de iniciar su periodo de gobierno. El comité de Agua potable está representando por 5 personas, su duración es de un año, área de influencia local, no cuenta con figura jurídica.

Las funciones de este comité serán las de abrir y cerrar las llaves de paso en las diferentes tomas de agua en el municipio, así como vigilar en mantenimiento de la infraestructura hidráulica y evitar las fugas en toda red.

El alumbrado público está a cargo de la administración de la Autoridad Municipal, sin embargo, les hace falta ampliar el servicio en el centro y los barrios.

Sin duda el mayor reto de esta administración Municipal; es realizar el mayor gasto en Inversión de obra pública, que impacte de manera directa en la reducción de la pobreza extrema y rezago social, Así como reducir los gastos de administración, mediante una adecuada planeación, apegados siempre a los lineamientos de cada fondo.

6.2.1.5 Servicio que Presta el Ayuntamiento a la Comunidad

Los servicios que presta el Ayuntamiento a la Comunidad son:

- Agua potable
- Alumbrado Publico
- Seguridad pública
- Panteones
- Correo
- Recolección y manejo de la basura

Agua Potable

El servicio de agua potable es insuficiente para cubrir el 100% las necesidades de las viviendas del municipio, faltando por abastecer el 12.77% equivale a (131 viviendas), este servicio está a cargo del presidente del comité del agua potable, el cual Trabaja en una oficina dentro del palacio municipal.

Es importante aclarara que se necesita realizar la rehabilitación de toda la tubería de la red de agua potable en la población, debido al mal estado en que se encuentra.

Alumbrado Público.

En el Municipio se cuenta con el 75% de alumbrado público en la población, sin embargo, no existe realmente un servicio de calidad de alumbrado público, el cobro es cubierto por cada uno de los usuarios del servicio al venir ya integrado este concepto en cada uno de los recibos.

Seguridad Pública

Este servicio es insuficiente, por no contar con personal suficiente para realizar las acciones correspondientes, se cuenta con 2 patrullas municipal para realizar los rondines y sobre todo las actividades propias de seguridad pública. La seguridad pública es un servicio gratuito y está a cargo del Presidente Municipal, Síndico Municipal y del Regidor de Seguridad, así como el síndico municipal, son los encargados de vigilar y procurar el orden en la comunidad, sin embargo, el índice de criminalidad es bajo, casi nulo.

Drenaje

El Municipio de San Pablo Coatlán no cuenta con una PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, sin embargo, al tener una carencia del 74.17% en (761 viviendas), será

primordial en esta administración gestionar recursos para contar con una planta tratadora de aguas residuales en el municipio, ya que es de vital importancia esta obra para evitar enfermedades respiratorias, que pongan en riesgo la salud de los habitantes de la comunidad.

Panteones

En el municipio de San Pablo Coatlán, existe el panteón Municipal que está a cargo del Ayuntamiento, no se cobra a las personas por las inhumaciones. La limpieza y el mantenimiento corren por cuenta del municipio cada seis meses lo realizan.

Correo

El servicio es regular, existe una persona encargada de ir a la Ciudad de Miahuatlán al área de correos cada quince días a recoger la correspondencia.

Recolección y Manejo de la Basura

El servicio es cada 15 días está a cargo de la Regidora de Salud y Educación quien recorre todas las calles de la comunidad con el carro recolector de basura, para después ir a un lugar asignado para tirar la basura a un basurero a cielo abierto, no se cobra por el servicio.

Figura 13. Recolección de basura en la comunidad

Problemática identificada:

Son muchas las necesidades que se presentan en el municipio, el recurso que reciben de la federación no alcanza para satisfacer todas las necesidades, de acuerdo al consejo de desarrollo social municipal, de las cuales en su mayoría son de necesidades básicas como el agua, la energía eléctrica, la salud, educación, sin embargo de todas las obras no se podrán realizar todas, no se cuenta con una dinámica para recabar recursos, esto debido a que o se cuenta con los medios para ello, los ingresos propios son muy pocos.

- ✓ Las aportaciones federales y estatales son insuficientes para cubrir las necesidades de desarrollo del municipio.

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las finanzas públicas municipales por medio de la aplicación de los recursos de manera eficaz y eficiente.	ODS 17	ODS. 5, 8, 10.
ESTRATEGIA Establecer mecanismos que permitan a la ciudadanía vigilar la aplicación correcta de los recursos y el actuar de cada funcionario.	17.1	5.1 , 8.3, 10.4,
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Generar la transparencia del ejercicio del gasto público, siempre con la participación de la ciudadanía. **1.2.-** Gestionar recursos estatales y federales para acrecentar las obras.		

Proyectos:

- ➢ Generar una campaña de pagos de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.
- ➢ Nombramiento de los contralores sociales municipales.
- ➢ Generar estrategias de impulso para que la población pague sus impuestos de los prediales y derechos, etc.

6.2.1.6 Desarrollo Institucional Municipal

El desarrollo de las instituciones es un elemento clave para lograr mejor percepción y confianza de los habitantes en las mismas, para ello es indispensable conocer a fondo como están estructuradas las instituciones en las distintas esferas de gobierno, de esa forma se podrá establecer vínculos y lazos de cooperación entre la institución municipal y todas aquellas dependencias estatales y federales con el fin de fortalecer la administración y gestión del municipio.

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio, apegándose al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33. En caso de los Municipios, estos podrán disponer de hasta un 2% que equivale a $240,160.00 (doscientos cuarenta mil ciento sesenta pesos 00/100 m. n) del total de los recursos por el Fondo de Infraestructura Social

Municipal, que le corresponde para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de BIENESTAR el Gobierno de la Entidad COPLADE y el Municipio Demarcación de que se trate.

Los recursos de este Programa, se utilizarán para el fortalecimiento del desarrollo Municipal en los rubros de gasto señalados en el Catálogo del FAIS.

6.3.1.7 Desarrollo Institucional

El Desarrollo Institucional inicia a través del Cabildo y la figura del Presidente Municipal, el régimen de Gobierno es a través de los usos y costumbres que se tiene como una gran representatividad en el Municipio, por lo que la aplicación de decisiones colectivas es consultada en asamblea Municipal y ciertos acuerdos requieren de la participación del Consejo de Personas Mayores compuesto en su mayoría por los ciudadanos del municipio.

Diagnóstico específico

La administración municipal es la actividad que realiza el honorable ayuntamiento mediante la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la sociedad a modo de garantizar el respeto y goce de los derechos de la población que se encuentra establecida en el territorio municipal dando cumplimiento a los términos de las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

Las actividades que se desempeñan en cada regiduría y área de la administración municipal están acopladas a las necesidades del municipio y enfocadas a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos sus niveles.

Presidencia Municipal: Cumplir las funciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño del municipio; convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo; informar a la población en sesión pública sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, obras y en general de las situaciones de la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales, atender a la ciudadanía y deslindando las actividades al área correspondiente.

Síndico Municipal: Representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: Promover el desarrollo municipal en las áreas asignadas, mitigando las problemáticas que aquejan a la sociedad.

Regiduría de Hacienda: Programar las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y los gastos municipales, así como elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento y planear los gastos del ayuntamiento para formular el presupuesto anual del ejercicio fiscal.

Secretario Municipal: Certifica documentos, expide constancias y elabora escritos que genera la administración; su participación es primordial en sesiones de cabildo para levantar las actas correspondientes, así mismo elabora todo tipo de acuerdos y encomiendas del cabildo.

Tesorería Municipal: Atiende el cobro de predial, pagos a los empleados municipales, administra la hacienda municipal y las finanzas municipales, emite el recurso para el pago de combustibles y otros conceptos y además realiza la comprobación de los gastos del municipio.

Todos los integrantes del Cabildo Municipal son de San Pablo Coatlán, tienen diferentes grados de escolaridad, la educación secundaria, nivel bachillerato y licenciatura. Se nombran los funcionarios públicos bajo el reglamento de Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres).
La estructura del Ayuntamiento como cuerpo colegiado se presenta de la siguiente manera:

- Presidente Municipal.
- Síndico Municipal.
- Regidor de Obras Pública.
- Regidor de Hacienda.
- Regidora de Salud y Educación.
- Regidor de Seguridad Pública.
- Regidora de Equidad de Género y Patrimonio Cultural.
- Regidor de Desarrollo Rural Ecología.

Ahora bien, en cuanto a la estructura de la asamblea de la Administración Municipal se tiene 1 Tesorero y 1 Secretario.

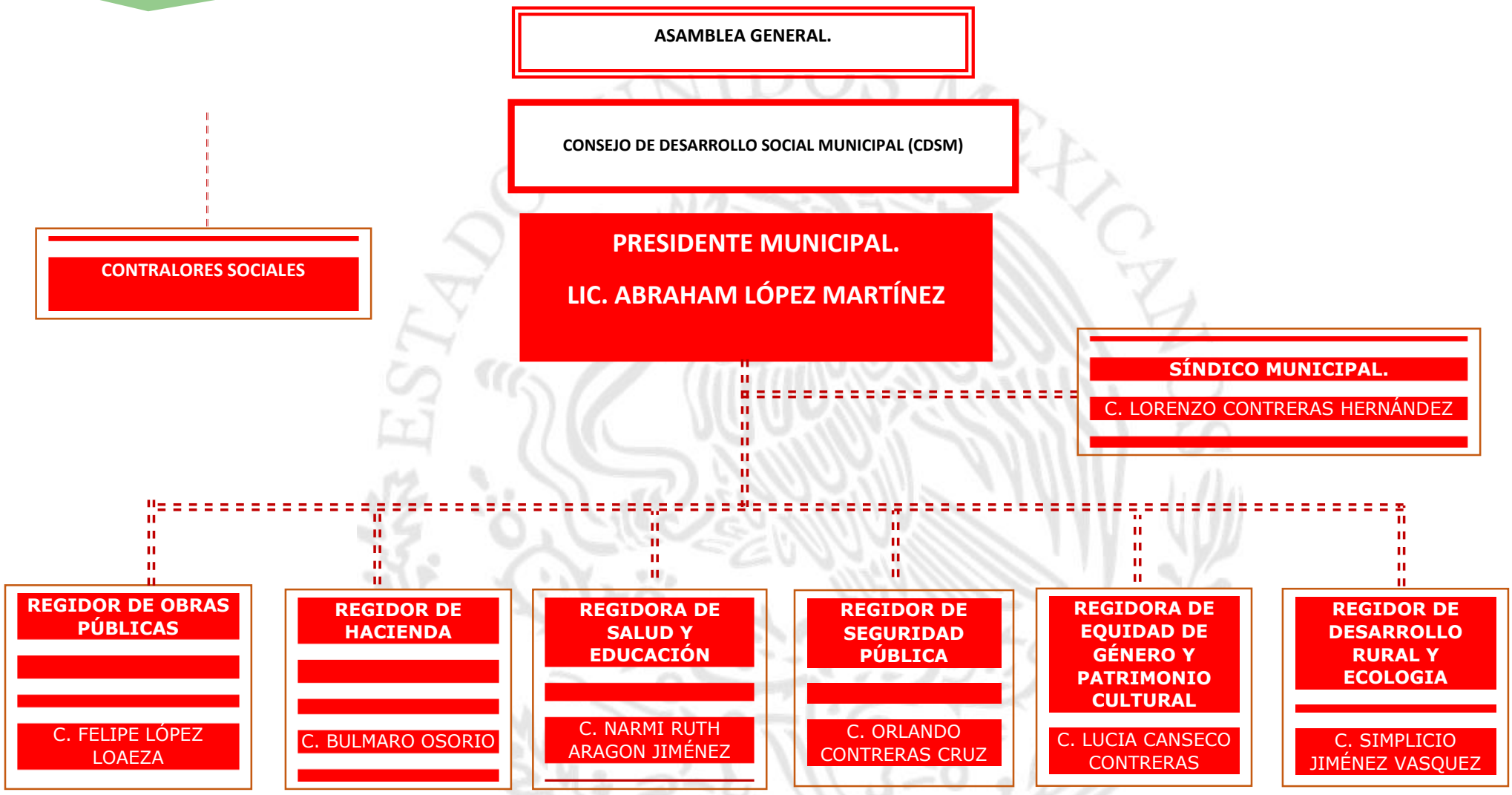

Figura 14. Organigrama Municipal

Problemática identificada

Realmente no existe una serie de capacitaciones para los funcionarios públicos y de las pocas a las que convocan las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal no son suficientes, y además, por lo general los municipios son convocados por regiones, y los espacios de impartición de las mismas se saturan a tal grado que no pueden participar todos, asistiendo por lo general los integrantes de la comisión de hacienda (Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda y en sus casos el Tesorero Municipal.

- ✓ Insuficientes recursos económicos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
DESARROLLO INSTITUCIONAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aumentar la capacidad del Ayuntamiento para cumplir con sus responsabilidades administrativas.	ODS 10	ODS. 16, 5
ESTRATEGIA Fomentar estrategias para contar con funcionarios públicos capacitados.	10.5, 10.2,	16.a, 16.b, 5.1
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Coadyuvar con el INAFED para la inclusión del municipio en la agenda de Desarrollo Municipal. **1.2.-** Gestionar cursos de capacitación de todos los sectores que influyen en el desarrollo del municipio en los procesos de planeación. **1.3.-** Firmar el convenio Prodim ante la Secretaria de Bienestar, Coplade y el municipio.		

Proyectos:

- ➢ Capacitar a los servidores públicos en temas referentes a la Administración Pública Municipal.
- ➢ Diseñar, desarrollar e implementar un apartado en página web destinada a la transparencia y rendición de cuentas.

6.2.1.8 Coordinación y Gestión Municipal

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse

algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Diagnóstico específico

Cuenta con distintas instituciones en su interior que coadyuvan y favorecen el bienestar social de la población, contribuyen con los servicios básicos, con la recreación, con el comercio y en la organización social, instituciones como; centros de salud, instituciones educativas (preescolares, primarias, secundarias y Cecyte), instituciones religiosas, asociaciones y organizaciones civiles, etc.

Para lograr un sano equilibrio entre dichas instituciones, la sociedad y el gobierno municipal es vital implementar esquemas de comunicación y colaboración, pero sobre todo coordinación para equilibrar los intereses y objetivos similares, de manera que con la acción pública puedan potencializarse las acciones en beneficio de la población.

Problemática identificada:

El proceso de gestión se torna complicado derivado de que el trabajo de coordinación no es tarea fácil por varias razones, la primea de ellas es el desconocimiento de las formas de proceder ante las diferentes dependencias, en una segunda instancia el proceso de gestión se torna complicado por las diferencias políticas al existir intereses políticos a nivel estado y a nivel municipal lo cual en muchas de las ocasiones limita que se aterricen los recursos.

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar una administración municipal moderna, con personal capacitado, eficaz y responsable.	ODS 5	ODS 17
ESTRATEGIA Profesionalizar a los servidores públicos mediante capacitación para el uso de tecnologías de la información y comunicación.	5.1	17.1

LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1.- Gestionar capacitaciones para el cabildo para que conozcan las actividades correspondientes al área en que están asignados. **1.2.-** Coadyuvar en la coordinación municipal con las instituciones gubernamentales para la gestión pública.

Proyectos:

- Capacitar de manera constante a los integrantes del cabildo, para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo.

6.2.1.9 Buenas Prácticas de Gobierno Municipal

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de El municipio tiene claro que para que existan buenas prácticas entre el gobierno municipal y la ciudadanía se debe preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través del cumplimiento de los reglamentos que regulan las bases jurídicas bajo las cuales se rige, respetando cada uno de los derechos y responsabilidades establecidos en la normatividad de los sistemas normativos indígenas. Es por ello, que tanto los servidores públicos como la ciudadanía deberán regirse bajo su normatividad correspondiente que establecen su actuar dentro de la Administración Pública, de tal manera que se creen espacios de convivencia armónica para todos los ciudadanos.

Diagnóstico

Como municipio existen grandes retos a los que los debemos hacer frente, por lo que es preciso identificar aquellas acciones emprendidas por otros gobiernos locales con problemáticas similares que nos permita promover aquellas acciones que han demostrado ser una intervención exitosa, buscando plasmarlas y adaptarlas a nuestro entorno, a fin lograr buenos resultados dentro de nuestro municipio, preservando y fortaleciendo el Estado de Derecho.

Diagnóstico específico:

Se considera como una Buena Práctica Municipal "aquella experiencia que responde a la ejecución de un conjunto de acciones novedosas, asociadas a marcos administrativos, institucionales, normativos, financieros, participativos y técnicos, que generan soluciones adaptadas a problemáticas locales y contribuyen a la gestión del conocimiento local".

Problemática identificada:

Bajo los criterios que caracterizan una buena práctica municipal y los campos de acción de éstas, el municipio de San Pablo Coatlán carece de buenas prácticas municipales institucionalizadas, estas se llevan a cabo de manera incipiente y solo

de acuerdo con las exigidas por las instancias del gobierno estatal o federal. Es un tema que por la forma de elección y el perfil de nuestras autoridades municipales se complica la implementación de este tipo de prácticas administrativas, por lo que se requiere de mayor capacitación para mejorar estas acciones que permitan ejercer una gestión municipal medianamente eficiente.

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la organización interna del cabildo para cumplir sus funciones satisfactoriamente.	5	16
ESTRATEGIA Implementar técnicas para garantizar la buena práctica de la comunidad esencialmente la de usos y costumbres.	5.1	16.1, 16.2
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Otorgar un servicio de calidad a todos los ciudadanos. **1.2.-** Recuperar las costumbres del tequio comunitario		

6.2.1.10 Reglamentación Municipal

El reglamento que cuenta el municipio es el Bando de Policía y Gobierno Municipal

6.2.1.11 Municipio Digital

El ayuntamiento de San Pablo Coatlán, cuenta con internet satelital que se contrata como consultar de información en la gestión municipal, así como para recibir y enviar correos a diferentes instituciones de Gobierno.

Las acciones municipales con legitimidad democrática se caracteriza por su capacidad de dar respuesta a las demandas y expectativas de los ciudadanos, dicha capacidad en muchos casos se debe a la incorporación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS), como resultado la gestión pública mejora su capacidad de detección y análisis de las necesidades y demandas de los ciudadanos, lo que constituye un elemento básico para garantizar un diseño de políticas públicas más acorde con aquellas preferencias los ciudadanos.

Dar a conocer a la ciudadanía cuáles son los principios básicos que rigen la actuación pública, a través de nuevos mecanismos de contribución como los

sistemas de información y comunicación pueden ofrecer al municipio una forma más accesible, fácil y rápida de Proporcionar información.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan la actuación transparente de información en tiempo real a los ciudadanos, en diversos temas como aspectos técnicos, de gestión, económicos, así como políticas de la gestión pública.

Diagnóstico

Los servidores públicos deben ser responsables de sus acciones frente a los ciudadanos. Los procesos de transacción electrónica, pueden incorporar sistemas de seguimiento y control que Proporcionen al ciudadano herramientas para exigir responsabilidades públicas en caso de incumplimiento de normas o de desviación de la actividad pública. El aumento de la información y la facilidad de contacto, son dos instrumentos que podrían presentar grandes beneficios al municipio.

Diagnóstico específico

La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el acceso al municipio digital y el uso de servicios digitales ofrece a los ciudadanos y a todos los agentes de la sociedad, la capacidad de obtener información y de procesarla. En el municipio el 0.4 % de la población cuentan con acceso a internet, el 22.4% cuenta con televisión de paga, el 6.5% cuenta con pantalla plana, 4.3% dispone de computadora, mientras el 18.6% de la población cuenta con celular y el 10.7% dispone de teléfono fijo.

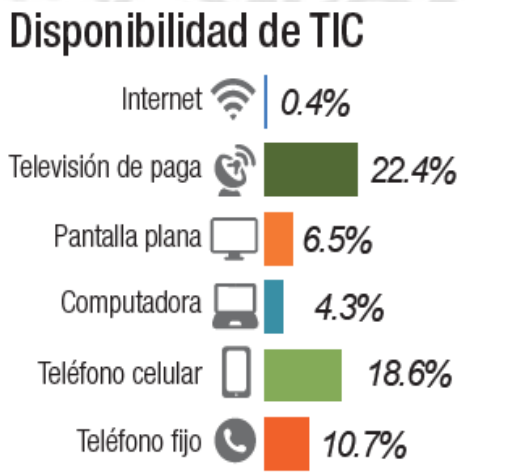

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Problemática identificada:

Considerando la falta de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de San Pablo Coatlán, ha dificultado su inserción en el mundo digital. Por lo que hablar del tema municipio digital aun es desconocido para nosotros como autoridades municipales.

Eje II. San Pablo Coatlán Moderno y Transparente		
MUNICIPIO DIGITAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la infraestructura de telefonía celular para ampliar la comunicación en el municipio.	9	1, 17
ESTRATEGIA Implementar mecanismos que nos permitan contar con medios de comunicación en el municipio.	9C	1.4, 17.5, 17.8
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar la contratación de una antena de telefonía celular. **1.2.-** Aplicar recursos para modernizar e innovar la tecnología en el municipio.		

Proyectos:

- Tramitar la adquisición de 4 antenas de telefonía celular para el municipio y sus agencias
- Garantizar que en la ciudadanía cuente con el sistema de internet.

SAN PABLO COATLÁN

EJE III

SEGURO

6.3 Eje III. San Pablo Coatlán Seguro

6.3.1 Diagnóstico Específico

Otorgar seguridad a la ciudadanía es una responsabilidad del gobierno, por lo que garantiza la estabilidad social, económica, la paz y tranquilidad de todos los que forman parte de la comunidad. Para dar esa seguridad el gobierno lo hace a través de conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

6.3.1.1 Seguridad Pública Municipal.

Con base a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca (2008), la seguridad pública municipal contará con el mando operativo del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, que le corresponde al Presidente Municipal y tendrá como fin salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas municipales.

Diagnóstico

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que Proporcióna la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, los tipos de delitos más comunes en los municipios del Estado de Oaxaca son: 25% de los delitos son por robo o asalto en la calle o transporte público, el 20.4 % son por extorsión, 12.8% amenazas verbales, 11.6% por fraude, 8.3% robo de vehículos, 7.1% Robos de forma distinta a las anteriores, 3.7% por lesiones, 3.7% otros tipos de delitos.

FUENTE: La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 s.f.).

Diagnóstico específico

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que Proporcióna la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Regularmente quienes fungen como policía municipal en San Pablo Coatlán son personas de la misma población, sin embargo, se requiere equiparlos y acreditarlos, para que puedan desempeñar con mayor eficacia este servicio tan necesario e importante como es la seguridad.

Foto de una de las patrullas nuevas, gestionadas en esta administración.

En el ejercicio del 2019 en el municipio de San Pablo Coatlán se registraron las siguientes irregularidades de delitos que fueron turnados ante el síndico municipal y a su vez le dio seguimiento para turnarlos a las instancias respectivas.

SUBTIPO DE DELITO	MODALIDAD	NÚMERO DE CASOS
Homicidio doloso	Con arma de fuego	1
Homicidio doloso	Con arma blanca	1
Homicidio culposo	Con otro elemento	1
Lesiones dolosas	Con otro elemento	2
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	1

Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	1
Violencia familiar	Violencia familiar	4
Feminicidio	Con arma de fuego	0
Acoso sexual	Acoso sexual	1
Violación simple	Violación simple	2
Otros robos	Sin violencia	1
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	3
Despojo	Despojo	1
Violencia familiar	Violencia familiar	6
Amenazas	Amenazas	2
Electorales	Electorales	8
Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	1

Fuente. Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común 2019.

6.3.1.2 Protección civil

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, el municipio no se cuenta con un comité de protección civil, para hacerse frente a una situación de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil; por lo que es necesario se establezcan para prevenir y actuar en caso de contingencias o siniestros que pudieran presentarse; ya sea causado por el hombre o por la misma naturaleza.

Reunión en la Dirección de Protección Civil de Oaxaca, sobre el tema de protección civil.

Problemática identificada:

La problemática que prevalece en el municipio es que, si bien se cuenta con integrantes encargados de la seguridad pública en el municipio, todos ellos no cuentan con las herramientas necesarias para ejercer su servicio en la comunidad, tampoco cuentan con la capacitación que los ayude a mejorar la prestación de su servicio, y acreditación para poder portar armas, lo anterior limita sus capacidades en materia de seguridad pública.

- ✓ Los policías no cuentan con uniformes adecuados ni equipo profesional para la operación de sus servicios.

Eje III. San Pablo Coatlán Seguro		
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar un municipio seguro que facilite la justicia para todas y todos con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	ODS 16, 5	ODS. 16, 10.
ESTRATEGIA Implementar estrategias que permitan contar con una policía capacitada y equipada.	16.1, 16.3, 5.1, 5c	16.a, 16b, 16.2, 16.5, 16.6, 16.10, 10.2, 10.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Invertir recursos para la capacitación del cuerpo de policía del municipio de San Pablo Coatlán.		
1.2.- Emplear recursos para la acreditación del cuerpo de policía.		
1.3.- Invertir recursos para equipar al cuerpo de policía.		
1.4.- Asignar recursos para la actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal.		

Proyectos:

- ➢ Actualizar el Bando de policía y buen gobierno.
- ➢ Gestionar cursos de capacitación para el cuerpo de policía y síndico municipal referente al tema de defensoría de los derechos humanos, violencia, conflictos, delincuencia, arme y desarme de armamento.
- ➢ Implementar programa de prevención del delito en la población.
- ➢ Lineamientos para la contratación del personal de seguridad pública.

6.3.1.3 Conflictos Agrarios

El conflicto agrario es aquella situación en que dos o más partes interesadas pretenden derechos, sea de propiedad o de posesión sobre un mismo inmueble, del cual reclaman todo o una parte como propio. Los conflictos agrarios representan un problema social para los ciudadanos, por lo que el municipio debe de propiciar el orden y la paz social.

Diagnóstico

El municipio de San Pablo Coatlán está integrado por cinco Agencias: Santa María Coatlán, San Francisco Coatlán, San Antonio Lalana, El Tamarindo y Comitlán.

Los que cuentan con comisariado de Bienes comunales son: la Cabecera Municipal, San Francisco Coatlán y Santa María Coatlán, quienes se encargan de asuntos relacionados con los recursos naturales.

Uno de los obstáculos para la organización social entre los pueblos circunvecinos son los problemas de diferentes índoles, tal es el caso de San Francisco Coatlán con el municipio de San Pablo Coatlán el problema es de límites; así como las agencias de San Antonio Lalana, Tamarindo, Comitlán; con San Baltazar Loxicha, y San Pablo Coatlán.

Diagnóstico específico

Como municipio tenemos la tarea de ser un mediador para la solución del problema agrario entre las distintas partes, como autoridades municipales de interceder a través del diálogo y negociación para la solución óptima del problema entre los integrantes que se encuentra en disputa de tierras, todo ello, conforme a las leyes correspondientes en materia agraria con el propósito de mediar los conflictos relacionados con la tierra entre las partes directamente involucradas que quieran negociar y acordar resolución a problemas de tierra.

6.3.1.4 Tenencia de la Tierra

En el municipio existen tres núcleos agrarios: San Pablo Coatlán, San Francisco Coatlán y Santa María Coatlán; en el año 2004 se iniciaron trabajos con el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) con 6,243 hectáreas de uso común; en San Francisco Coatlán, en 1966, se llevó a cabo la restitución de 6,757 hectáreas de bienes comunales con un padrón de 162 comuneros; finalmente en Santa María Coatlán, la restitución de tierras de bienes comunales se realizó en el año de 1976 ejecutando 3,164 hectáreas, con un padrón de 175 comuneros; y en el 2003 se inició con el PROCEDE con dos hectáreas de parcelamiento para cada comunero y también se destinó 2,923 hectáreas de superficie para uso común y 42 hectáreas para asentamiento humano.

Problemática identificada:

El problema agrario que se presenta en San Pablo Coatlán es por límites de San Francisco Coatlán con el municipio de San Pablo Coatlán; y las Agencias de San Antonio Lalana, Tamarindo, Comitlán; con San Baltazar Loxicha y el municipio de San Pablo Coatlán.

Eje III. San Pablo Coatlán Seguro		
CONFLICTOS AGRARIOS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Conciliar de manera oportuna en los conflictos agrarios que se presentan en el municipio.	ODS 13, 17	ODS. 15, 17
ESTRATEGIA Impulsar mecanismos que permitan a contribuir en la prevención y solución de conflictos agrarios dentro del municipio	17.17 , 13.3	15.1, 17.9, 7.14,
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Coadyuvar con el comisariado la solución de los conflictos agrarios en el municipio. **1.2.-** Gestionar asesoría legal en materia del ámbito agrario.		

Proyectos:

- Trabajar conjuntamente con las autoridades agrarias para buscar alternativas de Solución de conflictos agrarios
- Gestionar con dependencias federales la regularización de los límites de tierra con los municipios en conflicto.

6.3.1.5 Procuración de Justicia

Procurar justicia es representar a la sociedad, es defender el derecho y es ejercer la acción penal contra quienes transgreden el orden jurídico cometiendo un delito, o no ejercerla cuando así lo dispone la ley.

Diagnóstico

La procuración de justicia es la encargada de salvaguardar el Estado de Derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética basada en honestidad de los servidores públicos. En el municipio se ha impartido desde hace varios años, por medio de normas internas,

sin embargo, existe una descoordinación de la normatividad nacional con la local, ya que el personal encargado de impartir la justicia en el municipio desconoce de los procedimientos adecuados para atender una situación de delito.

Diagnóstico específico

Primeramente, se requiere que la policía y el buen gobierno que rige la vida municipal estén basados en principios y sin ambigüedades, que garanticen el entendimiento del bando de policía por parte de funcionarios y ciudadanos. Para con esto, cerrar espacios tanto para interpretaciones equivocadas como para sanciones discrecionales, de igual manera el buen conocimiento de la ley y de las instancias encargadas para la procuración de justicia brinda certeza jurídica a la ciudadanía; con esto dándose por entendido que los criterios bajo los cuales deberá ser cumplida no son discrecionales ni arbitrarios.

Ahora bien, algo importante que cabe mencionar es que la mayoría de las veces el síndico y alcalde, que son electos en asamblea comunitaria no cuentan con el perfil necesario, ocasionando que se rijan normalmente en base a los usos y costumbres de la comunidad pero que en algunos casos pueden caer en controversia con el marco legal establecido, más por desconocimiento que por intención.

En el municipio se cuenta con una cárcel dividida para mujeres y hombres, estas instalaciones son ocupadas por ciudadanos que ponen desorden en la vía pública, no cumplen una sanción o comente algún delito grave.

Problemática identifica:

Falta de capacitación de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, y desconocimiento de la Población de sus derechos y obligaciones, así como de las facultades y obligaciones de la Autoridad Municipal en la práctica de un delito o mala conducta del individuo.

Eje III. San Pablo Coatlán Seguro		
PROCURACIÓN DE JUSTICIA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la procuración de justicia igualitaria y responsable mediante la coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	ODS 5, 16	ODS 5, 10, 16

ESTRATEGIA		
Proporcionar elementos para que la impartición de justicia sea eficaces e imparcial.	16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.b, 5.1, 5.2	5.3, 5.4, 5.5, 16.6, 10.2, 10.3, 10.5
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar capacitaciones ante instancias jurídicas. **1.2.-** Invertir recursos para asesoraría jurídica al a los encargados de impartir justicia.		

Proyectos:

- Capacitar a los servidores públicos encargados de procuración de justicia.
- Realizar gestiones para otorgar capacitación a los funcionarios públicos.

SAN PABLO COATLÁN

EJE IV

PRODUCTIVO E INNOVADOR

6.4. Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador

6.4.1 Diagnóstico Específico

Es responsabilidad del estado y del municipio impulsar el desarrollo de empleos, apoyos y proyectos que promuevan el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, es importante atender las necesidades diagnosticadas en cada uno de los sectores económicos para potencializar la economía y el empleo digno en toda la población económicamente activa.

6.4.1.1 Empleo Productivo y Bien Remunerado

Empleo:

Empleo se refiere tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el término se usa más para referirse a toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

Diagnóstico

En el Municipio de San Pablo Coatlán, se carece de empleos productivos y bien remunerados por las siguientes razones:

De la población de 12 años y más son 3,103 personas de los cuales se clasifican de la siguiente manera: el 36.3% es población económicamente activa equivalente a 1,126 habitantes, de la población económicamente activa el 87.4% son hombres y el 12.6% son mujeres.
El 64.5% es población no económicamente activa, que corresponde a 1,970 habitantes y no especificada el 0.2%, corresponde a 7 habitantes.

Sector Primario

El sector primario incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas, tales como la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca.

La actividad principal del municipio es la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza únicamente se dedican a estas actividades el 16.42% de la población ocupada.

La actividad principal es la agricultura en la que se produce: Frijol, maíz en grano y el tomate rojo, café, los productos en términos de valor de producción más representativos, y que concentran la mayor superficie y fuerza de trabajo.

Sector Secundario

Las actividades secundarias se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

- El sector secundario comprende desde la minería, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción, de la población ocupada es el 9.7%.

Sector Terciario.

En el sector terciario se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios.

- Lo que más predomina en el municipio con un 43.28% son los servicios, que comprende desde el transporte, Gobierno, entre otros servicios.
- El 26.12% del total de la Unidades Económicas terciarias se dedican a todo tipo de comercio al por menor, tales como farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, venta de vinos y licores, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras entre otras.
- 2.78 no especificado

Diagnóstico específico

El empleo pleno como bienestar general debe ser un objetivo del Gobierno Municipal; y es precisamente el gobierno un agente de influencia sobre este, debido a que las políticas sociales y económicas son definidas por el estado, así la distribución de los recursos es tarea del gobierno y las estrategias tomadas para ello impactan directamente al empleo y, por tanto, al bienestar de los habitantes.

La población económicamente activa la conforman 1,126 personas los cuales son 984 hombre y 142 mujeres, que representan la PEA, los cuales conforman los siguientes sectores, 713 se ocupan en el sector primario, 246 en el secundario, 52 se dedican al comercio, 105 en el servicio, mientras que 10 personas no especificaron alguna actividad.

Aunado a esto existe la población no económicamente activa que es el 63.5% 1,974 personas, el 25.9 % son estudiantes, 59.5% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 01% jubilados o pensionados, 2.8% personal con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, 11.7% personas en otras actividades no económicas.

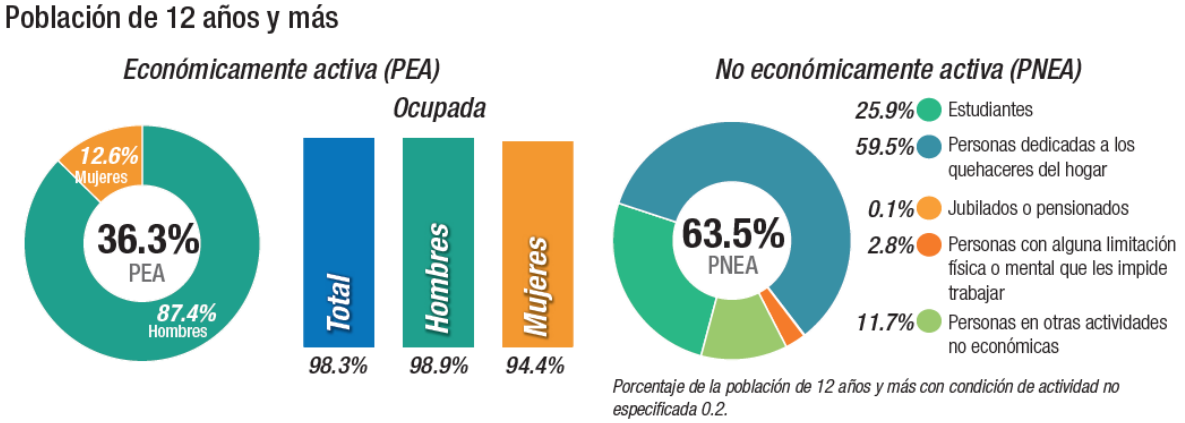

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Problemática identificada:

Alto porcentaje de población económicamente no activa, la población carece de empleos seguros que permitan la generación de empleos bien renumerados.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
EMPLEO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el crecimiento económico en el municipio, garantizando un empleo digno para todos, asegurando mejores ingresos para las familias.	ODS 8, 2	ODS 1, 10, 5
ESTRATEGIA Generar la creación de empleos a través de estrategias económicas.	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4, 10.4, 5.4, 5a.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar apoyos económicos para aperturas de talleres (artesanías, carpintería, herrería etc.).		
1.2.- Aplicar obras por administración directa para generar empleos.		
1.3.- Gestionar cursos de capacitaciones para el aprendizaje de oficios de trabajo.		

Proyecto:

- Gestionar convenios de colaboración con el sector empresarial para la incorporación de mujeres en el ámbito laboral.
- Gestionar cursos de capacitación para los hombres y mujeres para aprender oficios y obtener recursos económicos.

6.4.1.2 Productividad Agropecuaria

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la actividad agropecuaria constituye un sector dinámico de la economía, que realiza una importante contribución al producto interno bruto (PIB) y a las exportaciones del país, genera empleo y produce alimentos y energía. Sin embargo, se trata de un sector heterogéneo, por ello es necesario el proceso modernizador de la agricultura y la dualidad o multiplicidad tecnológica.

Aunado a esto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la productividad agropecuaria, tiene necesariamente ser vista como una propuesta destinada a crear y mejorar las condiciones que permitan hacer crecer de manera competitiva y sostenible originalmente ofrecida por el gobierno.

Diagnóstico

Más allá de ello, el Programa Producción Para el Bienestar (antes PROCAMPO/PROAGRO), es el programa público más relevante en el sector agrícola: que homologó, mas no igualó, los subsidios a los productores en relación con los países con los que México firmó acuerdos de libre comercio; en los últimos años, representó más del 20 por ciento del presupuesto total de SAGARPA, el programa más importante por su monto (15-16 mil millones de pesos por año).

Diagnóstico específico

En materia agropecuaria, para el gobierno del estado se Oaxaca es una prioridad, ya que cuenta con la secretaria de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura, el cual tiene como misión planear, regular, fomentar y promover el desarrollo agrícola, ganadero del Estado, con la participación de los sectores social y privado , a fin de que los pequeños propietarios, comunidades o ejidos, obtenga el óptimo aprovechamiento de los recursos; generar y promover procesos de desarrollo rural sustentable y sostenible, en los diversos ámbitos territoriales, a través de la implementación de políticas, programas y acciones, en coordinación interinstitucional, organización, capacitación de productores, gestión y aplicación de recursos, transformación, comercialización, seguimiento y evaluación.

Un problema adicional que se presenta en el aprovechamiento de las actividades agropecuarias es la falta de agua y el acceso a los mercados de insumos bajos, además algo que detiene el potencial productivo del municipio es la falta de incentivos para los productores, incentivos como la gestión de maquinaria y equipo a partir de la gestión de proyectos productivos.

La producción se basa en los cultivos: maíz, frijol, café, garbanzo y calabaza en algunos casos, solo abastece una mínima parte a la comunidad, de tal manera que estos productos se pueden adquirir en tiendas DICONSA y abarrotes que existen en la comunidad.

Problemática identificada:

Un problema que detiene el potencial es la falta de infraestructura adecuada, como la construcción de ollas de captación o pozos de absorción, además de falta de cooperativas y organización entre los productores para facilitarse la forma de comercializar sus productos.
De tal modo que se requiere de asesoría y capacitación a los campesinos y productores del municipio con la finalidad de potenciar el desarrollo productivo y alcanzar

- ✓ Insuficiente apoyo para adquisición de infraestructura en el sector agrícola.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el desarrollo económico del municipio a través del apoyo a los campesinos y productores	ODS 2, 8, 9, 5, 6	ODS 1, 5, 6
ESTRATEGIA Fortalecer estrategias de apoyo inclusivos para los productores del municipio.	2.a, 8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.a, 6.4	1.4, 5.5, 6.b
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar programas de asistencia técnica y maquinaria para los campesinos y productores **1.2.-** Gestionar programas de inversión en el sector productivo dirigido a los campesinos y productores del municipio.		

Proyectos:

- ➢ Realizar la gestión de financiamientos para la comercialización de la producción del sector agrícola
- ➢ Gestionar programas de proyectos productivos para nuestros campesinos.
- ➢ Gestionar a los productores capacitación técnica.
- ➢ infraestructura agrícola mejoramiento de camino saca cosechas en la localidad de san francisco Coatlán

6.4.1.3 Turismo

A lo largo de las últimas décadas, el turismo se ha afirmado como una de las mejores alternativas para el desarrollo económico y social de Oaxaca, esto como resultado de la gran riqueza de atractivos y recursos naturales, étnicos y culturales de la entidad.

Diagnóstico

Otros recursos naturales con los que cuenta el Municipio, por ejemplo, para el caso de Santa María Coatlán se cuenta con cuevas muy llamativas e interesantes donde se puede aprovechar para la implementación de un proyecto eco turístico, el cual sería una actividad excelente generadora de ingresos y se aprovecharía el recurso existente en el Municipio.

En San Antonio Lalana se están implementando acciones para establecimiento de cabañas, como proyecto de ecoturismo; de igual manera la localidad de Comitlán cuenta con potencial para proyectos de aguas termales, UMA'S y productivos como es el caso del aprovechamiento de frutas de la temporada que se produce en grandes cantidades y no existe un medio para su aprovechamiento.
En los terrenos de la localidad de San Francisco Coatlán se ha destinado una superficie de terreno para el establecimiento de una UMA para la conservación del venado cola blanca, con esta acción se ha propiciado la conservación de pinos y diversas especies vegetales que habitan en esta zona. Además del venado se promueve la conservación de aves, mamíferos y reptiles

Figura 15. Templo antiguo de San Pablo Apóstol en la parroquia de San Pablo Coatlán

Diagnóstico específico

El 1 de junio del año 2016 iniciaron los trabajos de restauración en el templo de San Pablo Apóstol en el municipio de San Pablo Coatlán, centro parroquial de las comunidades que conforman esta zona. Este templo de la Orden dominica, construido durante la Colonia, tenía distintas afectaciones desde hace más de cuarenta años. Por esto y para seguridad de los fieles, la comunidad decidió cerrarlo al culto.

En el interior del templo, resguardado únicamente por sus muros, quedaron diversos bienes muebles e inmuebles que se encuentran en estado delicado de conservación debido, principalmente, a que el primer tramo de la bóveda se desplomó y entraron lluvia y animales como aves y roedores que anidaron en varias partes del edificio; además del crecimiento de vegetación dentro y fuera del edificio.

Los trabajos iniciados conforman la primera etapa de preservación del templo. Estas labores consisten en el retiro de escombro; inventario, clasificación y registro del estado de conservación de los bienes muebles ubicados al interior; apuntalamientos preventivos para evitar que los arcos y las bóvedas sigan colapsando; y consolidaciones en muros que presentan grietas y fracturas.

Es importante señalar que esta etapa tiene la finalidad de preservar el inmueble y evitar que se generen más daños. Una restauración de este tipo requerirá de varios años de trabajo. El objetivo es definir las intervenciones que ayuden a subsanar los deterioros del templo.

El proyecto es un esfuerzo de colaboración tripartita con el municipio de San Pablo Coatlán, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y el Gobierno federal, a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), este último adscrito a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura (antes Conaculta). Los trabajos se realizan bajo la asesoría de la Sección de Restauración de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gastronomía

La tradición en la comida juega un papel importante en la vida familiar y comunitaria; es parte indispensable de las festividades tradicionales, habiendo comidas especiales para bodas o fandangos, bautizos, defunciones y mayordomías. En el desarrollo de las fiestas intervienen parientes y vecinas que ayudan a la anfitriona, quien en su momento tendrá que corresponder a cada una de acuerdo con el principio de reciprocidad.

Los productos gastronómicos más elaborados y consumidos en la comunidad, son las memelas elaboradas con masa de maíz y manteca, los totopos de maíz con sal, el chile atole elaborado con masa, flor de calabaza, chile ancho y grano de elote, también para ocasiones especiales la barbacoa de borrego, también mole, chocolate, pan etc.

Los platillos característicos de este municipio son los siguientes: Se distingue el mole, chocolate, los tamales y el pozole de olla, bebidas el mezcal, tepache, cervezas.

Problemática identificada:

En el municipio de San Pablo Coatlán no tiene una característica que detone el turismo dentro de la localidad, pero se puede incluir dentro de una ruta turística que se encuentre de paso por el municipio, una de las atracciones que se pueden considerar es el templo antiguo, que se requiere restaurarlo por ser una de las reliquias del municipio, así como sus cuevas de la Agencia de Santa María Coatlán.

- ✓ Falta de recursos para restaurar el templo católico.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
TURISMO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aprovechar las actividades culturales del municipio para potenciar el turismo comunitario.	ODS 8, 5	ODS 4, 11
ESTRATEGIA Incrementar actividades que potencialicen el turismo en el Municipio de San Pablo Coatlán.	8.9, 5.5	4.7, 11.4
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Invertir recursos para la elaboración de un proyecto turístico aplicable al Municipio de San Pablo Coatlán. **1.2.-**Gestionar ante la secretaria de Turismo un programa de actividades culturales, ecoturísticas y gastronómicas. **1.3.-** Gestionar recursos para la restauración del templo católico.		

Proyectos:

- ➢ Restauración del templo católico de San Pablo Coatlán.
- ➢ Gestionar ante dependencias federales y estatales recursos para conservarla la cultura en el municipio.

7.4 .1.4 Infraestructura Publica

El Municipio cuenta con infraestructura básica para brindar servicios sociales a sus habitantes, las cuales no todas están en las condiciones adecuadas, pero aun así cubren las necesidades básicas de la sociedad para cualquier evento que tenga el Municipio. Ya que debido al uso diario y a la falta recursos para dar mantenimiento a cada uno, ha provocado que año con año se vayan desgastando y quedando en mal estado, por lo que, es necesario mejorar la infraestructura municipal destinando más recursos económicos.

Diagnóstico

El Municipio cuenta con infraestructura básica para brindar servicios sociales a sus habitantes, las cuales no todas están en las condiciones adecuadas, pero aun así cubren las necesidades básicas de la sociedad para cualquier evento que tenga el Municipio. Ya que debido al uso diario y a la falta recursos para dar mantenimiento a cada uno, ha provocado que año con año se vayan desgastando y quedando en mal estado, por lo que, es necesario mejorar la infraestructura municipal destinando más recursos económicos.

Diagnóstico específico

En cuanto a los servicios el municipio de San Pablo Coatlán, tiene una cobertura del 87.23% con el agua entubada, el 25.83% de cobertura con el sistema de drenaje, 97.37% de cobertura con la energía eléctrica en las viviendas, cuenta con un sistema de alumbrado público, servicios de salud con 1 unidad médica, 5 centro de salud, en educación cuenta con 6 escuelas de nivel preescolar, 8 escuelas de nivel primaria, 5 escuelas de nivel telesecundaria, 1 escuela de nivel CECYTE y 2 Telebachilleratos Comunitarios, en algunas localidades con educación inicial misma que carece de infraestructura, servicio de recolección de basura en la cabecera municipal, televisión abierta y de paga, servicio de transporte local, asesoría de registro civil.

Problemática identificada

En el municipio de San Pablo Coatlán, existe una mínima inversión en la infraestructura pública municipal, en el apoyo a la cuestión eléctrica, hidráulica y de edificación, derivados del sistema de burocratización y corrupción que ha existido en los últimos años para poder dar seguimientos a proyectos de restauración. Por lo tanto, no se han podido concluir grandes obras priorizadas solo llegan a realizarse a la mitad del proyecto y quedan inconclusas.

- ✓ Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
INFRAESTRUCTURA PUBLICA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	ODS 9, 11	ODS 2, 10, 5
ESTRATEGIA Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	9.1, 11.c, 11.7, 11.b	2.a, 10.2 , 5.a
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente. **1.2.-** Invertir recursos para la conservación de edificios y bienes de uso público. **1.3.-** Gestionar recursos para la construcción de la agencia de Santa María Coatlán.		

Proyectos:

- Rehabilitación y mantenimiento de instalación eléctrica, en el palacio municipal de San Pablo Coatlán.
- Rehabilitación del palacio municipal en San Pablo Coatlán.
- Rehabilitación y mantenimiento de módulos sanitarios en palacio municipal de San Pablo Coatlán.
- Construcción de la agencia municipal en la localidad de Santa María Coatlán.
- Construcción de muro de contención en la agencia de Santa María Coatlán.

6.4.1.5 Caminos y Carreteras

La carretera que comunica del distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz con el municipio de San Pablo Coatlán se encuentra con carpeta asfáltica, son aproximadamente 36.8 km de Miahuatlán a San Pablo Coatlán, en un tiempo máximo de recorrido de 60 a 70 minutos en automóvil, es importante recalcar que se había puesto la carpeta asfáltica al 100%, pero por las lluvias y al no contar con recursos suficientes para el mantenimiento, en partes la tierra que generan los derrumbes en tiempo de lluvia han cubierto y desgastado en partes la carpeta asfáltica; de la cabecera municipal hacia sus comunidades todo es de terracería, excepto en la agencia de Santa María Coatlán que esta antes de llegar al municipio y por estar a orilla de carretera se aprovecha la carpeta asfáltica, pero para entrar a la agencia en parte es terracería.

Diagnóstico

Asimismo, las carreteras que comunican a las comunidades también requieren de pavimentación, o al menos de un mantenimiento adecuado para reducir los riesgos de accidentes y disminuir los tiempos de desplazamientos. Por otro lado, en todas las localidades existe la necesidad de apertura caminos cosecheros que favorezcan la agricultura, la ganadería y aquellas actividades productivas que requieren de accesos carreteros, en el taller de planeación los habitantes manifestaron lo complicado que resulta trasladar sus cosechas y producción por la falta de caminos cosecheros disponibles.

Carretera que conduce de Miahuatlán a San Pablo Coatlán

Diagnóstico específico

La red de caminos intermunicipales y cosecheros se encuentran en regulares condiciones, los cuales son transitables durante todo el año, presentándose baches y encharcamientos que se originan en la temporada de lluvias, mismo que requieren mantenimiento cada año, debido principalmente al tipo de terreno y al tráfico existente. Así mismo se cuenta con caminos y brechas cosecheras que están distribuidos por todo el Municipio.

Las vías de comunicación son esenciales para generar las condiciones que detonen el desarrollo, no podemos concebir que comunidades incomunicadas o deficientemente comunicadas sean aptas para alcanzar un desarrollo integral; actualmente en el Municipio las vías de comunicación son deficientes, los caminos que conducen a la cabecera municipal y de ésta a sus agencias y localidades son estrechas y se encuentran en mal estado; no obstante ello, actualmente se construye la autopista Barranca Larga – Ventanilla que atraviesa precisamente por una gran parte del territorio del municipio, una vez terminada, de acuerdo a las proyecciones del gobierno federal será el 21 de marzo del 2022, permitirá tener acceso más rápido al Municipio y algunas localidades a través de una serie de

entradas y salidas que sobre la misma autopista permitirá acceso a ellas.

Los encargados de mejorar la carretera que llega a este Municipio es la entidad del Gobierno del Estado denominada Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), sin embargo, a la fecha no se le ha dado mantenimiento y se encuentran en malas condiciones.

Problemática identificada

En el municipio de San Pablo Coatlán la carretera y la red de caminos rurales se encuentran en mal estado, ya que son inaccesibles en temporadas de lluvias, derivado de la falta de apoyo y compromiso hacia este rubro tan importante como son las vías de comunicación y acceso a la población.

- ✓ Invertir recursos para mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
CAMINOS Y CARRETERAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones.	ODS 9, 3, 11	ODS 1, 5, 8
ESTRATEGIA Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	9.1, 9.a, 3.6, 11.b	1.a, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Aplicar el recurso necesario para reparar y disminuir el rezago en la construcción de las vías de comunicación. **1.2.-** Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio. **1.3.-** Gestionar el mejoramiento de los caminos y ejecutarlo de acuerdo a las necesidades del análisis obtenido.		

Programas:

- ➢ Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 10 de mayo de la localidad de San Pablo Coatlán.
- ➢ Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 1° de mayo e Independencia
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle de acceso principal a la agencia de Santa María Coatlán.
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de Santa María Coatlán
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle los pinos
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo.
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle independencia
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero segunda etapa
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Libertad
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle de accesos principal a la localidad a la localidad de el tamarindo
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Morelos
- Revestimiento de caminos cosecheros en el municipio de San Pablo Coatlán
- Pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso a la población
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Díaz Ordaz, Independencia, los pinos y Benito Juárez

6.4.1.6 Comunicaciones y Transporte

Comunicación.

Las vías de comunicación son esenciales para generar las condiciones que detonen el desarrollo, no podemos concebir que comunidades incomunicadas o deficientemente comunicadas sean aptas para alcanzar un desarrollo integral; actualmente en el Municipio las vías de comunicación son deficientes, debido a la zona geográfica en la que se encuentra ubicado y es inestable la comunicación casi nula.

Diagnóstico específico

Actualmente las condiciones de los medios y vías de comunicación son las siguientes:

LOCALIDAD	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	RESTRICCIÓN	OBSERVACIONES
San Pablo Coatlán	Teléfono público, señal de radio, televisión e internet satelital, carretera de carpeta asfáltica		El internet se recibe de forma satelital.

San Antonio la Lana	Teléfono público, señal de radio difusoras y televisión, carretera de terracería	En temporada de lluvia, el camino se encuentra en mal estado y existe señal de teléfono	
San Francisco Coatlán	Teléfono público, señal de radio , SKY, internet satelital carretera de terracería		
Santa María Coatlán	Teléfono público, SKY, internet satelital, radio,		
Comitlán	Señal de radio, internet satelital, carretera de terracería		Línea telefónica
Tamarindo	señal de radio, internet satelital, carretera de terracería		Línea telefónica

En el municipio de San Pablo Coatlán cuenta con los siguientes medios de comunicación: Internet el 0.4%, televisión de paga el 22.4%, con pantalla plana el 6.5% computadora el 4.3%, servicio de teléfono celular el 18.6% teléfono fijo el 10.7% a nivel municipio.

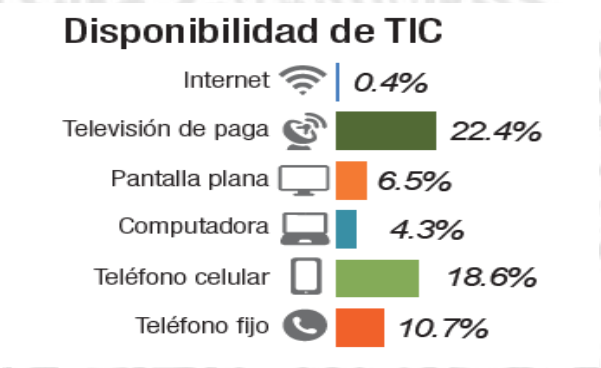

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Transporte
Diagnóstico específico

La forma de transportarse es a través de camionetas particulares, camionetas de servicio Mixto y taxis. Por San Pablo Coatlán pasan autobuses oh suburban de los Municipios de Santa Catarina Loxicha, San Baltazar Loxicha, San Sebastián Coatlán, San Jerónimo Coatlán, los cuales movilizan a las personas hacia los principales centros de compra y venta de productos agropecuarios y no agropecuarios, los taxis de San Pablo Coatlán a Miahuatlán de Porfirio Díaz cobran $40.00 de ida o de vuelta y los otros medios de transporte $30, $35 de ida oh de vuelta.

Problemática identificada:

El acceso a las agencias municipales se encuentra un poco complicado por el nulo transporte público ya que solo es posible el acceso en vehículos particulares, así mismo por la falta de rehabilitación y pavimentación, se ponen en pésimas condiciones y en épocas de lluvia volviéndose inaccesibles ya que son de terracería.

- ✓ No cuenta con antena para telefonía celular.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el acceso a la tecnología y comunicaciones de manera considerable para beneficio de toda la población.	ODS 5, 9, 17	ODS 10, 11, 16, 17
ESTRATEGIA 1 Fomentar estrategias de interconexión de infraestructura para integrar nuevas tecnologías a la red municipal.	17.6, 17.7, 17.8	11.1, 11.2, 11.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar con el gobierno federal y estatal la inversión de los programas de internet para el territorio municipal.		
1.2.- Gestionar la adquisición de antenas de telefonía celular.		

Proyecto:

- ➢ Realizar gestiones con dependencias de gobierno o con iniciativas privadas para obtener el servicio de internet en la comunidad, así como la red de telefonía celular.

ESTRATEGIA 2 Establecer acuerdos de colaboración con los concesionarios de transporte público para mejorar el servicio en la comunidad.	5.b, 9.4, 17.8	10.2, 17.7, 16.10
LÍNEAS DE ACCIÓN **2.1.-** Evaluar los problemas y necesidades del transporte público para mejorar la calidad del servicio actual. **2.2.-** Gestionar convenios de colaboración entre concesionarios para la realización del servicio.		

Proyecto:

- Realizar reuniones de trabajo con los concesionarios del transporte público.
- Realizar convenios de colaboración con concesionarios del transporte público.

6.4.1.7 Abasto y comercialización.

El abasto de materias primas e insumos de primera necesidad para el consumo de la población, así como para la venta de la producción agropecuaria principalmente, se da gracias a la existencia de la carretera la gente viene a vender sus productos y los productores de este municipio van los diferentes pueblos a vender sus mercancías.
Existen establecimientos comerciales de diversa índole que tratan de modernizarse para estar en condiciones de competir dentro de una economía.

Diagnóstico

El abasto es la provisión de víveres para el sustento de una población, por otro lado, la comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman; Por eso se encarecen los costos, debido a la lejanía de la población, razón por lo que la población deben adquirir sus insumos a los precios que determinen los comerciantes locales o en su caso de compras de mayor monto, se trasladen a lugares de mayor desarrollo como Miahuatlán o incluso la Ciudad de Oaxaca.

Diagnóstico específico

El municipio no cuenta con un mercado para su abastecimiento, sin embargo, se da la comercialización de los productos que se cosechan en el municipio, la disponibilidad de alimentos es mediante la producción de los productores o tiendas que se encuentra en el Municipio o municipios cercanos al nuestro. Uno de los compromisos dentro de este PMDS, es acerca de la Seguridad Alimentaria, para mejorar el problema de la inseguridad alimentaria y teniendo

en cuenta los ejes de la política a nivel nacional, el actual gobierno municipal toma como prioridad la situación nutricional y la inseguridad alimentaria de la comunidad.

Problemática identificada:

Uno de los principales problemas en el municipio es la falta de ingresos económicos para el abasto de productos básicos, la reducida producción agrícola para autoconsumo que no les permite vender excedentes y tener un ingreso económico extra; aunado a ello el área destinada al mercado municipal donde se dirigen a vender sus productos se encuentra en malas condiciones y no es propia de un lugar digno de venta y compra.

- ✓ No existe un mercado para la comercialización de los productos locales.

Eje IV. San Pablo Coatlán Productivo e Innovador		
ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN.		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el suministro de la canasta básica con productos de calidad para nuestros habitantes.	ODS 2, 8, 17	ODS 5, 8, 10, 16, 11
ESTRATEGIA Fortalecer mecanismos que permitan contar con una alimentación sana y el abasto suficiente de los productos.	2.1, 2.2, 2c, 8.a, 17.10, 17.11, 17.12	5.5, 10.2, 16.6, 8.1, 8.9, 10.2, 11.a
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Crear oportunidades de consumo para productores locales. **1.2.-** Organizar a los pequeños comerciantes y productores para lograr una producción y comercialización de productos locales. **1.3.-** Invertir recursos para la construcción de un mercado municipal en la cabecera municipal.		

Proyecto:

- ➢ Construcción del mercado público municipal.
- ➢ Gestionar productos de calidad y de manera suficiente para el municipio.

SAN PABLO COATLÁN

EJE V
SUSTENTABLE

6.5 Eje V. San Pablo Coatlán Sustentable

6.5.1 Diagnóstico Específico

Una comunidad que promueve el desarrollo con sustentabilidad, tiene adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

El medio ambiente es un activo para todos los habitantes del municipio, es un recurso indispensable de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio municipal, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Por ello, el municipio San Pablo Coatlán se ha interesado en la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la comunidad, por lo que se fomentará una educación, capacitación y comunicación hacia el cuidado de los mismos.

6.5.1.1 Uso Racional de los Recursos Naturales

Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. La importancia del desarrollo sustentable como tema prioritario dentro de la agenda municipal, de política pública en México y en el mundo.

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Desarrollar políticas públicas para el desarrollo sustentable local implica una planificación del territorio que genere un impacto positivo tanto en lo ambiental como en lo social y productivo.

Diagnóstico

Los problemas de la sustentabilidad constituyen puntos medulares de preocupación social en la población de San Pablo Coatlán y comunidades rurales, entre otros aspectos sobresalen: la escases del agua potable o entubada, aunque estadísticamente se estima que el 12.77 % (131 vivienda carece de este servicio básico), sin embargo la realidad es otra; las viviendas cuentan con toma de agua, pero el suministro es insuficiente, por lo que se ha planteado una serie de actividades; como la rehabilitación del sistema de agua potable, la búsqueda de

nuevas fuentes de abastecimiento, reforestación, construcción de obras que ayuden a retener el agua en las épocas de lluvia. Otro aspecto que se hizo de manifiesto es la deforestación y la degradación de los suelos, por la fragilidad natural, la deforestación en la extracción de leña, carbón, y productos maderables, el cambio de uso de suelo primordialmente para uso agrícola y ganadero, y la erosión hídrica, así como los incendios forestales que afectaron varias hectáreas de bosque en la comunidad

Diagnóstico específico

Se hace mención que la cabecera municipal de San Pablo Coatlán presenta en estos días un grave problema de suministro de agua potable, debido a la sequía las captaciones están sin agua, esto derivado a que en años pasados no le dieron mantenimiento y muchos menos realizaron un programa de reforestación y cuidado a los recursos naturales, es por ello que en el municipio se buscó alternativas de dar una solución rápida a esta problemática, desarrollando jornadas de abastecimiento de agua a través de una pipa de manera permanente.

Este municipio como la mayoría de los que están en constante crecimiento, presenta problemas ambientales tanto en áreas urbanas y en los alrededores, estos son fenómenos que derivan del aumento del crecimiento urbano y que se traducen en el deterioro de las condiciones ambientales. El cambio del uso del suelo, y la concentración del uso inadecuado de recursos naturales, están en el origen de los problemas ambientales.

Por lo que se debe considerar un compromiso de todos a conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales presentes en

el Municipio de San Pablo Coatlán, con la finalidad de mantener los procesos ecológicos y asegurar la permanencia de los bienes y servicios ambientales.

Vegetación

Proteger las zonas de importancia ecológica para garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos, promover la restauración de ecosistemas alterados con la finalidad de revertir los daños causados por las actividades humanas (cambio de uso del suelo, deforestación y erosión principalmente).

La preocupación por mejorar la calidad de vida, se funda en la idea de mantener y aumentar la biodiversidad existente, con bosques sanos, suelos no contaminados, los ríos libres de contaminación, separación de la basura, programas de reforestación.

Figura 16. Suelo

Problemática identificada:

Existen muchas problemáticas en el municipio que se enumeran al medio ambiente, el sobrepastoreo la deforestación, la contaminación de ríos, el acumulamiento de desechos de agroquímicos, la caza de la vida silvestre, hacen que el patrimonio ambiental del municipio esté en riesgo y no se cuentan con medidas preventivas y correctivas para resguardar el entorno ecológico ya que no se aplican las normas regulatorias correctas e idóneas para la explotación de recursos naturales.

Eje V. San Pablo Coatlán Sustentable		
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el desarrollo sustentable para la protección y conservación de los recursos naturales.	ODS 15, 6, 12, 13	ODS 2, 4, 5, 6, 11
ESTRATEGIA Conservar el ecosistema y su medio ambiente mediante un programa permanente de reforestación	15.b, 6.6, 12.2, 13.3	2.4, 4.7, 5.a, 6.4, 11.6,
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar árboles para reforestar nuestros bosques. **1.2**.- Invertir recursos para la preservación del medio ambiente. **1.3.-** Gestionar campañas comunitarias de cuidado de los recursos naturales.		

6.5.1.2 Manejo de los Residuos Solidos

El manejo inadecuado de los residuos sólidos genera problemas ambientales evidentes, tales como: Focos de infección por la proliferación de animales que causan aumento de enfermedades en la población, contaminando el aire, suelo, agua, agotamiento y desgaste de los recursos naturales. Los suelos pueden ser alterados en su estructura, debido a la acción de los líquidos percolados, dejándolos contaminados por largos periodos de tiempo.

Actualmente en la comunidad existe el servicio de recolección de basura por parte del Municipio, misma que se deposita afueras de la población, sin embargo, no se le da ningún tratamiento de separación de los residuos, depositándola de manera inadecuada en el basurero Municipal.

Por lo anterior es necesario contar con un programa de separación de la basura, construcción de un relleno sanitario y dotar de equipamiento al personal encargado del manejo y traslado.

Diagnóstico

En San Pablo Coatlán es necesario la construcción del relleno sanitario, es la acción más urgente a realizar y este debe ser un lugar técnicamente seleccionando, diseñado y operando para no generar contaminación para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, dado o riesgo a la salud pública,

minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados.

Diagnóstico específico

Los residuos sólidos urbanos son los que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (p. e., de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole (DOF, 2003).

Actualmente los residuos sólidos son depositados en un tiradero a cielo abierto ubicado en el municipio, sin un tratamiento adecuado. La ciudadanía no tiene la cultura de la separación de residuos, sin apartar la basura orgánica de la inorgánica o los residuos peligrosos, para posteriormente ser depositada en los carros recolectores. Actualmente el municipio cuenta con 1 carro recolector de basura.

Con base a los datos de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, se estima que el 91.3% de los hogares separa sus residuos sólidos.

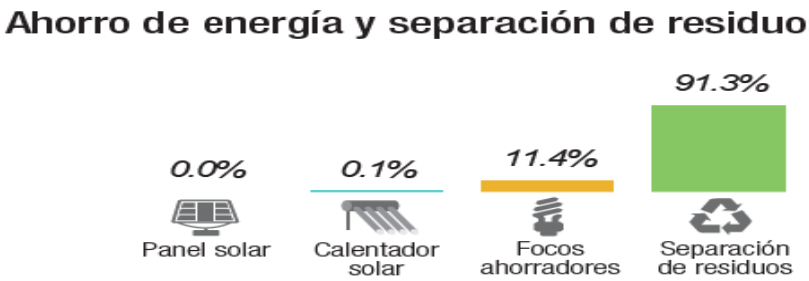

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

La contaminación es una de las consecuencias de no hacer uso racional de los residuos sólidos, afectando el suelo, el aire o el agua, provocando que el ambiente altere las condiciones económicas, sociales y de salud de una población, además que provoca desagrado e inconformidad a los ciudadanos. Por ello la importancia de una educación ambiental que permita modificar las creencias, actitudes y valores respecto al medio ambiente, iniciando principalmente con la población adulta, ya que las acciones de los adultos son el reflejo de los niños.

El municipio estará enfocado en resolver el problema de la basura a través de talleres y programas de educación ambiental e integrando el fortalecimiento de

programas de Educación Ambiental en las escuelas, así como la mejora con la prestación del servicio público de basura.

Problemática identificada:

En el municipio de San Pablo Coatlán presenta una gran problemática en cuestiones de almacenamiento de basura, debido a que no se cuenta con un relleno sanitario, el basurero disponible en el municipio es a cielo abierto y por ello genera contaminación al medio ambiente, en caso de todas las agencias no se tiene un manejo de basura y en su mayoría se opta por quemarla.

Eje V. San Pablo Coatlán Sustentable		
MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar la conciencia ambiental de la ciudadanía para la preservación y el manejo adecuado de los recursos naturales.	ODS 13, 6, 12	ODS 15, 14
ESTRATEGIA Impulsar medidas para el control del manejo de residuos sólidos en la comunidad.	13.2, 13.3, 13b, 6.3, 6.6, 12.5	15.1, 14.3
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1**.- Gestionar talleres de concientización acerca de la separación, reciclaje y reutilización de residuos. **1.2.-** Gestionar recursos para la construcción de un relleno sanitario.		

Proyecto:

- Gestionar programa de Reciclaje en las escuelas.
- Gestionar programa de manejo de desechos sólidos domésticos
- Realizar proyecto de acopio.
- Implementar un programa de cultura forestal.
- Creación de la Unidad de elaboración de composta para fertilización natural de los suelos

6.5.1.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

La planeación del ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano, constituye una herramienta fundamental para el Gobierno Municipal, al ser el punto de partida

para ordenar el territorio y los asentamientos humanos propiciando las condiciones necesarias que favorezcan y promuevan el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, salud y bienestar de los individuos

Diagnóstico

En el municipio de San Pablo Coatlán, la mayor concentración poblacional se da en la cabecera Municipal, con una tasa de crecimiento poblacional del 2010 al 2015 del 1.87 % en cinco años, lo que significa que hubo un incremento poblacional de 16 habitantes y 12 viviendas por año. Este asentamiento humano básicamente se da en las periferias del municipio, muchas veces de forma desordenada y desconectados en sus diversos componentes, volviendo ineficaz el desarrollo de las actividades económicas, así como la distribución y funcionalidad de la infraestructura para la dotación de los servicios básicos. En la zona rural el crecimiento poblacional es un fenómeno poco significativo, sin embargo, existen condiciones como el uso desordenado del territorio y sus recursos naturales, en actividades como, el cultivo de maíz, frijol, aguacate, tomate, cacahuate, calabaza entre otros, la ganadería, la caza, el aprovechamiento maderable, que afectan considerablemente en el crecimiento económico sustentable y equilibrado en la región, y por con-siguiente en el Municipio.

Diagnóstico específico

El desarrollo urbano es ilimitado, se da principalmente por la construcción de viviendas particulares las cuales son edificadas sin ningún estudio previo de construcción por consiguiente puede haber afectaciones futuras.

El Ordenamiento Territorial permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión.

La zona urbana que corresponde al municipio de San Pablo Coatlán no presenta cambios considerables, sin embargo de acuerdo a INEGI 2015 la zona urbana está creciendo en superficie ocupada anteriormente por monte, con aspiraciones futuras se debe contemplar un documento rector como es el Plan de Ordenamiento Territorial y así contar con un desarrollo urbano ordenado y eficaz, ordenando las áreas de los sectores económicos incluyendo el área exclusiva para asentamiento humano y no estar expuesto a riesgos naturales

Problemática identificada:

El municipio y sus agencias tienen un crecimiento constante en las áreas urbanas y rurales sin una previa planificación, ya que actualmente no se cuenta con un Plan

Municipal de Ordenamiento Territorial que ya haya sido autorizado por las autoridades correspondientes; esto complica la implementación de actividades municipales para satisfacer las necesidades públicas impidiendo un desarrollo de infraestructura eficiente.

Eje V. San Pablo Coatlán Sustentable		
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pablo Coatlán.	ODS 11, 15	ODS 11, 13, 15
ESTRATEGIA Colaborar con las instituciones gubernamentales o académicas para la elaboración de un plan territorial.	11.3, 11.7, 15.4	11.1, 11.b, 13b, 15.1, 15.2
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar la elaboración de un plan municipal de ordenamiento territorial **1.2**.- Planificar el comportamiento de desarrollo urbano en el Municipio.		

Proyecto:

- Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar un ordenamiento ecológico.

SAN PABLO COATLÁN

POLÍTICAS TRANSVERSALES

7. POLÍTICAS TRANSVERSALES

Se denomina Política Transversal a aquellas acciones que, por su dimensión sobre los valores, comportamientos y orientaciones, buscan reestablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos. Es impulsada por Comisiones o Secretarías Específicas y su despliegue tiene implicancias dentro la planificación y programación institucional de las entidades públicas.

Un problema público necesita abordarse en varias dimensiones, desde diferentes frentes. Por ejemplo, al diseñar políticas públicas para el sector de adultos mayores, es necesario contemplar temas relacionados a la salud, ingresos y protección para aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Otro caso que se usa para ilustrar las políticas transversales es el dedicado a la igualdad de género. La igualdad de género implica avanzar en temas tan diversos como acceso a la educación para las niñas de familias más pobres como en igualdad de oportunidades laborales.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible de COPLADE, es necesario dar el enfoque transversal a la planeación del desarrollo como símbolo de la convergencia y corresponsabilidad entre las instituciones y las políticas públicas para beneficiar a la sociedad con un enfoque integral de atención social para aquellos que presentan complejidades.

Las políticas transversales se desarrollan como un apartado particular, pero sin perder de vista que por su propia naturaleza cruzan distintos ejes. Se consideran tres temas transversales establecidos en el PED 2016-2022 que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función política han sido son considerados en el proceso de planeación: Igualdad de Género, Asuntos indígenas y Derechos de niñas, niños y adolescentes.

7.1. Equidad de Genero

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, señala que "El varón y la mujer son iguales ante la ley". Con respecto a la Ley Orgánica Municipal en su artículo 3 nos especifica que "El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente,

respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura".

El objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas -independientemente de su género- las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos. La equidad de género está relacionada con los conceptos de igualdad, justicia y dignidad.

Diagnóstico

En el PMD 2020-2022 de San Pablo Coatlán, las estrategias transversales permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la agenda 2030, tomando en cuenta los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para generar condiciones de bienestar social.

Estudios de todas latitudes han demostrado que las barreras de género impiden el pleno desarrollo de niñas y mujeres, que las coloca en graves condiciones de rezago, explotación y subordinación, y las priva del ejercicio de sus derechos como personas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La presente política transversal busca fortalecer la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, disminuyendo las formas de violencia y discriminación que actualmente tienen lugar en el municipio. En efecto, es preciso implementar acciones profundas a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres en el municipio de San Pablo Coatlán.

Diagnóstico específico

El municipio no cuenta con un diagnóstico que presente actualmente en qué condiciones viven y se desarrollan las mujeres en el municipio y como se desempeñan. La desigualdad de género se sigue presente, ya que suelen heredarse de generación en generación.

Nuestro compromiso como municipio es propiciar las condiciones óptimas para que exista la igualdad de género en nuestra población, propiciando la igual de condiciones entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida pública y privada, además promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer en el municipio, creando instancias correspondientes en el tema de la mujer.

cuenta con un total de 4,245 habitantes, de los cuales 2,066 son hombres que representan el 48.7% y 2,179 son mujeres que representan el 51.3%, lo cual representó el 0.1% de la población en el Estado, según cifras de la encuesta intercensal 2015.

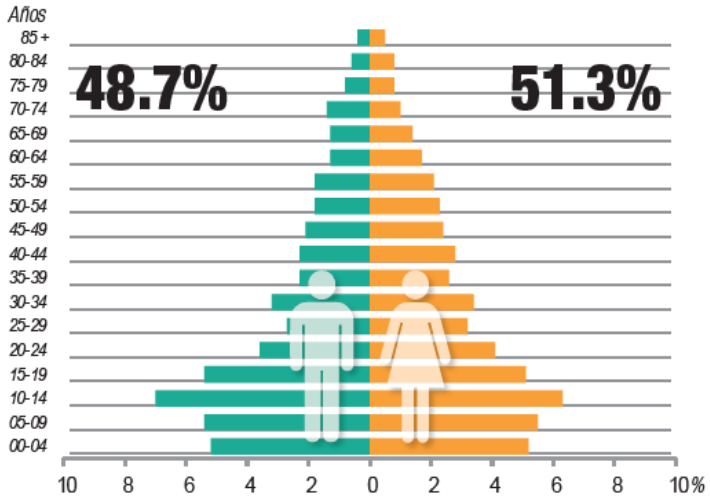

Fuente: Encuesta intercensal 2015 (INEGI)

En esta administración es tomada en cuenta la inclusión femenina, en todas las decisiones y acciones que se emprenda. Compensando las formas incluyentes y de Equidad de género, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tenderá a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar su actuar y dirigirse en un ambiente de respeto y equidad.

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 15 y 24 años de edad, 98% saben leer y escribir, de estos el 50.05% son hombres y el 49.95% son mujeres.

Tasa de alfabetización por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15 – 24 años	98.17%	50.05%	49.95%
25 y más años	86.62%	50.35%	49.65%

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 15 y 24 años, 98% asisten a la escuela, el 42% son hombres y el 58% son mujeres.

Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
03-14 años	92.77	51.43	48.57
15-17 años	55.59	53.46	46.54
18-29 años	5.56	48.78	51.22
30 años y más	0.23	50.00	50.00

Del total de viviendas habitadas, 7.75% no tiene escolaridad, 0.13% tiene preescolar, 67.36% primaria, 84.3% secundaria, 8.84% educación media superior y 0.58% educación superior.

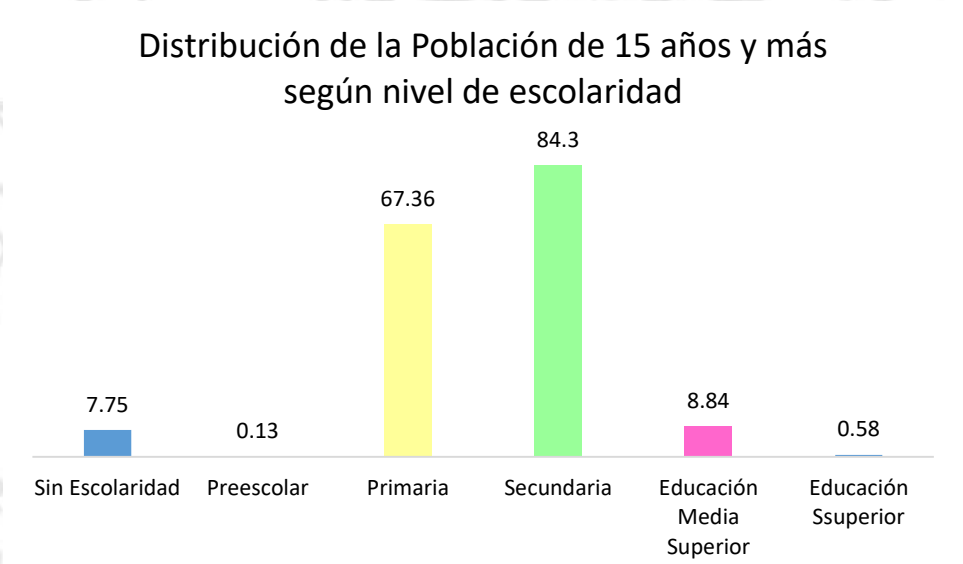

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015

Para el cierre de las brechas de desigualdades de género existe un compromiso por parte de la Administración Municipal de seguir trabajando para alcanzar resultados positivos con acciones públicas, sociales y propias, sabiendo que aún persisten las resistencias por la ciudadanía para alcanzar la equidad de género.

Problemática:

La falta de conocimientos de los derechos humanos, civiles y políticos habían orillado a las mujeres a mantenerse aisladas sin mirar a un pleno desarrollo en diferentes áreas, así como para ocupar cargos públicos.

- ✓ Existencia alto grado de desigualdad de género en el municipio.

Política Transversal		
EQUIDAD DE GÉNERO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la igualdad equitativa entre mujeres y hombres en el municipio.	ODS 5	ODS 5, 16
ESTRATEGIA Fomentar estrategias para lograr mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos en el municipio.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4 5.5, 5.a, 5.c	5.b, 16.a, 16b
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Incluir a mujeres y hombres en la toma de decisiones en la proyección y ejecución de proyectos. **1.2.-** Promover la participación de mujeres en los diferentes cargos que se prestan en el Municipio. **1.3.-** Elaborar estudios y diagnósticos en materia de violencia de género contra las mujeres.		

Proyectos:

- Fomentar un programa de difusión de los derechos de las mujeres y niñas
- Gestionar cursos de capacitación y profesionalización para el trabajo.
- Gestionar la incursión de mujeres en la promoción de programas municipales, estatales y federales tales como:
- Gestionar apoyos de Crédito a la palabra de mujer.

7.2 Asuntos Indígenas:

El Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrá en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad.

En nuestro municipio la mayor parte de la población habla la lengua indígena materna (Zapoteca) se mantienen la identidad a través de las tradiciones, festejos, y de las costumbres de todos los pobladores de este municipio. Es por ello que en este gobierno reconocemos la importancia que tiene preservar la identidad indígena, por ello se entiende como eje fundamental el cuidado de las raíces que

nos caracterizan como mexicanos, y como pobladores de San Pablo Coatlán, por esta razón velaremos por la preservación de los festejos y costumbres que nos distinguen como indígenas Zapotecos y procuraremos impulsar la recuperación de nuestra lengua materna.

Por otro lado, el Gobierno del Estado reconoce que las distintas formas de vida enriquecen la comprensión que una sociedad tiene de sí misma, en el marco de su pluralidad. El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que:

"El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y la diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto, tienen los derechos sociales que la presente Ley les reconoce".

La política transversal de Asuntos indígenas hace referencia a la protección de los derechos de los indígenas, a la no discriminación y a su libre autodeterminación; sin embargo, esta condición en el país no ha sido garantizada ya que las personas por el sólo hecho de pertenecer o identificarse con algún grupo indígena son discriminadas en diversos ámbitos de su vida y muchas veces se les niegan el ejercicio de sus derechos, la toma de decisiones e incluso la participación política.

Diagnóstico

Es importante señalar que nuestro estado se encuentra integrado por 16 pueblos indígenas, cada uno con características diferentes, y poseen un capital cultural y lingüístico muy diverso. Dada esta diversidad también presentan carencias de distinto tipo, mismas que se agravan por las condiciones de pobreza y marginación que aquejan a este sector de la población. Por lo tanto, requieren de políticas públicas que atiendas las necesidades de los pueblos, sobre todo en Oaxaca donde se ubica el mayor número de pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas sufren discriminación, además se caracterizan por ser numerosos entre los pobres, los analfabetos y los desempleados. Pocas veces son plenamente aceptados como miembros de la sociedad. La calidad de los servicios médicos y la educación es más baja y sus tasas de desempleo son más elevadas. Ser indígena es equivale a ser pobre. El entorno como su cultura y sus idiomas

están bajo amenaza de desaparecer, una gran mayoría de esos idiomas son el patrimonio de pueblos indígenas y muchos están a punto de desaparecer, esto debido a que sus idiomas ya no se transmiten de una generación en generación.

Diagnóstico específico:

Con base al censo intercensal 2015, en el municipio de San Pablo Coatlán, existe el 69.96 % de la población que se considera indígena, el 1.66% de la población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, el 0.09% de la población que se considera afrodescendiente, el 0.00% de los hablantes de lengua indígena no hablan español.

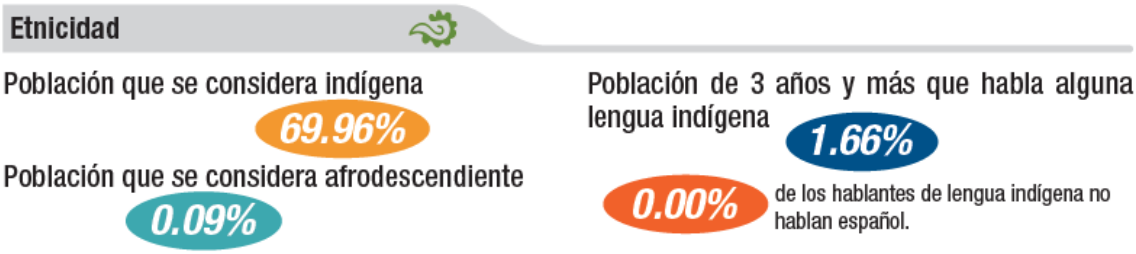

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Auto adscripción indígena hace el reconocimiento a la población que pertenece a una etnia. Los habitantes y autoridades de San Pablo Coatlán, queremos un desarrollo que abarque todos los aspectos de nuestra vida: la cultura, economía, redes de comunicación, vigencia de derechos, desarrollo social y la infraestructura básica.

Sin embargo, sabemos que esto no se logra de la noche a la mañana; se requiere del trabajo organizado de las autoridades y la ciudadanía, así como de la coordinación y suma de esfuerzos con las diversas instituciones de gobierno, por ello, en forma colectiva nos dimos a la tarea de identificar de las comunidades, las situaciones que más nos preocupan, para atenderlas de manera prioritaria y que enlistamos a continuación:

1. Crear empleos que nos permitan contar con recursos económicos y evitar la migración

- ✓ Gestionar asistencia técnica para mejorar nuestras formas de producción.
- ✓ Fomentar la organización para trabajar en grupo, conservando nuestros usos y costumbre.
- ✓ Reordenar el uso del suelo para destinar a la agricultura las áreas con suelos fértiles y las de vocación para la ganadería.

2. Mejorar los servicios de salud para la población.
3. Crear una conciencia para proteger el medio ambiente.

4. Mejorar la educación y reducir el alto índice de analfabetismo.
5. Combatir las adicciones y evitar la violencia intrafamiliar.

Problemática:

Las principales problemáticas que existen en cuanto a la población indígena es la inexistencia de estrategias que contribuyan a fortalecer la cultura y lengua de la comunidad. No hay un programa que considere la importancia de tales aspectos pues como ya se ha mencionado la lengua se encuentra prácticamente desplazada, la cultura que tiene sus orígenes zapotecos aún está presente en todas las tradiciones y costumbres del municipio. Así que se vuelve necesario atender dicha problemática para poder conservar esta cultura milenaria.
Es importante mencionar que además del fortalecimiento cultural es necesaria la atención a los servicios públicos pues en temas como la seguridad alimentaria, infraestructura básica, vivienda, salud y educación de calidad, la población indígena no tiene poco acceso a ellos. Por lo tanto, se requiere atender estos temas pues son de gran importancia debido a que es la población indígena es un grupo vulnerable

Política Transversal		
ASUNTOS INDÍGENAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de la población indígena del municipio.	ODS 1, 5, 4, 10, 16	ODS 3, 4, 6
ESTRATEGIA Impulsar estrategias para lograr el desarrollo y bienestar integral de los pueblos originarios del municipio.	ODS 3, 4, 6	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
LÍNEAS DE ACCIÓN **1.1.-** Gestionar la promoción y protección de las lenguas indígenas y culturas ancestrales de los pueblos originarios. **1.2.-** Promover la alfabetización y la conclusión de educación básica a través de apoyos a nivel federal, estatal y municipal. **1.3.-** Realizar campañas de salud en comunidades indígenas y con rezago en salud.		

Proyectos:

- Gestionar al desarrollo económico de la población indígena mediante proyectos que fortalezcan y respeten su identidad.

- Gestionar ante las instancias estatales y federales el acceso a programas sociales con pleno respecto a sus derechos.
- Gestionar talleres entre la población en general, de concientización de los derechos indígenas.
- Establecer un programa para dar a conocer los derechos de los pueblos indígenas.
- Promover la participación indígena en la planeación y la gestión del desarrollo.

7.3 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, "niña" o "niño" es toda persona menor de 18 años. En el contexto mexicano, nos referimos a "niñas" y "niños" cuando son menores de 12 años y a "adolescentes" cuando tienen de 12 años hasta antes de cumplir los 18 (Artículo 5º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Artículo 7º de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca).

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4º, Fracción I) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4º, Fracción III).

Diagnóstico

Para el municipio de San Pablo Coatlán es de vital importancia salvaguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, estos derechos son respaldados por las leyes y normas que implementa la sindicatura municipal, con apoyo del DIF municipal, estos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La agenda 2030 estima que: Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Poner fin a todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición en las adolescentes. Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

Diagnóstico específico

Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley.

El reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos modifica la relación de la sociedad e instituciones hacia ellas y ellos, debido a que obliga a la garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a través del diseño e implementación de políticas públicas acordes.

El Municipio de San Pablo Coatlán la población de niños, niñas y adolescentes representan el 41.46% de un total de 1,760 personas, por lo que es prioridad velar los derechos humanos libre de violencia para que gocen de una vida digna y de calidad.

Por lo anterior el gobierno municipal considera el enfoque de derechos de la infancia y el interés superior de la niñez en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de San Pablo Coatlán, ya que el aproximadamente 1,760 de la población total del municipio corresponde a este rango poblacional, y a quienes se les debe garantizar el acceso a la educación, salud, alimentación, seguridad, recreación, entre otras muchas acciones a favor de la niñez.

GRUPOS DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 4 años	220	219	439
5 a 9 años	235	230	465
10 a 14 años	266	297	563
15 a 18 años	144	149	293
TOTAL	**865**	**895**	**1,760**

Fuente: Panorama socio demográfico de Oaxaca 2015.

La protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, está a cargo de la familia, personal de las instituciones educativas para brindar educación, personal del sector de salud que se encarga de dar atención a las problemas de salud, para contribuir en la atención de brindar alimentación a los niños, niñas y adolescentes se cuenta con programas del DIF municipal y también se tiene la participación de los servidores públicos de la administración municipal para impulsar estrategias para asegurar que esta población goce de los derechos que les compete.

Problemática:

Las diferentes formas de educación de los padres hacia los hijos influyen en el desarrollo del menor, cuando se hace a base de gritos regaños, palabras anti sonantes y alguna otra forma de violencia, en ocasiones los padres no identifican como violencia las acciones ejercidas hacia los menores por la educación que vienen desde generaciones anteriores, sin embargo, estas acciones repercuten en la autoestima y comportamiento del menor.

En el municipio se carece de espacios destinados a actividades recreativas en los cuales los niños y jóvenes puedan desarrollarse y fomentar habilidades artísticas, deportivas o creativas por lo cual es importante para salud física y emocional brindar los medios necesarios para crear jóvenes con iniciativa y sueños que a futuro lo puedan concretar.

Política Transversal		
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir todos los tipos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes para gozar de una convivencia sana.	ODS 5, 4, 16	ODS 3, 16
ESTRATEGIA Promover la no violencia en las niñas y niños, del municipio para un desarrollo físico y emocional de calidad.	5.1, 5.2, 4.2, 4.4, 4.5, 16.2	3.2, 3.7, 16.6, 16.b, 16.3,
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar talleres de los derechos plenos de las niñas, niños y adolescentes. **1.2**.- Gestionar cursos para disminuir la discriminación contra las niñas y adolescentes. **1.3**.- Lograr que todos los menores de edad estén afiliados a los sectores de salud. **1.4.-** Gestionar becas para los niños y adolescentes para que concluyan sus estudios.		

Proyectos:

- Realizar talleres de capacitación sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Asegurar el acceso universal a los servicios de atención para el pleno desarrollo, como la educación, la salud y la alimentación.
- Establecer mecanismos de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar la firma de un convenio de colaboración con el SIDNNA para acciones de capacitación y talleres.

8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

El presupuesto es el resultado de los recursos que extrae el gobierno de la sociedad y las formas en que lo distribuye, es decir, se compone de todos los ingresos y se ejecuta en las diferentes acciones, obras y proyectos que demanda la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, el presupuesto público es un plan de acción de gran importancia que emprende el gobierno y refleja una parte fundamental de la política económica. Además, se establece para un período determinado, generalmente por un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y sus gastos.

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la Administración Municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados encada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación Municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno Municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	2020-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y CABILDO	240,016.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	3% GASTOS INDIRECTOS	2020-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y CABILDO	360,024.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	550,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,938,202.14	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	650,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	590,725.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,689,005.87	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 133 CLAVE 20DST0150C	2021-2022	RESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE SALUD	1,750,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 10 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,008,465.00	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CECYTE EMSAD NÚMERO 8 CLAVE 20EMS0008D	2020-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,750,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE 50 CUARTOS DORMITORIOS PRIMERA ETAPA	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	5,250,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	5,119,100.88	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PÚBLICA	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	7,500,000	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	585,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,500,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,750,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,417,740.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	5,000,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES 1° DE MAYO E INDEPENDENCIA	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,417,751.74	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133 CLAVE 20DST01SOC	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,537,909.72	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUAL PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	450,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	MEJORAMIENTO DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO, CLAVE 20DPR0907V	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	250,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN EL PREESCOLAR GABIREL MISTRAL CLAVE 20DJN1019Z	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	411,800.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,200,000.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA DE SANTA MARÍA COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	262,500.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA 16 DE SEPTIEMBRE CLAVE 20KTV0076I	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,763,721.55	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LA AGENCIA DE SANTA MARÍA COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	9,806,035.00	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRATERNIDAD CON CLAVE 20DPR0910I	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,763,721.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,400,000.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	10,800,000.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	585,000.00	RAMO 33 FISM
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COATLÁN	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,539,326.99	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS PINOS	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	708,870.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE 20ETK0068J	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,050,000.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DÍAZ ORDAZ	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	472,580.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELE BACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE: 20ETK0068J	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,763,721.00	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,268,384.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,835,480.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,544,350.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	MEJORAMIENTO DE AULAS EN EL PREESCOLAR NARCISO MENDOZA CLAVE 20DCC1799E	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	250,000.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	180,000.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	350,000.00	RAMO 33 FISM
SAN ANTONIO LALANA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	777,026.03	RAMO 33 FISM
COMITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO SEGUNDA ETAPA	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,681,973.88	RAMO 33 FISM
COMITLÁN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,337,805.25	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
COMITLÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO COMITLAN	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	7,420,000.00	RAMO 33 FISM
TAMARINDO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBERTAD	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	354,435.00	RAMO 33 FISM
TAMARINDO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESOS PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	236,290.00	RAMO 33 FISM
TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE 20DPB1657L	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	125,000.00	RAMO 33 FISM
TAMARINDO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO CLAVE 20DJN1376X	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	500,000.00	RAMO 33 FISM
TAMARINDO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO	2020-2020	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	709,918.33	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,950,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,500,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,300,000.00	RAMO 33 FISM

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE CERRO DEL RESINO	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	350,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	708,870.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,625,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA MEJORAMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,000,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	19,244,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	670,000.00	RAMO 33 FISM
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	4,000,000.00	RAMO 33 FISM
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133 CLAVE 20DST01SOC	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,763,721.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	280,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CECYTE EMSAD NÚMERO 8 CLAVE 20EMS0008D	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,900,959.11	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLE 1° DE MAYO E INDEPENDENCIA	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	413,507.50	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN PABLO COATLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	18,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE INSTALACION ELECTRICA, EN PALACIO MUNICIPAL DE SAN PABLO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	180,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITCIÓN DE PALACIO MUNICIPAL EN SAN PABLO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN PALACIO MUNICIPAL DE SAN PABLO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	MEJORAMIENTO DEL ALBERGUE ESCOLAR	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	125,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133, CLAVE 20DST01SOC	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	997,485.25	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN PABLO COATLÁN	REVESTIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SANTA MARÍA COATLÁN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA POBLACION	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	8,415,468.35	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,845,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SANTA MARÍA COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA FRATERNIDAD CLAVE 20DPR0910I	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COMITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE GUADALUPE CLAVE 20DPB1777Y	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COMITLÁN	MEJORAMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE COMITLÁN	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE: 20ETK0068J	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,346,063.81	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DIAZ ORDAZ, INDEPENDENCIA, LOS PINOS Y BENITO JUÁREZ	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	4,099,616.31	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN ANTONIO LALANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CCT, 20DPB1809Z	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TAMARINDO	REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TAMARINDO 2A ETAPA	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	4,760,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
TAMARINDO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 20DPB1657L	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
TAMARINDO	REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TAMARINDO 2A ETAPA EN LA LOCALIDAD DEL TAMARINDO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,998,975.37	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL TELEBACHILERATO COMUNITARIO NUM 67 CLAVE 20ETK0067K	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO COATLÁN	INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LA CAÑADA	2021-2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRCUCCION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0701B	2022-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO COATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA TELEBACHILERATO COMUNITARIO NUM 67 CLAVE 20ETK0067K	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

9. METAS E INDICADORES

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, ¿constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

- Estratégicos: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- De gestión: Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

En el contenido del PMD y con la información anterior, se deberán especificar las metas a alcanzar y los indicadores para su medición y posterior seguimiento y evaluación. Se recomienda utilizar la MML para la definición y construcción de los indicadores.

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	2 DOCUMENTOS	PLAN DE DESARROLLO,	PORCENTAJE=NO DOC./1*100	SEMESTRAL
2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	4 CAPACITACIONES	PROPORCIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADS DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= CAPACITACIONES/4*100	SEMESTRAL
3% GASTOS INDIRECTOS	28 PROYECTOS	PROPORCIÓN DE PROYECTOS ELEABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= NO DE PROYECTOS/28*100	TRIMESTRAL
REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	40 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS PARA LA ALIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META 40 M2*100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	400 M2	PROPORCIÓN DE LUGARES RECREATIVOS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS 400 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	2400 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META 2400 M2*100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	500 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META 500 M2 *100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	5323 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 5323 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 133 CLAVE 20DST0150C	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 10 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	1700 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 1700 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CECYTE EMSAD NÚMERO 8 CLAVE 20EMS0008D	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE 50 CUARTOS DORMITORIOS PRIMERA ETAPA	1200 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META 1200 M2 *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	600 M2	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 600 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PÚBLICA	3000 M2	PROPORCIÓN DE LUGARES RECREATIVOS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 3000 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS	30 PZA	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 30 PZAS *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL	600 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA EN MEJORAS EN LA SALUD DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 600 M2 *100	SEMESTRAL
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL	10 PZAS	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA EN MEJORAS EN LA SALUD DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 10 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	1200 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 1200 M2 *100	SEMESTRAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN	1000 PZAS	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 1000 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES 1° DE MAYO E INDEPENDENCIA	1200 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 1200 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133 CLAVE 20DST01SOC	640 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 640 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUAL PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V	1 MODULO	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO MODULO CONSTRUIDAS/ METAS 1 MODULO *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO, CLAVE 20DPR0907V	96 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 96 M2 *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN EL PREESCOLAR GABIREL MISTRAL CLAVE 20DJN1019Z	1 MODULO	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO MODULO CONSTRUIDAS/ METAS 1 MODULO *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL	100 M2	PROPORCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 100M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA DE SANTA MARÍA COATLÁN	35 ML	PROPORCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 35 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA 16 DE SEPTIEMBRE CLAVE 20KTV0076I	640 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 640 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LA AGENCIA DE SANTA MARÍA COATLÁN	8300 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 8300 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRATERNIDAD CON CLAVE 20DPR0910I	640 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 640 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	410 M2	PROPORCIÓN DE ALBERGUE CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 410 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	2400 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 2400 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	30 PZA	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 30 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COATLÁN	600 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 1800 M2 *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS PINOS	600 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 600 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE 20ETK0068J	140 ML	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 140 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DÍAZ ORDAZ	400 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 400 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELE BACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE: 20ETK0068J	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO	1920 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 1920 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2400 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 2400 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	3000 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 3000 M2 *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE AULAS EN EL PREESCOLAR NARCISO MENDOZA CLAVE 20DCC1799E	96 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 96 M2 *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA	90 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA EN MEJORAS EN LA SALUD DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 90 M2 *100	SEMESTRAL
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA	90 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA EN MEJORAS EN LA SALUD DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 90 M2 *100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	250 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 250 ML *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO SEGUNDA ETAPA	2000 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 2000 M2 *100	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1200 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 1200 ML *100	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO COMITLAN	7680 ML	PROPORCIÓN DE LA RED ELECTRIFICA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 7680 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBERTAD	300 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 300 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESOS PRINCIPAL A LA LOCALIDAD A LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO	200 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 200 M2 *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE 20DPB1657L	96 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 96 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO CLAVE 20DJN1376X	48 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 48 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO	48 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS PARA LA ALIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 48 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	100 PZA	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 100 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	100 PZA	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 100 PZAS *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO	1500 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 1500 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE CERRO DEL RESINO	60 M2	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 60 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	600 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 600 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	600 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 600 M2 *100	SEMESTRAL
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA MEJORAMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	5000 M2	PROPORCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 5000 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	4272 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 4272 M2 *100	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	300 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 300 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN	2000 ML	PROPORCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 2000 ML *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133 CLAVE 20DST0150C	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	300 M2	PROPORCIÓN DE LA BICLIOTECA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 300 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CECYTE EMSAD NÚMERO 8 CLAVE 20EMS0008D	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLE 1° DE MAYO E INDEPENDENCIA	350 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 350 M2 *100	SEMESTRAL
RESTAURACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN PABLO COATLÁN	2300 M2	PROPORCIÓN DE CENTRO HISTORIICO DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 2300 M2 *100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE INSTALACION ELECTRICA, EN PALACIO MUNICIPAL DE SAN PABLO COATLÁN	104 ML	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 104 ML *100	SEMESTRAL
REHABILITCIÓN DE PALACIO MUNICIPAL EN SAN PABLO COATLÁN	400 M2	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 400 M2 *100	SEMESTRAL
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN PALACIO MUNICIPAL DE SAN PABLO COATLÁN	1 MODULO	PROPORCIÓN DE MEJORAS EN LOS SANITARIOS DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO MODULO CONSTRUIDAS/ METAS 1 MODULO *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DEL ALBERGUE ESCOLAR	48 M2	PROPORCIÓN DE ALBERGUES DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 48 M2 *100	SEMESTRAL
INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR	1 PZA	PROPORCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 1 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 133, CLAVE 20DST01SOC	95 ML	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 95 ML *100	SEMESTRAL
REVESTIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN	4000 ML	PROPORCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 4000 ML *100	SEMESTRAL
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA POBLACION	7123 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 7123 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN	410 M2	PROPORCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 410 M2 *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA FRATERNIDAD CLAVE 20DPR0910I	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE GUADALUPE CLAVE 20DPB1777Y	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
MEJORAMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE COMITLÁN	60 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA EN MEJORAS EN LA SALUD DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 60 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 68 CLAVE: 20ETK0068J	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DIAZ ORDAZ, INDEPENDENCIA, LOS PINOS Y BENITO JUÁREZ	9000 M2	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 9000 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CCT, 20DPB1809Z	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TAMARINDO 2A ETAPA	68 POSTES	PROPORCIÓN DE LA RED ELECTRIFICA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO POSTES CONSTRUIDAS/ METAS 68 POSTES *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 20DPB1657L	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TAMARINDO 2A ETAPA EN LA LOCALIDAD DEL TAMARINDO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN	18 POSTES	PROPORCIÓN DE LA RED ELECTRIFICA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO POSTES CONSTRUIDAS/ METAS 18 POSTES *100	SEMESTRAL

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL TELEBACHILERATO COMUNITARIO NUM 67 CLAVE 20ETK0067K	144 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 144 M2 *100	SEMESTRAL
INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LA CAÑADA	1 PZA	PROPORCIÓN DE LA RED ELECTRIFICA DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZAS CONSTRUIDAS/ METAS 1 PZAS *100	SEMESTRAL
CONSTRCUCCION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0701B	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA TELEBACHILERATO COMUNITARIO NUM 67 CLAVE 20ETK0067K	576 M2	PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 576 M2 *100	SEMESTRAL

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas Municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes Municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante que en el PMD se establezcan las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado. Cabe hacer mención que las autoridades que prosiga en el cargo subsecuente le dé el seguimiento de las obras y proyectos que se planean a mediano y largo plazo.

11. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	Implementar estrategias para Proporcionar centros de salud con espacios apropiados en el municipio.	Aplicar recursos para mejorar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Se carece de infraestructura en el sector salud, así como en las agencias.	Mejoramiento de la unidad médica rural	1, 2, 3, 5, 6	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.3, 5.6, 6.2	600 M2	738	Proporción de superficie construida en mejoras en la salud del total planeado	1,500,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	Implementar estrategias para Proporcionar centros de salud con espacios apropiados en el municipio.	Aplicar recursos para mejorar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Se carece de infraestructura en el sector salud, así como en las agencias.	Mejoramiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana	1, 2, 3, 5, 6	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.3, 5.6, 6.2	90 M2	781	Proporción de superficie construida en mejoras en la salud del total planeado	180,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	Implementar estrategias para Proporcionar centros de salud con espacios apropiados en el municipio.	Aplicar recursos para mejorar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Se carece de infraestructura en el sector salud, así como en las agencias.	Mejoramiento de la casa de salud en la localidad de Comitlán	1, 2, 3, 5, 6	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.3, 5.6, 6.2	60 M2	350	Proporción de superficie construida en mejoras en la salud del total planeado	350,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	Fomentar estrategias que permitan Proporcionar la atención médica necesaria y el suministro de los medicamentos prescritos.	Gestionar la adquisición de medicamento, instrumental y equipo médico suficiente para el centro de salud.	Falta de medicamentos y equipamiento.	Equipamiento de la unidad médica rural	1, 2, 3, 5, 6	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.3, 5.6, 6.2	10 Pzas	738	Proporción de superficie construida en mejoras en la salud del total planeado	1,750,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar servicios de salud de calidad para todo el municipio.	Fomentar estrategias que permitan Proporcionar la atención médica necesaria y el suministro de los medicamentos prescritos.	Gestionar la adquisición de medicamento, instrumental y equipo médico suficiente para el centro de salud.	Falta de medicamentos y equipamiento.	Equipamiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana	1, 2, 3, 5, 6	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.3, 5.6, 6.2	90 M2	781	Proporción de superficie construida en mejoras en la salud del total planeado	350,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa.	Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.	Mejoramiento de aulas en el preescolar Narciso Mendoza clave 20DCC1799E	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	96 M2	67	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	250,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa.	Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.	Mejoramiento de aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla clave 20DPB1657I	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	96 M2	71	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	125,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de aula en el preescolar de la localidad de el Tamarindo clave 20DJN1376X	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	48 M2	27	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	500,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa.	Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.	Mejoramiento de sanitarios en el preescolar Gabriel Mistral clave 20DJN1019Z	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1 Modulo	56	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	411,800.00	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa.	Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.	Mejoramiento de 2 aulas en la escuela primaria Nicolás Bravo, clave 20DPR0907V	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	96 M2	56	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	250,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de la segunda planta del Telebachillerato comunitario núm. 67 clave 20ETK0067K	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	144 M2	900	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,500,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1 Modulo	56	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	450,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Gestionar recursos para rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura educativa.	Se requiere invertir recursos para rehabilitar y mejorar las instituciones educativas.	Rehabilitación de la biblioteca municipal	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	300 M2	738	Proporción de la biclioteca de la infraestructura de la superficie construida del total planeado	280,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica número 133 clave 20DST0150C	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	66	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Cecyte emsad número 8 clave 20EMS0008D	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	97	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Ramo 33 FISM	2020-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria comunitaria 16 de septiembre clave 20KTV0076I	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	640 M2	61	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,763,721.55	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Fraternidad con clave 20DPR0910I	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	640 M2	51	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,763,721.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave: 20ETK0068J	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	52	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,763,721.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave: 20ETK0068J	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	52	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	2,346,063.81	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la escuela primaria Narciso Mendoza CCT. 20DPB1809Z	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	29	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en el Cecyte Emsad número 8 clave 20EMS0008D	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	85	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,900,959.11	Otras fuentes	2022-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la escuela primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1657I	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	58	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria técnica núm. 133 clave 20DST01SOC	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	640 M2	638	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	2,537,909.72	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela secundaria técnica núm. 133 clave 20DST01SOC	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	46	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,763,721.00	Otras fuentes	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela primaria Fraternidad clave 20DPR0910I	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	42	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	2,600,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela primaria plan de Guadalupe clave 20DPR1777Y	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	116	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	2,250,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela telesecundaria clave 20DTV0701B	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	204	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Otras fuentes	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples y techado en la escuela Telebachillerato comunitario núm. 67 clave 20ETK0067K	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	576 M2	156	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,750,000.00	Otras fuentes	2021-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave 20etk0068j	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	140 Ml	62	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	1,050,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Proporcionar una infraestructura segura en todos los niveles educativos del municipio.	Mejorar las condiciones de los centros educativos Proporcionando espacios adecuados y seguros para nuestros estudiantes.	Invertir recursos municipales para la construcción de aulas, sanitarios y techados en los centros educativos.	Insuficiente infraestructura en las escuelas del municipio.	Construcción de muro de contención en la escuela secundaria técnica núm. 133, clave 20DST01SOC	1, 4, 5, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	95 Ml	738	Proporción de educación de superficie construida del total planeado	997,485.25	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Contribuir al desarrollo físico y deportivo en la comunidad con espacios dignos.	Promover el deporte, actividad física y el sano esparcimiento en los ciudadanos del municipio.	Invertir recursos necesarios para adecuar espacios para el desarrollo de las actividades físicas y de esparcimiento.	Se carece de espacios deportivos en el municipio.	Construcción de parque público en la localidad de San Pablo Coatlán	3, 4, 5, 11	3.1, 3.5, 4.c, 5.1, 11.7	400 M2	738	Proporción de lugares recreativos construida del total planeado	2,938,202.14	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Contribuir al desarrollo físico y deportivo en la comunidad con espacios dignos.	Promover el deporte, actividad física y el sano esparcimiento en los ciudadanos del municipio.	Gestionar la construcción de una unidad deportiva para el uso de la comunidad en general.	Se carece de espacios deportivos en el municipio.	Construcción de la unidad deportiva pública	3, 4, 5, 11	3.1, 3.5, 4.c, 5.1, 11.7	3000 M2	738	Proporción de lugares recreativos construida del total planeado	7,500,000.00	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Construcción de viviendas en la localidad de Santa María Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	2400 M2	80	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	10,800,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Construcción de 50 cuartos dormitorios primera etapa	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1200 M2	299	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	5,250,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	600 M2	145	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	2,625,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Construcción de piso firme en la localidad de San Pablo Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1200 M2	200	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	1,417,740.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Construcción de vivienda en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	4272 M2	419	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	19,244,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Viviendas en malas condiciones.	Construcción de techos firmes en la localidad de San Pablo Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	2400 M2	344	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	650,000.00	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua potable	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	250 Ml	781	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	777,026.03	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Ampliación del sistema de agua potable	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1200 Ml	350	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	3,337,805.25	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua potable	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	5323 Ml	738	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	3,689,005.87	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Mejoramiento del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán.	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1500 Ml	600	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	3,300,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Construcción de tanque de agua potable en el paraje cerro del Resino	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	60 M2	664	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	350,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	300 Ml	150	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	670,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Asignar recursos para construir y ampliar el sistema de agua potable	Viviendas que se requiere construir, rehabilitar y ampliar el agua potable.	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	2000 Ml	150	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	4,000,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Invertir recursos públicos para mejorar la distribución de energía electica.	Viviendas que requiere mejoras en la red de energía eléctrica.	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Tamarindo 2a etapa	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	68 Postes	148	Proporción de la red electrifica de la superficie construida del total planeado	4,760,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Invertir recursos públicos para mejorar la distribución de energía electica.	Viviendas que requiere mejoras en la red de energía eléctrica.	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Tamarindo 2a etapa en la localidad del Tamarindo, municipio de San Pablo Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	18 Postes	148	Proporción de la red electrifica de la superficie construida del total planeado	3,998,975.37	Otras fuentes	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Invertir recursos públicos para mejorar la distribución de energía electica.	Viviendas que requiere mejoras en la red de energía eléctrica.	Instalación de un transformador de energía eléctrica en el paraje la Cañada	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1 Pza	330	Proporción de la red electrifica de la superficie construida del total planeado	250,000.00	Otras fuentes	2021-2021

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Invertir recursos públicos para mejorar la distribución de energía electica.	Viviendas que requiere mejoras en la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la población de San Isidro Comitlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	7680 Ml	350	Proporción de la red electrifica de la superficie construida del total planeado	7,420,000.00	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencias federales y estatales para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio.	Se requiere la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	600 M2	738	Proporción de la red de agua potable de la Construcción del total construido.	5,119,100.88	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos para construir obras de saneamiento.	Viviendas que carecen de drenaje	Construcción de sanitarios secos	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	30 Pza	143	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	585,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos para construir obras de saneamiento.	Viviendas que carecen de drenaje	Construcción de sanitarios secos en la localidad de Santa María Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	30 Pza	80	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	585,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos para construir obras de saneamiento.	Viviendas que carecen de drenaje	Construcción de sanitarios secos en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	100 Pza	320	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	1,950,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos para construir obras de saneamiento.	Viviendas que carecen de drenaje	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	100 Pza	320	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	2,500,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas mejorando la calidad de vida de las personas.	Proporcionar estrategias para mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar recursos con dependencia federales para mejoras en las viviendas.	Familias con viviendas en malas condiciones.	Equipamiento de estufas ecológicas en la localidad de San Pablo Coatlán	1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1, 11.b	1000 Pzas	738	Proporción de mejoras en la vivienda del total planeado	5,000,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad y fácil acceso a la alimentación en toda la población.	Impulsar estrategias para la producción sostenible de alimentos sanos, variados y de calidad.	Gestionar programas de apoyo comunitario para alimentar a la población de escasos recursos.	Se requiere comedores comunitarios en el municipio.	Rehabilitación de comedor comunitario en la localidad de San Pablo Coatlán	1, 2, 4, 5, 11, 12, 15	1.2, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 4.7, 5.5, 15.3	40 M2	738	Proporción de mejoras para la alimentación construida del total planeado	550,000.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad y fácil acceso a la alimentación en toda la población.	Impulsar estrategias para la producción sostenible de alimentos sanos, variados y de calidad.	Gestionar programas de apoyo comunitario para alimentar a la población de escasos recursos.	Se requiere comedores comunitarios en el municipio.	Construcción de comedor comunitario en la localidad de el Tamarindo	1, 2, 4, 5, 11, 12, 15	1.2, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 4.7, 5.5, 15.3	48 M2	148	Proporción de mejoras para la alimentación construida del total planeado	709,918.33	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad y fácil acceso a la alimentación en toda la población.	Impulsar estrategias para la producción sostenible de alimentos sanos, variados y de calidad.	Gestionar programas de apoyo comunitario para alimentar a la población de escasos recursos.	Se requiere comedores comunitarios en el municipio.	Construcción de albergue en la localidad de Santa María Coatlán	1, 2, 4, 5, 11, 12, 15	1.2, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 4.7, 5.5, 15.3	410 M2	495	Proporción de albergue construido del total planeado	1,400,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad y fácil acceso a la alimentación en toda la población.	Impulsar estrategias para la producción sostenible de alimentos sanos, variados y de calidad.	Gestionar programas de apoyo comunitario para alimentar a la población de escasos recursos.	Se requiere comedores comunitarios en el municipio.	Mejoramiento del albergue escolar	1, 2, 4, 5, 11, 12, 15	1.2, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 4.7, 5.5, 15.3	48 M2	738	Proporción de albergues de la superficie construida del total planeado	125,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán Moderno y Transparente	Finanzas públicas municipales	Fortalecer las finanzas públicas municipales por medio de la aplicación de los recursos de manera eficaz y eficiente.	Establecer mecanismos que permitan a la ciudadanía vigilar la aplicación correcta de los recursos y el actuar de cada funcionario.	Generar la transparencia del ejercicio del gasto público, siempre con la participación de la ciudadanía.	Las aportaciones federales y estatales son insuficientes para cubrir las necesidades de desarrollo del municipio.	3% gastos indirectos	5, 8, 10, 17	5.1, 8.3, 10.4, 17.1	28 Proyectos	4104	Proporción de proyectos elaborados del total planeado	360,024.00	Ramo 33 FISM	2020-2021
San Pablo Coatlán Moderno y Transparente	Gestión municipal y desarrollo institucional	Aumentar la capacidad del ayuntamiento para cumplir con sus responsabilidades administrativas.	Fomentar estrategias para contar con funcionarios públicos capacitados	Firmar el convenio Prodim ante la secretaria de bienestar, Coplade y el municipio.	Insuficientes recursos económicos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.	2% desarrollo institucional	10, 5, 16,	5.1, 10.2, 10.5, 16.a, 16.b	2 documentos y 4 capacitaciones	16	Proporción de documentos y capacitaciones realizadas del total programado	240,016.00	Ramo 33 FISM	2020-2021
San Pablo Coatlán Seguro	Seguridad pública municipal	Garantizar un municipio seguro que facilite la justicia para todas y todos con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Implementar estrategias que permitan contar con una policía capacitada y equipada	Invertir recursos para equipar al cuerpo de policía.	Los policías no cuentan con uniformes adecuados ni equipo profesional para la operación de sus servicios.	Equipamiento a la seguridad publica	5, 10, 16	5c, 10.3, 16a, 16b, 16.2, 16.5, 16.6, 16.10,	Equipo	4104	Proporción de equipamiento del total planeado	4,000,000.00	Ramo 33 fortamun	2020-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Productividad agropecuaria	Garantizar el desarrollo económico del municipio a través del apoyo a los campesinos y productores	Fortalecer estrategias de apoyo inclusivos para los productores del municipio.	Gestionar programas de inversión en el sector productivo dirigido a los campesinos y productores del municipio.	Insuficiente apoyo para adquisición de infraestructura en el sector agrícola.	Infraestructura agrícola mejoramiento de camino saca cosechas en la localidad de San Francisco Coatlán	1, 2, 5, 6, 8, 9	1.4, 2a, 5.a, 5.5, 6.b, 8.3, 8.10, 9.3, 9.4,	5000 M2	1549	Proporción de infraestructura agrícola de la superficie construida del total planeado	2,000,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Turismo	Aprovechar las actividades culturales del municipio para potenciar el turismo comunitario.	Incrementar actividades que potencialicen el turismo en el municipio de San Pablo Coatlán.	Gestionar recursos para la restauración del templo católico.	Falta de recursos para restaurar el templo católico.	Restauración del templo católico de San Pablo Coatlán	8, 5, 4, 11	8.9, 5.5, 4.7, 11.4	2300 M2	738	Proporción de centro histórico de la superficie construida del total planeado	18,400,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Infraestructura publica	Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente.	Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.	Rehabilitación y mantenimiento de instalación eléctrica, en palacio municipal de San Pablo Coatlán	2, 5, 9, 10, 11	2.a, 5.a, 9.1, 10.2, 11.7, 11.b, 11.c	104 Ml	738	Proporción de mejoras en la infraestructura municipal superficie construida del total planeado	180,000.00	Otras fuentes	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Infraestructura publica	Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente.	Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.	Rehabilitación del palacio municipal en San Pablo Coatlán	2, 5, 9, 10, 11	2.a, 5.a, 9.1, 10.2, 11.7, 11.b, 11.c	400 M2	738	Proporción de mejoras en la infraestructura municipal de la superficie construida del total planeado	350,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Infraestructura publica	Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente.	Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.	Rehabilitación y mantenimiento de módulos sanitarios en el palacio municipal de San Pablo Coatlán	2, 5, 9, 10, 11	2.a, 5.a, 9.1, 10.2, 11.7, 11.b, 11.c	1 Modulo	738	Proporción de mejoras en los sanitarios de la superficie construida del total planeado	250,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Infraestructura publica	Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente.	Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.	Construcción de la agencia municipal en la localidad de Santa María Coatlán	2, 5, 9, 10, 11	2.a, 5.a, 9.1, 10.2, 11.7, 11.b, 11.c	410 M2	495	Proporción de infraestructura en la agencia de la superficie construida del total planeado	1,845,000.00	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Infraestructura publica	Garantizar una infraestructura de calidad en las obras que cuenta el municipio.	Proporcionar estrategias que permitan contar con espacios seguros y eficientes.	Aplicar recursos para el mantenimiento a la infraestructura existente.	Se requiere invertir recursos para darle mantenimiento a la infraestructura existentes.	Construcción de muro de contención en la agencia de Santa María Coatlán	2, 5, 9, 10, 11	2.a, 5.a, 9.1, 10.2, 11.7, 11.b, 11.c	35 Ml	495	Proporción de muro de contención de la superficie construida del total planeado	262,500.00	Ramo 33 FISM	2021-2021

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 10 de mayo de la localidad de San Pablo Coatlán	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	1700 M2	738	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	2,008,465.00	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	500 M2	270	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	590,725.00	Ramo 33 FISM	2021-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 1° de Mayo e Independencia	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	1200 M2	638	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	1,417,751.74	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle de acceso principal a la agencia de Santa María Coatlán	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	8300 M2	495	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	9,806,035.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de Santa María Coatlán	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	600 M2	140	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	2,539,326.99	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle los Pinos	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	600 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	708,870.00	Ramo 33 FISM	2022-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	400 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	472,580.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	1920 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	2,268,384.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Independencia	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	2400 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	2,835,480.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	3000 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	3,544,350.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero segunda etapa	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	2000 M2	350	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	3,681,973.88	Ramo 33 FISM	2020-2020
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Libertad	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	300 M2	148	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	354,435.00	Ramo 33 FISM	2022-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle de accesos principal a la localidad a la localidad de el Tamarindo	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	200 M2	148	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	236,290.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Morelos	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	600 M2	168	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	708,870.00	Ramo 33 FISM	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso a la población	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	7123 M2	495	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	8,415,468.35	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Invertir recursos para la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Díaz Ordaz, independencia, los pinos y Benito Juárez	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	9000 M2	781	Proporción de pavimentación de superficie construida del total planeado	4,099,616.31	Otras fuentes	2021-2022
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar el acceso al municipio con una infraestructura de caminos y carreteras en buenas condiciones	Impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de los caminos a las diferentes agencias del municipio.	Gestionar el mejoramiento de los caminos y ejecutarlo de acuerdo a las necesidades del análisis obtenido.	Mejorar las condiciones precarias en los caminos, calles y carreteras.	Revestimiento de caminos cosecheros en el municipio de San Pablo Coatlán	1, 3, 5, 8, 9, 11	1.a, 3.6, 5.5, 8.3, 8.5, 9.1, 9.a, 11.2, 11.b	4000 Ml	738	Proporción de caminos cosecheros de la superficie construida del total planeado	1,600,000.00	Otras fuentes	2021-2021
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Comunicaciones y transporte	Garantizar el acceso a la tecnología y comunicaciones de manera considerable para beneficio de toda la población.	Fomentar estrategias de interconexión de infraestructura para integrar nuevas tecnologías a la red municipal.	Gestionar la adquisición de antenas de telefonía celular.	No cuenta con antena para telefonía celular.	Instalación de una antena de telefonía celular	5, 9, 17, 10, 16, 17	5.b, 9.4, 17.8, 10.2, 17.7, 16.10	1 Pza	1247	Proporción de comunicación de la superficie construida del total planeado	750,000.00	Otras fuentes	2021-2022

Eje	Tema/problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Metas Ods	Meta Programada	Número de Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
San Pablo Coatlán productivo e Innovador	Abasto y comercialización	Garantizar el suministro de la canasta básica con productos de calidad para nuestros habitantes.	Fortalecer mecanismos que permitan contar con una alimentación sana y el abasto suficiente de los productos.	Invertir recursos para la construcción de un mercado municipal en la cabecera municipal.	No existe un mercado para la comercialización de los productos locales.	Construcción del mercado público municipal	2, 5, 8, 10, 11, 16, 17	2.1, 2.2, 2c, 5.5, 8.a, 8.1, 8.9, 10.2, 11.a, 16.6, 17.10, 17.11, 17.12,	100 M2	768	Proporción de infraestructura pública de la superficie construida del total planeado	1,200,000.00	Ramo 33 FISM	2022-2022
San Pablo Coatlán Políticas Transversales	Igualdad de Genero	Impulsar la igualdad equitativa entre mujeres y hombres en el municipio.	Fomentar estrategias para lograr mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos en el municipio.	Incluir a mujeres y hombres en la toma de decisiones en la proyección y ejecución de proyectos.	Existencia alto grado de desigualdad de género en el municipio.	Programa de difusión de los derechos de las mujeres y niñas	5, 16	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5a, 5c, 5.b, 16.a, 16b	3500 Trípticos	4104	Porcentaje de avance= núm. de trípticos distribuidos/3500 0 del total planeado	100,000.00	Otras fuentes	2020-2022

12. ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO 2020

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Pablo Coatlán**, Distrito de **Miahuatlán**, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Lic. Abraham López Martínez,** en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 15 hombres y 7 mujeres, haciendo un total de 22 personas, de un total de 26 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de

Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza

extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://fais.bienestar.gob.mx/, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenda la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda

2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO.- El consejo realizo la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que se integró el día de 3 de Febrero del 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Reyna Hernández Jiménez titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- El procedimiento para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** fue el 3 de Febrero, en la cual se eligió democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo que dando los C.C. Marcos Hernández Martínez, Jeremías Contreras Martínez y María Magdalena Cruz Jiménez. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **dieciocho de febrero**, a las 14:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Lic. Abraham López Martínez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

C. Lic. Abraham López Martínez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Lorenzo Contreras Hernández
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

C. Felipe López Loaeza
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

C. Bulmaro Osorio
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

C. Narmi Ruth Aragón Jiménez
Regidora de Salud y Educación

C. Orlando Contreras Cruz
Regidor de Seguridad

C. Lucia Canseco Contreras
Regidora de Equidad de Genero

Autoridades Auxiliares.

C. Cirilo Juárez Jiménez
Agente Municipal de San Francisco Coatlán

C. Raymundo Cruz Osorio
Agente Municipal de Santa María Coatlán

C. Claudio Hernández Espina
Agente Municipal San Antonio La Lana

C. Javier Álvarez Juárez
Agente de Policía de Comitlán

C. Severo Hernández Pérez
Representante del Tamarindo

Representantes de Comités.

Contralor social

C. Ismael López Martínez

Contralor social

C. Jeremías Contreras Martínez

Contralor social

C. María Dolores Guerrero Alvarado

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. Reyna Hernández Jiménez

Comité de cocina comunitaria

C. Rigoberta Contreras
Presidenta del Comité

Comité de la Esc. Prim. "Fraternidad" de Santa María Coatlán

C. Justino Osorio Osorio
Presidente del comité

Comité de la Escuela Jardín de Niños "Gabriela Mistral" San Pablo Coatlán

C. Virginia Martínez López
Presidenta del Comité

Comité de la Esc. Sec. Téc. Núm. 133, San Pablo Coatlán

C. María Dolores Guerrero Alvarado
Presidenta

Comité de la Escuela Prim.
"Nicolás Bravo" de San Pablo Coatlán

C. Irma Ruíz
Presidenta del Comité

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. RUR. EST
NICOLAS BRAVO
SAN PABLO COATLAN,
MIAH. OAXACA

Representantes Agrarios.

C. Severiano Martínez
Presidente de Bienes Comunales
de Santa María Coatlán

Clave: 20-291-2-0004-8
BIENES COMUNALES
Santa María Coatlán,
Miahuatlán, Oax.

Otros auxiliares.

C Marco Antonio Jiménez Cruz
Tesorero Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

Invitados con derecho a voz.

C. Ing. Guillermo Mauro Moreno
Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE

Representante de la Secretaría
de Bienestar.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

C. Roberto Carlos Martínez Guerrero
Secretario Municipal y del CDSM.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020

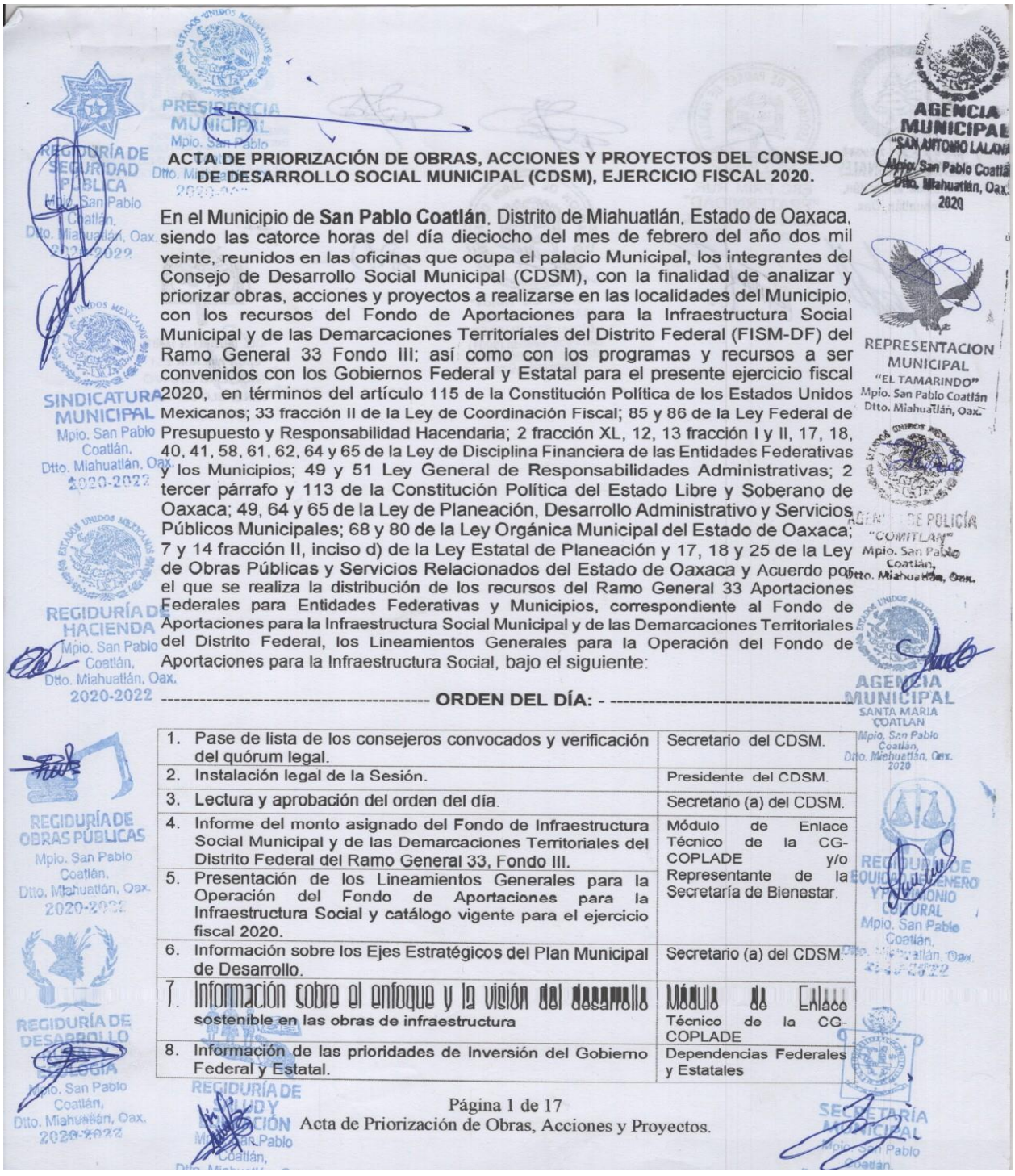

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **San Pablo Coatlán**, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del día dieciocho del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 17
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 22 consejeros de 26 convocados, de los cuales son 15 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $ **12,000,800.00** (*Doce millones ochocientos pesos 00/100 M.N.*), así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y

prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Pablo Coatlán	2% Desarrollo Institucional	Programa	1			967	2340	2029	Complementaria
2	San Pablo Coatlán	3% Gastos Indirectos	Gastos	1			967	2340	2029	Complementaria
3	San Pablo Coatlán	Rehabilitación de comedor comunitario en la localidad de San Pablo Coatlán	M2	40	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	215	386	352	Directa
4	San Pablo Coatlán	Construcción de parque público en la localidad de San Pablo Coatlán	M2	400			215	386	352	Complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	San Pablo Coatlán	Construcción de Techos Firmes en la localidad de San Pablo Coatlán	M2	2400	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	100	180	164	Directa
6	San Pablo Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez	M2	500	11	11.3	58	168	102	Complementaria
7	San Pablo Coatlán	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	5323	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	215	386	352	Directa
8	San Pablo Coatlán	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela Secundaria Técnica número 133, Clave 20DST0150C	M2	576	4	4.1, 4.2, 4.5	46	35	31	Directa
9	San Pablo Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 10 de mayo de la localidad de San Pablo Coatlán	M2	1700	11	11.3	215	386	352	Complementaria
10	San Pablo Coatlán	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el CECYTE EMSAD número 8 clave 20EMS0008D	M2	576	4	4.1, 4.2, 4.5	85	58	39	Directa
11	San Pablo Coatlán	Construcción de 50 cuartos dormitorios primera etapa	M2	1,200	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 11.1	50	165	134	Directa
12	San Pablo Coatlán	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	600	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	215	386	352	Directa
13	San Pablo Coatlán	Construcción de la unidad deportiva pública	M2	3000			215	386	352	Complementaria
14	San Pablo Coatlán	construcción de sanitarios secos	PZA	30	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	30	75	68	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
15	San Pablo Coatlán	Mejoramiento de la unidad médica rural	M2	600	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	215	386	352	Directa
16	San Pablo Coatlán	Equipamiento de la unidad médica rural	PIEZAS	10	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	215	386	352	Directa
17	San Pablo Coatlán	Construcción de piso firme en viviendas de la localidad de San Pablo Coatlán	M2	1200	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	50	120	80	Directa
18	San Pablo Coatlán	Equipamiento de estufas ecológicas en viviendas en la localidad de San Pablo Coatlán	Piezas	1000	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	215	386	352	Directa
19	San Pablo Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles 1° de mayo e Independencia	M2	1200	11	11.3	215	386	252	Complementaria
20	San Pablo Coatlán	Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria técnica núm. 133, clave 20DST01S0C	M2	640			215	386	352	Complementari
21	San Pablo Coatlán	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Nicolás Bravo, clave 20DPR0907V	MODULO	1	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	46	30	26	Directa
22	San Pablo Coatlán	Mejoramiento de 2 aulas en la escuela primaria Nicolás Bravo, clave 20DPR0907V	M2	96	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	46	30	26	Directa
23	San Pablo Coatlán	Mejoramiento de Sanitarios en el preescolar Gabriela Mistral clave: 20DJN1019Z	MODULO	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	46	30	26	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	San Pablo Coatlán	Construcción del Mercado público Municipal	M2	100			215	386	352	Complementaria
25	Santa María Coatlán	Construcción de muro de contención en la agencia de Santa María Coatlán	ML	35	11	11.3	147	270	225	Complementaria
26	Santa María Coatlán	Construcción de Techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria comunitaria 16 de septiembre clave 20KTV0076I	M2	640	4	4.1, 4.2, 4.5	52	34	27	Directa
27	Santa María Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle de acceso principal a la agencia de Santa María Coatlán	M2	8300	11	11.3	147	270	225	Complementaria
28	Santa María Coatlán	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Fraternidad con Clave 20DPR0910I	M2	640	4	4.1, 4.2, 4.5	42	29	22	Directa
29	Santa María Coatlán	Construcción de albergue en la localidad de Santa María Coatlán	M2	410	4	4.1, 4.5	147	270	225	Complementaria
30	Santa María Coatlán	Construcción de viviendas en la localidad de Santa María Coatlán	M2	2400	1	1.1, 1.4	20	45	35	Directa
31	Santa María Coatlán	Construcción de sanitarios secos en la localidad de Santa María Coatlán	PZA	30	1, 6, 11	1.1, 1.2 1.4 6.2 11.1	20	45	35	Directa
32	Santa María Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de Santa María Coatlán	M2	1800	11	11.3	30	80	60	Complementaria
33	San Antonio Lalana	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle los pinos	M2	600	11	11.3	140	394	387	Complementaria

Página 7 de 17
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
34	San Antonio Lalana	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato comunitario no. 68 clave: 20ETK0068J	ML	140	4	4.5	52	34	28	Directa
35	San Antonio Lalana	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz	M2	400	11	11.3	140	394	387	Complementaria
36	San Antonio Lalana	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Tele bachillerato comunitario No. 68, Clave: 20ETK0068J	M2	576	4	4.1, 4.2, 4.5	52	34	28	Directa
37	San Antonio Lalana	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Hidalgo	M2	1920	11	11.3	140	394	387	Complementaria
38	San Antonio Lalana	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Independencia	M2	2400	11	11.3	140	394	387	Complementaria
39	San Antonio Lalana	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez	M2	3000	11	11,3	140	394	387	Complementaria
40	San Antonio Lalana	Mejoramiento de aulas en el Preescolar Narciso Mendoza clave 20DCC1799E	M2	96	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	61	39	28	Directa
41	San Antonio Lalana	Mejoramiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana	M2	90	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	140	394	387	Directa
42	San Antonio Lalana	Equipamiento del centro de salud en la localidad de San Antonio Lalana	M2	90	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	140	394	387	Directa
43	San Antonio Lalana	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	250	1, 6	1.1, 1.2, 1.4,	140	394	387	Directa

Página 8 de 17
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
						6.1, 6.4				
44	Comitlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero segunda etapa	M2	2000	11	11.3	82	177	173	Complementaria
45	Comitlán	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1200	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	82	177	173	Directa
46	Comitlán	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Población de San Isidro Comitlán	ML	7680	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	124	177	173	Directa
47	Tamarindo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle libertad	M2	300	11	11.3	33	77	71	Complementaria
48	Tamarindo	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle de acceso principal a la localidad de él Tamarindo	M2	200	11	11.3	33	77	71	Complementaria
49	Tamarindo	Mejoramiento De Aulas en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla Clave 20DPB1657L	M2	96	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	64	42	29	Directa
50	Tamarindo	Construcción de aula en el preescolar "Octavio Paz", de la localidad de el Tamarindo Clave 20JN1376X	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	24	15	12	Directa
51	Tamarindo	Construcción de Comedor comunitario en la Localidad de El Tamarindo	M2	48	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	33	77	71	Directa
52	San Francisco Coatlán	Construcción de sanitarios secos en la localidad de San Francisco Coatlán	Pza	100	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	100	280	120	Directa
53	San Francisco Coatlán	Construcción de sanitarios con Biodigestores en la localidad de San Francisco Coatlán	Pza	100	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	100	280	120	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
54	San Francisco Coatlán	Mejoramiento del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco	ML	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	150	420	180	Directa
55	San Francisco Coatlán	Construcción de tanque de agua potable en el paraje cerro del resino	M2	60	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	166	464	200	Directa
56	San Francisco Coatlán	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Morelos	M2	600	11	11,3	42	88	80	Complementaria
57	San Francisco Coatlán	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de San Francisco Coatlán	M2	600	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	25	80	65	Directa
58	San Francisco Coatlán	Infraestructura agrícola: Mejoramiento de Camino saca Cosechas en la Localidad de San Francisco Coatlán	M2	5000	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	333	794	775	Directa
59	San Francisco Coatlán	Construcción de viviendas en la localidad de San Francisco Coatlán	M2	4272	1	1.1, 1.4	89	212	207	Directa
60	San francisco Coatlán	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán	ML	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	80	70	Directa
61	San francisco Coatlán	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Coatlán	ML	2000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	80	70	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
62	San Pablo Coatlán	Construcción de cancha de usos Múltiples y Techado en la Escuela Secundaria Técnica No. 133, Clave: 20DST0150C	M2	576	46	25	21

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
63	San Pablo Coatlán	Rehabilitación de la biblioteca municipal	M2	300	215	386	352
64	San Pablo Coatlán	Construcción de techado y cancha en el CECYTE EMSAD No. 8 clave 20EMS0008D	M2	576	85	52	33
65	San Pablo Coatlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles 1° de Mayo e Independencia	M2	350	215	386	352
66	San Pablo Coatlán	Restauración del templo de San Pablo Coatlán	M2	2300	215	386	352
67	San Pablo Coatlán	Rehabilitación y mantenimiento de instalación eléctrica, en palacio municipal de San Pablo Coatlán	ML	104	215	386	352
68	San Pablo Coatlán	Rehabilitación de Palacio Municipal en San Pablo Coatlán	M2	400	215	386	352
69	San Pablo Coatlán	Rehabilitación y mantenimiento de módulos sanitarios en Palacio municipal de San Pablo Coatlán	MODULO	1	215	386	352
70	San Pablo Coatlán	Mejoramiento del Albergue Escolar	M2	48	215	386	352
71	San Pablo Coatlán	Instalación de una antena de telefonía celular	Pieza	1	362	670	577
72	San Pablo Coatlán	Construcción de muro de contención en la escuela secundaria técnica núm. 133, clave 20DST0150C	ML	95	215	386	352
73	San Pablo Coatlán	Revestimiento de Caminos Cosecheros en el Municipio de San Pablo Coatlán	ML	4000	215	386	352
74	Santa María Coatlán	Pavimentación con concreto Hidráulico del Camino de acceso a la Población	M2	7123	147	270	225
75	Santa María Coatlán	Construcción de agencia municipal en la localidad de Santa María Coatlán	M2	410	147	270	225
76	Santa María Coatlán	Construcción de cancha de usos múltiples y	M2	576	42	24	18

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		techado en la escuela Primaria Fraternidad clave 20DPR0910I					
77	Comitlán	Construcción de cancha de usos Múltiples y Techado en la Escuela Primaria Plan de Guadalupe Clave 20DPB1777Y	M2	576	30	64	52
78	Comitlán	Mejoramiento de la casa de salud en la localidad de Comitlán	M2	60	82	173	177
79	San Antonio Lalana	Construcción de Techado y cancha en el Telebachillerato Comunitario No. 68 Clave:20ETK0068J	M2	576	52	29	23
80	San Antonio Lalana	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico de las calles Diaz Ordaz, Independencia, Los Pinos y Benito Juárez	M2	9000	140	394	387
81	San Antonio Lalana	Construcción de Techado y Cancha de usos Múltiples en la Escuela Primaria Narciso Mendoza CCT. 20DPB1809Z	M2	576	30	16	13
82	Tamarindo	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el tamarindo 2a etapa	Postes	68	33	77	71
83	Tamarindo	Construcción de cancha de usos Múltiples y Techado en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Clave 20DPB1657L	M2	576	13	30	28
84	Tamarindo	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el tamarindo 2a etapa, en la localidad de El Tamarindo, municipio de San Pablo Coatlán	Postes	18	33	77	71

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
85	San Francisco Coatlán	Construcción de la segunda planta del telebachillerato Comunitario Num. 17 clave: 20ETK0067K	M2	144	200	560	340
86	San Francisco Coatlán	Instalación de un transformador de energía Eléctrica en el paraje la cañada	Pieza	1	80	224	106
87	San Francisco Coatlán	Construcción de cancha de usos Múltiples y Techado en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0701B	M2	576	40	112	92
88	San Francisco Coatlán	Construcción de cancha de usos Múltiples y Techado en la Escuela Telebachillerato Comunitario Núm. 67, Clave: 20ETK0067K	M2	576	30	84	72

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **3 de febrero de 2020,** así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://fais.bienestar.gob.mx/ y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Lic. Abraham López Martínez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Lorenzo Contreras Hernández
Síndico Municipal

C. Felipe López Loaeza
Regidor de Obras Publicas

C. Bulmaro Osorio
Regidor de Hacienda

C. Narmi Ruth Aragón Jiménez
Regidora de Salud y Educación

C. Orlando Contreras Cruz
Regidor de Seguridad

C. Lucia Canseco Contreras
Regidora de Equidad de Genero y Patrimonio Cultural

C. Simplicio Jiménez Vásquez
Regidor de Ecología y Desarrollo Rural

Autoridades Auxiliares.

C. Cirilo Juárez Jiménez
Agente Municipal de
San Francisco Coatlán

C. Raymundo Cruz Osorio
Agente Municipal de
Santa María Coatlán

C. Claudio Hernández Espina
Agente Municipal San Antonio LaLana

C. Javier Alvarez Juárez
Agente de Policía de Comitlán

C. Severo Hernández Pérez
Representante de El Tamarindo

Representantes de Comités.

Contralor social

C. Ismael López Martínez

Contralor social

C. Jeremías Contreras Martínez

Contralor social

C. María Dolores Guerrero Alvarado

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. Reyna Hernández Jiménez

Comité de cocina comunitaria

C. Rigoberta Contreras
Presidenta del Comité

Comité de la Esc. Prim. "Fraternidad" de Santa María Coatlán

C. Justino Osorio Osorio
Presidente del comité

Comité de la Escuela Jardín de Niños "Gabriela Mistral" San Pablo Coatlán

C. Virginia Martínez López
Presidenta del Comité

Comité de la Esc. Sec. Téc. Núm. 133, San Pablo Coatlán.

C. María Dolores Guerrero Alvarado
Presidenta

Comité de la Escuela Prim.
"Nicolás Bravo" de San Pablo Coatlán

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. RUR. EST
NICOLÁS BRAVO
MIAH. OAXACA

Presidente del Comité

Representantes Agrarios.

C. Severiano Martínez
Presidente de Bienes Comunales
de Santa María Coatlán

Otros auxiliares.

C. Marco Antonio Jiménez Cruz
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

C. Lic. Eduardo Pérez Santibañez
Jefe de Departamento de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE
Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Representante de la Secretaría
de Bienestar.

C. Roberto Carlos Martínez Guerrero
Secretario Municipal y del CDSM.

ACTA DE APROBACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO COATLÁN, MIAHUATLAN, OAXACA
PERIODO 2020-2022
SAN PABLO COATLÁN

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

Municipio de **SAN PABLO COATLÁN**, Distrito de **MIAHUATLÁN** Estado de **Oaxaca**, siendo las 17:35 horas del día 21 del mes de mayo del año 2020, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pablo Coatlán, Dtto. Miahuatlán, Oax.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 10 de 10 convocados.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 17:39 horas y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los cinco Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Pablo Coatlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

4.- ACUERDOS. De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; así mismo se presentó ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.

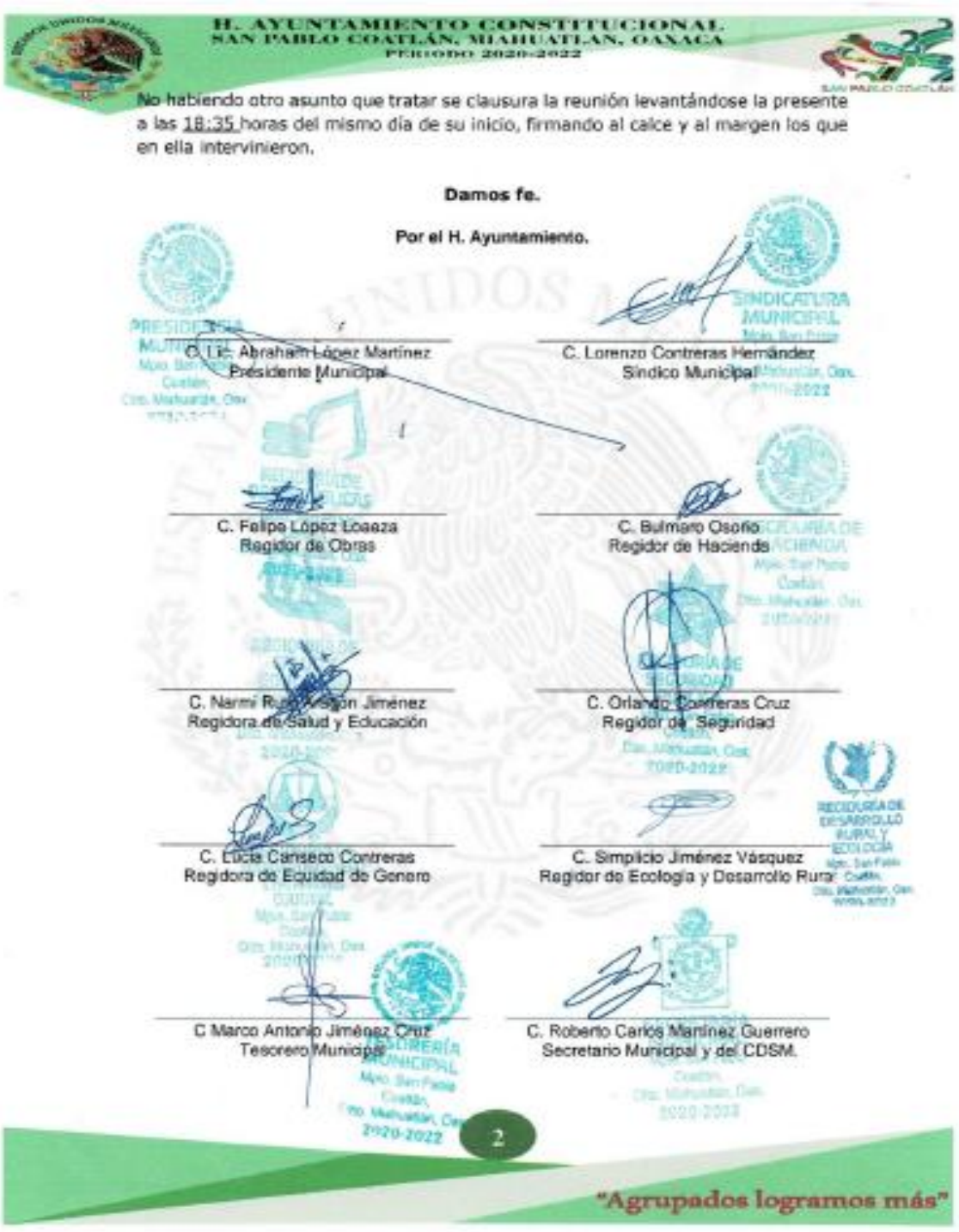

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO COATLÁN, MIAHUATLAN, OAXACA
PERIODO 2020-2022

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

Por el H. Ayuntamiento.

C. Lic. Abrahan López Martínez
Presidente Municipal

C. Lorenzo Contreras Hernández
Síndico Municipal

C. Felipe López Loaeza
Regidor de Obras

C. Bulmaro Osorio
Regidor de Hacienda

C. Narmi Ruth Avigon Jiménez
Regidora de Salud y Educación

C. Orlando Contreras Cruz
Regidor de Seguridad

C. Lucia Canseco Contreras
Regidora de Equidad de Genero

C. Simplicio Jiménez Vásquez
Regidor de Ecología y Desarrollo Rural

C Marco Antonio Jiménez Cruz
Tesorero Municipal

C. Roberto Carlos Martínez Guerrero
Secretario Municipal y del CDSM.

2

"Agrupados logramos más"

LISTA DE ASISTENCIA

Cabildo Mpal. San Pablo Coatlán.

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juvenal Aragón Cruz	Regidor	
Rigoberta Contreras Lopez	Suplento de Regidora Educación	
Reyna Hernandez Bautista	suplent. de R	
Felipe Lopez Lopez	Regidor. de Obras.	
Bulmaro Osorio	Regidor de Hacienda.	
Lucia Canseco Contreras	Regidora de Equidad de Genero	
Carlos Ibarra Hernandez	Sumple de desarrollo Rural	
Olando Contreras Cruz	Regidor Seguridad	
Jordan Osorio	Suplente Sindico	
Jacob Hernandez Martinez	Suplente de Obras.	
Narmi Ruth Aragón Jiménez	Regidora Salud y Educación	
Isaias Martinez Mtz	Suplente del presidente	
Marco Antonio Jimenez Cruz	Tesorero Municipal	
Cecilia Cruz. Cruz.	Suplente de Seguridad	
Abraham Lopez Martinez	Pte. Municipal	

San Pablo Coatlán.

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Margarita Contreras Cortés	Comite UMR	
Elisabet Juarez Contreras	Comite UMR	
Feliciano Garcia	Comite UMR	
Geronima Perez	comite UMR	
Cristina Juarez Martinez	Comite UMR	
Victoria Hernández Reyes	Comitedeprimaria	
Teresa Lopez	Comite Primari	T. L
Jahaziel Cruz Osorio	Comite Primaria	
Cristobal Martinez Martinez	Comite primaria	
Fernando Z. Olivera Cortés	Comite Primaria	
Janet López Martinez	Comité preescolar	
Juan Daniel López Osorio	Comité preescolar	
Leodegario Jiménez Juárez	Comité preescolar	
Virginia Martinez López	Comité preescolar	
Abraham Martinez Ibarra.	Comité preescolar	
Alejandrina Perez J.	comite primaria	

San Antonio Laland

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudio Hernandez Espina	agente Municipal	
Felix Cruz Garcia	suplente munic	
José Santiago Contreras	Tesorero Mpal.	
Gadiel Contreras Jimenez	Secretario Municipal	

Santa Maria Coatlan

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Raymondo Cruz Osorio	Agente Municipal	
Arturo Osorio Velasco	Agente Suplente	
Luis Enrique Mtz Cruz	secretario Munip.	
Justino Osorio O.	Pdte Comite Primaria	
Basilisa martinez O.	tesoreradecomisariado Tesorero de Bienes Comunales	

Tamarindo

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Severo Hernandez Perez	Representante	
Maurilio Jimenez Martinez	Secretario	
Mariano Martinez Alvarez	Comite de Preescolar	

comitlan

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Javier Alvarez Juarez	Agente de Policia	
Emmanuel Ibarra Alvarez	Secretario	
Carlos Ibarra Hernandez	Secretario de telesecundaria	

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES

Consejo de Desarrollo Social Municipal, talleres para integración del Plan Municipal de Desarrollo

13. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.

Cabrera Mendoza E. (1997). Del Administrador al Gerente Público. México: INAP. Segunda edición.

Chavez Vasavilba, A. El manejo de Residuos Sólidos en México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente es Director del área de residuos de Proactiva Medio Ambiente México. Recuperado el 1 de febrero del 2019 de http://www.ceja.org.mx/IMG/PyGA_Art_Ing_Alfonso_Chavez.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2018). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, agosto 2018. Recuperado el 5 de enero del 2019 de www.coplade.oaxaca.gob.mx

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 5 de enero del 2019 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Recuperado el 6 de octubre del 2019 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

FAO (2009) Secretariat contribution to defining the objectives and possible decisions of the World Summit on Food Security, 16, 17 y 18de noviembre. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Secretariat_Contribution_for_Summit%20. pdf

González Fernández, J. A. (2002). La seguridad pública en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Procuraduría General de la República (PGR). Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Recuperado el 01 de febrero del 2019 de http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_de_Seguridad_P%C3%B Ablica_para_el_Estado_de_Oaxaca..pdf?1543371901

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2015). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2015. http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2015). Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2015. Recuperado el 6 de marzo del 2019 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082307.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (s/f). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Recuperado el 26 de noviembre del 2018 de https://www.inegi.org.mx/

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (s/f). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Oaxaca. http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20291a.html

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). Igualdad de Género. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2012. Disponible en: Access en: 2 jun. 2012.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (2018). Recuperado el 7 de noviembre del 2018 de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/tenencia/pdf/guatemala.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (BIENESTAR). (2017). Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Recuperado el 6 de marzo del 2019 de http://diariooficial.gob.mx/BIENESTAR/2017/Oaxaca_291.pdf

SISPLADE municipal 2020. http://sisplade.oaxaca.gob.mx

Ugalde L, C. (2002). Rendición de cuentas y democracia. El caso de México (en línea). México: Instituto Federal Electoral.

UNICEF. Igualdad de Género. https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero